DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.512 Montevideo, miércoles 25 de junio de 2008







19 de junio
Natalicio
del Gral. José Gervasio
Artigas
(1764 - 1850)



18 de diciembre de 2007

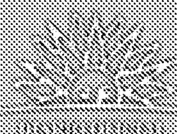
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".

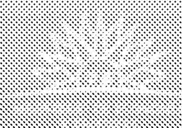
TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

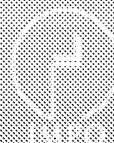












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.512 - Montevideo, miércoles 25 de junio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 293/008

Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 021 "Jefatura de Policía de Tacuarembó", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Interior", Inciso 04 "Ministerio del Interior".
(1.222*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Junio de 2008

VISTO: El proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 021 "Jefatura De Policía de Tacuarembó", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Interior, Inciso 04 - Ministerio del Interior.

RESULTANDO: que el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 23 de diciembre de 2005, faculta al Inciso 04 - Ministerio del Interior a racionalizar el escalafón policial.

CONSIDERANDO: 1) que el proyecto mencionado es ajustado a derecho, por cuanto encuadra perfectamente en el citado artículo y se cumplen las exigencias impuestas por la norma en el sentido que: - no se incrementa el crédito presupuestal, ni se lesionan derechos funcionales, en virtud que en la provisión de los cargos se respeta estrictamente la lista de prelación confeccionada por las Juntas Calificadoras de la Unidad y se disminuye el total de cargos de la Unidad Ejecutora.

2) que resulta oportuno implementar lo expuesto precedentemente a nivel de dicha Unidad Ejecutora y sólo para los sub escalafones administrativo (P.A.), ejecutivo y especializado (P.E.) permaneciendo el resto de los sub escalafones sin modificaciones, tomándose como base el Cuadro Efectivos policiales al mes de junio de 2006.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 021 "Jefatura De Policía de Tacuarembó", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Interior, Inciso 04 - Ministerio del Interior para los sub escalafones, como se detalla a continuación:

POLICIA ADMINISTRATIVA - P.A.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
011	Comisario Inspector	1
010	Comisario	1
009	Sub Comisario	1
008	Oficial Principal	2
007	Oficial Ayudante	2
006	Oficial Sub Ayudante	3
005	Sargento Primero	4
004	Sargento	4
003	Cabo	4
002	Agente de Primera	5
	Total	**27**

POLICIA EJECUTIVA

GRADO	Denominación	Total de Cargos
011	Comisario Inspector	8
010	Comisario	13
009	Sub Comisario	15
008	Oficial Principal	12
007	Oficial Ayudante	9
006	Oficial Sub Ayudante	9
006	Sub Oficial Mayor	8
005	Sargento Primero	18
004	Sargento	34
003	Cabo	67
002	Agente de Primera	186
001	Agente de Segunda	327
	Total	**706**

POLICIA ESPECIALIZADA - P.E.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
007	Oficial Ayudante	1
006	Oficial Sub Ayudante	2
005	Sargento Primero	2
004	Sargento	2
003	Cabo	2
002	Agente de Primera	3
	Total	**12**

POLICIA DE SERVICIO - P.S.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
004	Sargento	1
	Total	**1**

Artículo 2º.- La estructura de cargos a que refiere el artículo precedente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del 1 de febrero de 2007.

Articulo 3º.- Si la estructura de cargos de marzo 2007, tomada como referencia para la elaboración de la estructura que figura en el artículo 1º del presente sufriera cambios en los cargos por otros actos administrativos durante el periodo de tramitación de este Decreto, los mismos modificarán las estructuras a que se refiere el antedicho artículo 1º.

Artículo 4º.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto. Los que no hubieran sido utilizados serán reasignados al destino dispuesto por el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el 99 de la Ley Nº 17.930 de 23 de diciembre de 2005, en un Objeto del gasto - Auxiliar especifico que la Contaduría General de la Nación definirá a esos efectos, para su posterior asignación definitiva a las diferentes Unidades Ejecutoras del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

Artículo 5º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 6º.- Publíquese, comuníquese al Departamento de Personal de Secretaría, Contaduría de la Jefatura de Policía de Tacuarembó y a la Contaduría Central del Inciso 04 - Ministerio del Interior; cumplido archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; DANILO ASTORI.

---o---

2

Decreto 294/008

Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 011 "Jefatura de Policía de Florida", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Interior", Inciso 04 "Ministerio del Interior".
(1.223*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Junio de 2008

VISTO: El proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 010 "Jefatura de Policía de Florida", Programa 005

"Mantenimiento del orden interno - Interior", Inciso 04 - Ministerio del Interior.

RESULTANDO: que el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 23 de diciembre de 2005, faculta al Inciso 04 - Ministerio del Interior a racionalizar el escalafón policial.

CONSIDERANDO: 1) que el proyecto mencionado es ajustado a derecho, por cuanto encuadra perfectamente en el citado artículo y se cumplen las exigencias impuestas por la norma en el sentido que: - no se incrementa el crédito presupuestal, ni se lesionan derechos funcionales, en virtud que en la provisión de los cargos se respeta estrictamente la lista de prelación confeccionada por las Juntas Calificadoras de la Unidad y se disminuye el total de cargos de la Unidad Ejecutora.

2) que resulta oportuno implementar lo expuesto precedentemente a nivel de dicha Unidad Ejecutora y solamente para el sub escalafón Policía Ejecutiva, quedando el resto de los sub escalafones sin modificaciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 011 "Jefatura de Policía de Florida", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Interior", Inciso 04 - Ministerio del Interior como figura a continuación:

POLICIA EJECUTIVA

GRADO	Denominación	Total de Cargos
11	COMISARIO INSPECTOR	7
10	COMISARIO	11
09	SUB COMISARIO	8
08	OFICIAL PRINCIPAL	8
07	OFICIAL AYUDANTE	8
06	OFICIAL SUB AYUDANTE	8
06	SUB OFICIAL MAYOR	7
05	SARGENTO PRIMERO	18
04	SARGENTO	23
03	CABO	50
02	AGENTE DE PRIMERA	136
01	AGENTE DE SEGUNDA	254
	Total	**538**

POLICIA ADMINISTRATIVO - P.A.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
10	COMISARIO	1
09	SUB COMISARIO	1
08	OFICIAL PRINCIPAL	1
07	OFICIAL AYUDANTE	1
06	OFICIAL SUB AYUDANTE	1
05	SARGENTO PRIMERO	1
04	SARGENTO	3
03	CABO	3
02	AGENTE DE PRIMERA	3
01	AGENTE DE SEGUNDA	6
	Total	**21**

POLICIA ESPECIALIZADO - P.E.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
09	SUB COMISARIO	1
08	OFICIAL PRINCIPAL	1
07	OFICIAL AYUDANTE	1
06	OFICIAL SUB AYUDANTE	1
04	SARGENTO	2
03	CABO	2
02	AGENTE DE PRIMERA	3
01	AGENTE DE SEGUNDA	4
	Total	**15**

POLICIA SERVICIO - P.S.

GRADO	Denominación	Total de Cargos
04	SARGENTO	1
03	CABO	2
02	AGENTE DE PRIMERA	1
01	AGENTE DE SEGUNDA	2
	Total	**6**

Artículo 2º.- La estructura de cargos a que refiere el artículo precedente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del 01 de febrero de 2007.

Artículo 3º.- El total de cargos de Comisario Inspector y de Comisarios enunciados, sufrirán las variantes que resulten de la aplicación del artículo 113 de la Ley Nº 17.556.

Artículo 4º.- Si la estructura de cargos de Junio 2006, tomada como referencia para la elaboración de la estructura que figura en el artículo 1º del presente sufriera cambios en los cargos por otros actos administrativos durante el período de tramitación de este Decreto, los mismos modificarán las estructuras a que refiere el antedicho artículo 1º.

Artículo 5º.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto. Los que no hubieran sido utilizados serán reasignados al destino dispuesto por el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el 99 de la Ley Nº 17.930 de 23 de diciembre de 2005, en un Objeto del gasto - Auxiliar especifico que la Contaduría General de la Nación definirá a esos efectos, para su posterior asignación definitiva a las diferentes Unidades Ejecutoras del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

Artículo 6º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 7º.- Publíquese, comuníquese al Departamento de Personal de Secretaría, Contaduría de la Jefatura de Policía de Florida y a la Contaduría Central del Inciso 04 - Ministerio del Interior; cumplido archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 401/008

Elévase la categoría del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, a la de Consulado General, con jurisdicción en el Estado de Paraná.
(1.226*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: la necesidad del servicio de elevar la categoría del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, a la de Consulado General, a cargo de un funcionario de carrera;

RESULTANDO: que el Gobierno de ese país ha brindado la anuencia correspondiente para la referida modificación, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

CONSIDERANDO: que la misma habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que residen en esa jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales, de cooperación y turísticas entre ambos países;

ATENTO: a lo informado por la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, la Dirección de Asuntos Consulares y la Embajada de la República en la República Federativa de Brasil;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Elévase la categoría del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, a la de Consulado General, con jurisdicción en el Estado de Paraná.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PEDRO VAZ.

---o---

4
Resolución 402/008

Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1.227)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: el Decreto de 27 de agosto de 1996 por el que se crea la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, estableciéndose su integración y se designa la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11 del Protocolo Adicional al Tratado del Mercado Común del Sur, denominado Protocolo de Ouro Preto, dispone que el Grupo Mercado Común estará integrado por cuatro miembros titulares y cuatro Miembros Alternos por país, debiendo integrarlo necesariamente representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y de los Bancos Centrales, estableciendo asimismo que el Grupo Mercado Común será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores;

II) que la Sección Nacional del Grupo Mercado Común conforme a lo previsto en el numeral 1º del citado Decreto, estará integrada por los miembros de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común;

III) que es necesario designar al Miembro Alterno de la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 del Tratado del Mercado Común del Sur y el artículo 11 del Protocolo Adicional del mismo, denominado "Protocolo de Ouro Preto".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la señora Sub Directora General de la Dirección de MERCOSUR e Integración Latinoamericana, Dra. Myriam Olga Fraschini Chalar, quien actuará como Coordinador Nacional Alterno de la mencionada Delegación.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PEDRO VAZ.

---o---

5
Resolución 403/008

Desígnase Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.
(1.228)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: las necesidades del servicio;

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;

II) que la Cámara de Senadores en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República, otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y por el Decreto Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Dr. José Luis Cancela Gómez.

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 135 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y el artículo 42 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 171 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

3º.- Expídase la documentación correspondiente.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PEDRO VAZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6
Decreto 287/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de MAYO de 2008.
(1.216*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2008, vigente desde el 1º de junio de 2008 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2008, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 361,62 (pesos uruguayos trescientos sesenta y uno con sesenta y dos centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de mayo de 2008 en $ 361,65 (pesos uruguayos trescientos sesenta y uno con sesenta y cinco centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de mayo de 2008 a 254,26 (doscientos cincuenta y cuatro con veintiséis), sobre base marzo 1997 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 2008 es de 1,0720 (uno con setecientos veinte diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

7
Decreto 288/008

Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2007.
(1.217*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: el proyecto de presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2007.

CONSIDERANDO: I) que este presupuesto se rige por lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991.

II) que continuando con los objetivos planteados desde al inicio de esta Administración, el presente presupuesto constituye un instrumento más para el cumplimiento de la misión del Organismo de contribuir con recursos financieros no tributarios, a la recaudación estatal en forma directa, y a la financiación de obras de interés social.

III) que la importante expansión registrada del sistema de explotación de Complejos Turísticos y/o Comerciales, en base al sistema mixto de explotación de los mismos, donde a partir de la inversión privada en esa materia, el Estado explota directamente Casinos o Salas de Esparcimiento y el inversor percibe una contraprestación cuyo ajuste anual está ligado al resultado de la gestión del establecimiento de juego; ha permitido alcanzar cifras históricas en materia de ingresos directos al Estado, proyectándose que para los siguientes ejercicios, los mismos contribuyan en mayor proporción en forma directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

IV) que lo expuesto en el numeral anterior no sólo significa un incremento de los ingresos directos del Estado y un incentivo para el inversor privado, sino también para la creación de fuentes de trabajo.

V) que en el contexto citado y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, corresponde mantener sustancialmente, para el ejercicio 2007, similar estructura y condiciones de funcionamiento dispuestas para la Dirección General de Casinos en el Decreto 468/004 de 31 de diciembre de 2004.

VI) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe favorable a la aprobación del presente presupuesto.

VII) que el Tribunal de Cuentas ha observado el proyecto respectivo, concretamente en los artículos 11 y 14 que, en su versión original era idéntica a la que se encuentra vigente desde el año 2006, por Decreto 186/07 de 28 de mayo de 2007, al entender que existía un excesivo grado de discrecionalidad a favor de la Dirección General del Organismo, manteniendo la observación a la redacción sustitutiva que fuera propuesta luego por dicha autoridad. Asimismo, observa el artículo 41, relativo la inclusión de la Dirección General de Casinos en la excepción prevista en el artículo 87 de la Ley Nº 18.083, considerando que la misma es materia legal.

Frente a esas observaciones, la Dirección General de Casinos propuso para el artículo 11, una nueva fórmula, que limita drásticamente la discrecionalidad, montos y alcances aplicables a dicha partida desde la vigencia del Decreto 186/07, antes citado, poniendo en práctica el nuevo régimen, por resolución interna Nº 147/08, a partir del 1º de abril de 2008. De esa forma, se pretende subsanar primariamente tal observación y demostrar que pese a admitirse la misma, no es posible corregirla directamente en el Presupuesto correspondiente al año 2007, puesto que el mismo, una vez aprobado, se retrotrae al 1º de enero de 2007 y desde esa fecha, hasta el 31 de marzo de 2008, se aplicó efectivamente, el criterio vigente desde el año 2006, que es manifiestamente diferente con lo dispuesto al conocerse la última observación del Tribunal de Cuentas.

Esa nueva fórmula, por otra parte, al igual que una modificación en el mismo sentido, del régimen aplicable al beneficio previsto en el artículo 14, se incluye en el proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2008, que se encuentra en trámite.

En cuanto a la observación referida al artículo 41, se entiende conveniente retirar el mismo del proyecto de presupuesto en consideración, para plantear la solución de la situación que lo motivaba, por vía legal.

VIII) que encontrándose el citado Organismo, funcionando con el Presupuesto vigente para el año 2006, la no aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2007, cuando ya transcurre el segundo trimestre del año 2008, generaría un grave perjuicio para el cumplimiento de los objetivos de la organización, lo que amerita que, en base a los argumentos expuestos en el Considerando VII, el Poder Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le confiere el literal b) del artículo 211 de la Constitución de la República, insista en el gasto.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2007, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación y por ende, insístese en el gasto.

CAPITULO I
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

PROGRAMA I: EXPLOTACION DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO.

I - INGRESOS	**3.018.834.671**
Ingresos no tributarios	3.018.834.671

Son recursos de la Dirección General de Casinos:
1. Utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**2.075.950.995**
Objeto del Gasto	**Denominación**	
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**850.983.467**
01	**Retribución de Cargos**	
011000	Sueldos básicos de cargos	24.786.917
012000	Incremento por mayor horario permanente	14.788.442
013000	Dedicación total	69.273
02	**Retribución Pers. Contratados Funciones Permanentes**	
021000	Sueldo Básico func. contratadas	401.664
022000	Incremento por mayor horario permanente	240.998
03	**Retribución Pers. Zafrales**	
031000	Retribuciones Zafrales	1.965.284

04	**Retribución Complementaria**	
042010	Prima técnica	17.784
042026	Compensación docente	1.990.920
042033	Por tareas imp. cambio residencia habitual	6.127.800
042038	Compensación personal transitoria	439.032
042046	Por participación en recaudación	460.867.911
043006	Compensación por tecnificación y fiscalización	11.472.923
043007	Compensación por Acuerdo Programa	311.346
044001	Prima por antigüedad	7.858.161
045005	Quebranto de Caja	4.552.416
046001	Diferencia por subrogación	2.890.428
048004	Aumentos especiales	3.321.960
048007	Porc. dif. del aumento art. 182 Ley 16.713	2.426.112
048017	Aum. Sal. a partir del 1/05/03 Dec. 191/03	2.710.454
048018	Aum. Sal. Dec. 256/004	45.192
048021	Aum. Adic. Dec. 259/05	10.044
048023	Rec. Salarial Ley 17.930	1.851.620
05	**Retribuciones Diversas Especiales**	
053000	Lic. generada y no gozada	1.134.900
057001	Becas	748.905
057002	Pasantías	554.432
058000	Horas extras	0
059000	Sueldo anual complementario	54.123.015
06	**Beneficios al Personal**	
064000	Contribución por asistencia médica	43.628
067000	Compensación por alimentación	29.120.532
069002	Compensación por perfeccionamiento técnico	14.607.193
069003	Prima por asistencia social	16.731.456
069004	Compensación por vestimenta	31.692.362
07	**Beneficios Familiares**	
071000	Prima por matrimonio	41.520
072000	Prima hogar constituido	4.735.512
073000	Prima por nacimiento	62.280
074000	Prestaciones por hijo	142.320
08	**Cargas Legales sobre Servicios Personales**	
081000	Aporte pat. sist. seg. social sobre retribuciones	136.714.145
082000	Otros aportes patronales sobre retribuciones	7.010.982
09	**Otras Retribuciones**	
091000	Retribuciones ejercicios anteriores	4.373.604
1	**BIENES DE CONSUMO**	**15.004.074**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**1.183.794.860**
5	**TRANSFERENCIAS**	**3.873.203**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**	**15.189.062**
9	**GASTOS FIGURATIVOS**	**7.106.329**
III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		**297.189.067**
3	**BIENES DE USO**	297.189.067
IV - RESULTADO NETO PRESUPUESTADO		**645.694.609**

PROGRAMA II: ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS, PREVISTAS EN LA LEY 17.006 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1998.

I - INGRESOS		**16.218.735**
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**15.818.735**
Objeto del Gasto	**Denominación**	
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**11.150.735**
01	**Retribución con Cargos Permanentes**	
011000	Sueldos básicos de cargos	4.358.100
012000	Incremento por mayor horario permanente	2.614.860
04	**Retribución Complementaria**	
044001	Prima por antigüedad	19.918
048017	Aumento Decreto 153/03	436.786
048023	Rec. Salarial Ley 17.930	306.810
05	**Retribuciones Diversas Especiales**	
059000	Sueldo anual complementario	693.769
06	**Beneficios al Personal**	
067000	Compensación por alimentación	275.688
069003	Prima por asistencia social	154.392
069004	Compensación por vestimenta	314.720
07	**Beneficios Familiares**	
071000	Prima por matrimonio	20.000
072000	Prima hogar constituido	59.808
073000	Prima por nacimiento	10.000
074000	Prestaciones por hijo	5.000
08	**Cargas Legales sobre Servicios Personales**	
081000	Aporte pat. sist. seg. social sobre retribuciones	1.789.133
082000	Otros aportes patronales sobre retribuciones	91.750
1	**BIENES DE CONSUMO**	**240.000**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**4.308.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**	**120.000**
III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		**400.000**
3	**BIENES DE USO**	**400.000**

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan, que forman parte integrante de este Decreto.

Los Grupos de gastos 0 "Servicios Personales", 1 "Bienes de Consumo", 2 "Servicios No Personales", 5 "Transferencias", 7 "Gastos No Clasificados" y 9 "Gastos Figurativos" se expresan durante el primer semestre a valores constantes de cada uno de los meses del período enero-junio de 2006 y durante el segundo semestre a valores constantes de junio de 2006.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización equivalente a $ 24,50 (pesos uruguayos veinticuatro con cincuenta centésimos).

CAPITULO II

PROGRAMA I: EXPLOTACION DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO.

ARTICULO 2º.- Los ingresos primarios de la Dirección General de Casinos son los producidos por:

2.1.- La venta de fichas o créditos para participar en los juegos de azar explotados en los Casinos y Salas de Esparcimiento bajo su dependencia.

2.2.- El precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal y de la venta de pliegos o publicaciones que realice; los derivados de juicios de los que resulte acreedor el Organismo; el producto de otros servicios que se presten y generen el cobro de una contraprestación; y toda otra entrada que se prevea legalmente o que provenga de hechos, actos u operaciones que generen créditos o beneficios para el Estado.

ARTICULO 3º.- La utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar es la resultante de restar al ingreso citado en el artículo 2.1, el monto de la conversión de fichas de juego, más/menos el vale de la conversión (fichas en poder del público).

ARTICULO 4º.- Sin perjuicio de las demás afectaciones vigentes, con la utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar, se atenderá: el beneficio previsto en la Ley Nº 16.568 de 28 de agosto de 1994, y el aguinaldo correspondiente, afectándose para ello el grupo 0.

ARTICULO 5º.- La utilidad liquida de la explotación de los juegos de azar es la resultante de detraer a la utilidad bruta citada en el artículo 3ro. del presente decreto, los importes del presupuesto de inversiones y el presupuesto operativo, excluidos los objetos de gasto: 514.000 "A Gobiernos Departamentales", y 515.000 "A Gobierno Central" y sumándole lo previsto en el numeral 2.2., del artículo 2.

ARTICULO 6º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Texto Ordenado de Inversiones, modificativas y concordantes, excepto en lo concerniente a transposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre objetos de gasto de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para las que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo.

ARTICULO 7º.- La partida por Quebranto de Caja corresponde a 7.900 U.R. (siete mil novecientos Unidades Reajustables) semestrales, estando cotizado el valor de la misma a valores constantes de junio de 2006.

Tendrán derecho a percibir la prima de Quebranto de Caja, aquellos funcionarios que desempeñen diariamente, en forma permanente, tareas de tesorero, cajero recaudador o cajero pagador.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se considera permanente el desempeño de las referidas tareas encomendadas por la Gerencia respectiva, con ese carácter y por un plazo no menor de 15 días. El derecho al cobro de la referida prima, se generará estrictamente por el ejercicio efectivo de la función de manejo de dinero, en atención a los riesgos que se asumen y sólo será de aplicación, mientras se desempeñen dichas tareas.

Los funcionarios de la Dirección General de Casinos comprendidos en lo dispuesto por el artículo 697 del TOFUP, percibirán semestralmente el 100% (cien por ciento) de la prima por quebranto de caja, luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período, cuando el monto de lo depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay en sus respectivas cuentas individuales alcance las 100 UR, (cien Unidades Reajustables).

Los titulares de las cuentas cuyos saldos superen las 100 UR (cien Unidades Reajustables) podrán retirar el monto que exceda de dicho tope.

ARTICULO 8º.- Las partidas correspondientes al sub grupo 07 "Beneficios Familiares" y a los Objetos del Gasto correspondientes a los renglones 042.046 "Por participación en recaudación", 046.001 "Diferencia por Subrogación", 053.000 "Licencias no gozadas", 059.000 "Sueldo Anual Complementario", 081.000 "Aporte Patronal - Seguridad Social", 082.000 "Otros Aportes Patronales", 091.000 "Retribuciones de Ejercicios Anteriores" 251 y 259 "Arrendamientos", 514.000 "A gobiernos departamentales", y 515.000 "A gobierno central", son no limitativas.

ARTICULO 9º.- La Dirección General de Casinos podrá compensar las sumas que por concepto de utilidades brutas del Organismo debe depositar en el Tesoro Nacional, con las que debe recibir de éste, para constituir el Fondo de Previsión creado por el literal A del artículo 3º de la Ley Nº 13.453 del 2 de diciembre de 1965 y complementado por lo dispuesto en el literal d) del artículo 182 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

La compensación prevista precedentemente, deberá documentarse dentro del término de cinco días en que debió realizarse el respectivo depósito.

Para ello, la Dirección General de Casinos presentará en cada caso, ante la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, un informe con los datos que sirven de presupuesto de hecho a la citada compensación, avalado por los responsables del área contable de dicha Dirección. En caso de que se observare dicho informe y no fueren subsanadas las objeciones formuladas, en el término de 10 días, la Dirección General de Casinos deberá cumplir con el depósito de que se trate, quedando sin efecto la respectiva compensación.

ARTICULO 10º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder:

10.1.- Hasta 15 becas, a favor de estudiantes de Institutos Oficiales, Universidad del Trabajo del Uruguay y de Institutos Habilitados, en las condiciones y por los períodos que estime necesarios y para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.

10.2.- Hasta 4 pasantías, a favor de egresados de la Universidad de la República o Universidades privadas habilitadas, de carreras con un mínimo de cuatro años de duración curricular, para actuar en la materia propia de sus respectivas profesiones, en las condiciones y por los períodos que estime necesarios.

Para la designación de becarios y pasantes, deberá cumplirse previamente, con un procedimiento de selección, que dé garantías de objetividad e imparcialidad a los postulantes.

ARTICULO 11º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder una prima especial por el desarrollo de funciones de alta complejidad y responsabilidad, a funcionarios que por su capacitación y experiencia, se les asignen tareas directamente vinculadas a la Administración y gestión global del Organismo.

La citada prima no podrá superar mensualmente el treinta por ciento (30%) de las retribuciones sujetas a montepío que perciban los mismos, no pudiendo concederse simultáneamente, a más del diez por ciento (10%) del total de funcionarios del Organismo, de los cuales dos tercios (2/3) como máximo, serán para funcionarios cuyo grado no sea inferior al 22.

La misma será otorgada por períodos de tres meses, luego del cual, previa evaluación por parte del Jerarca correspondiente, podrá ser reasignada si se siguen cumpliendo los requisitos citados en el inciso primero. En caso que no se cumplan los requisitos referidos o que sin causa justificada se incumplan los cronogramas de trabajo, incidiendo ello en el programa global del Organismo, se podrá disponer que el funcionario pierda desde el 50% mensual de éste beneficio, hasta la totalidad del mismo.

El presente artículo entrará en vigencia a partir del primero de diciembre del 2007.

ARTICULO 12º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a otorgar una compensación especial a los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y, mientras desarrollen tales funciones, los que tendrán derecho a percibirla en virtud de que los mismos se encuentran expuestos al cambio de su residencia habitual sin requerírseles su consentimiento, de $ 14.590 (pesos uruguayos catorce mil quinientos noventa) mensuales, la que se ajustará en oportunidad de producirse aumentos de salarios en el Sector Público, en igual índice que éstos, estando expresada dicha partida a precios de 1º de enero de 2006.

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 45 días.

b) que no ocupen ningún tipo de vivienda proporcionada por el Organismo.

c) que no perciban viáticos por el mismo concepto.

d) que no transcurran más de 12 meses ininterrumpidos en la percepción de la misma, contados a partir de los 45 días de la fecha en que se hizo efectivo su último traslado y/o asignación de las funciones citadas en el acápite del presente artículo.

Se considera a estos efectos que no existe interrupción cuando el funcionario no perciba la prima citada, por cumplir una sanción de suspensión o cuando, por cualquier otra causa, no perciba la misma por un lapso inferior a 60 días.

ARTICULO 13º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades Nacionales y Extranjeras, a cuyos efectos podrá gastar hasta un monto máximo equivalente a 900 U.R. (novecientas unidades reajustables) por año, con las correspondientes rendiciones de cuenta documentadas.

ARTICULO 14º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a celebrar acuerdos programas con algunos de sus funcionarios, seleccionados por su jerarquía, capacitación especial, personalidad y eficiencia, en los cuales se establecerá:

14.1.- Que los citados agentes asumen, además de los deberes inherentes al Estatuto que los comprende, una dedicación especial, que se cuantificará en cada caso.

14.2.- Asimismo, se obligan a lograr, en plazos preestablecidos y perentorios, determinadas metas concretas coordinadas de común acuerdo con la Dirección General de Casinos, dentro del contexto de objetivos y pautas globales fijadas por ésta para un determinado período, al término del cual puede o no, la Administración mantener dichas metas.

14.3.- Que la Administración asume la obligación de abonar una contraprestación por el logro de metas acordadas, consistente en una compensación mensual, que fijará la Dirección General de Casinos, de acuerdo a la jerarquía de las tareas asignadas a cada funcionario comprendido en lo dispuesto precedentemente, y que oscilará entre $ 1.164,oo (pesos uruguayos un mil ciento sesenta y cuatro) y $ 6.249,oo (pesos uruguayos seis mil doscientos cuarenta y nueve) reajustables

a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público, estando expresada dicha partida a precios de 1º de enero de 2006.

14.4.- Que la citada Dirección General dispondrá el cese inmediato de dicha contraprestación, al constatar el incumplimiento injustificado de los acuerdos suscritos, sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios que correspondieren.

14.5.- El resultado de la actividad desarrollada por los funcionarios y las circunstancias en las que se cumplió la misma, serán evaluadas por el Tribunal previsto en la Resolución de la Dirección General de Casinos No. 303/997, de fecha 29/10/97, a cuyo juicio y a la decisión final de la Dirección General de Casinos, se someten los funcionarios.

La citada partida no podrá concederse simultáneamente a más del 20% (veinte por ciento) del total de los funcionarios de dicha repartición.

ARTICULO 15º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a seleccionar a funcionarios públicos, por sus especiales conocimientos, para desarrollar actividades de capacitación, en el marco de los planes específicos destinados al perfeccionamiento de su personal. Dichos funcionarios percibirán una compensación por dicha actividad de hasta $ 332,oo (pesos uruguayos trescientos treinta y dos) nominales la hora. Esta suma se ajustará a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público, estando expresada dicha partida a precios de 1º de enero de 2006.

La Dirección General de Casinos determinará en cada caso, de acuerdo al nivel del docente y a las características de la actividad para la que se lo convoca, el monto a abonar por hora, dentro del límite antes fijado.

El gasto respectivo será sometido al control previo de la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y del Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 16º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar semestralmente a funcionarios, becarios y pasantes la partida de $ 11.089 (pesos uruguayos once mil ochenta y nueve) para sufragar los gastos de indumentaria exigidos por el Organismo.

Dichos montos se abonarán, uno durante la temporada invernal y el restante en la estival.

Las citadas partidas se ajustarán en función de la variación del IPC al momento de la liquidación respectiva, estando expresado dicho monto a precios de 1º de enero de 2006. A partir de la aprobación del presente decreto la misma se ajustará en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público.

La partida prevista en el presente artículo no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

No tendrán derecho a la percepción de la citada partida los funcionarios que ocupen los cargos de Gerente General, Gerentes de Area, Sub - Gerentes de Area de los Escalafones A y C y los funcionarios que perciban la partida prevista en el artículo 12 del presente Decreto.

ARTICULO 17º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes, una suma mensual por gastos de alimentación. Fíjase en $ 1.643,oo (pesos uruguayos mil seiscientos cuarenta y tres) el monto de la misma, estando expresada dicha cantidad a precios de 1º de enero de 2006.

Dicho monto se ajustará a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público.

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTICULO 18º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes una prima por Asistencia Social de $ 944 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cuatro) mensuales, sujeta a montepío y que se ajustará, a partir de la aprobación del presente Decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público, estando expresada dicha partida a precios de 1º de enero de 2006.

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTICULO 19º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a Becarios y Pasantes, una compensación por el desarrollo de tareas especiales y de asistencia a la citada Dirección.
El monto de cada compensación no podrá superar el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la totalidad de las retribuciones sujetas a montepío.

ARTICULO 20º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos, a otorgar a sus funcionarios, becarios y pasantes, con excepción de los pertenecientes al escalafón R Especializado de Casinos, una prima por concepto de incentivo a las actividades de dirección, planificación, control y apoyo, resultante de la siguiente escala:

ESCALAFON	GRADO	PRIMA
PASANTE	------	1.720
BECARIOS	------	575
CC	12	497
CC	16	575
CC	20	938
CC	21	1.251
CC	22	1.565
CC	24	2.544
CC	28	3.292
C	16	575
C	20	678
C	22	844
C	26	1.804
C	30	2.912
C	34	4.575
C	38	6.238
F	12	585
F	16	778
F	20	1.062
A	26	2.533
A	32	3.347
A	34	4.575
B	28	2.358
B	24	1.324
D	12	497
D	16	575
D	22	844
D	26	1.804

El derecho a percibir dicha prima, se verá afectado por:

20.1.- Suspensiones preventivas dispuestas en el marco de los procedimientos disciplinarios correspondientes que, en todos los casos, determinarán la retención total de la referida partida, hasta la dilucidación del respectivo sumario administrativo.
20.2.- Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.
20.3.- Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:
20.3.1.- Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.
20.3.2.- Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.
20.3.3.- La destitución, determinará automáticamente, la pérdida de las sumas que, en su totalidad, estuvieran retenidas.
Los montos resultantes de la escala prevista en el presente artículo se reajustarán a partir de la aprobación del presente Decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, en el Sector Público, estando expresada dicha partida a precios de 1º de enero de 2006.

ARTICULO 21º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a crear, a partir de la apertura del Casino del Estado Victoria Plaza, un Fondo Especial que se integrará con el 3% (tres por ciento) de la utilidad

bruta resultante de la explotación del citado establecimiento y de las Salas de Juego que se instalen, a partir de la vigencia del Decreto 190/002 de 27/05/002, destinándose, en su totalidad, a:

21.1.- Incentivar a los funcionarios que fueren asignados al citado establecimiento, al logro de niveles superiores a los históricos de la organización.

21.2.- Compensar a los funcionarios de mayor experiencia y capacitación del Organismo, por las tareas de organización y adiestramiento cumplida hasta el presente y que deberán continuar, con el fin de preparar al personal que no haya sido asignado al citado establecimiento, para que esté en condiciones de ingresar al mismo, en cualquier momento que se le requiriese y, además, para cumplir gradualmente, en cada uno de los demás establecimientos del Organismo, un régimen de funcionamiento similar al previsto para aquél.

21.3.- Compensar al personal del resto de los establecimientos, por la pérdida de los funcionarios seleccionados para integrarse al Casino Victoria Plaza y a las nuevas Salas que se instalen.

21.4.- Incentivar a los funcionarios del resto de la organización, en la labor de adaptar a cada uno de los establecimientos en que se encuentren asignados, a funcionar con niveles de eficiencia similares a los previstos para el Casino Victoria Plaza y las nuevas Salas que se instalen.

ARTICULO 22º.- El Fondo Especial previsto en el artículo anterior, se distribuirá entre todos los funcionarios, excepto los pertenecientes al Escalafón R (Especializado de Casinos), incluyendo a los Becarios y Pasantes, en función del siguiente puntaje:

ESCALAFON	GRADO	PUNTAJE
CC	28	35
CC	24	28
CC	22	19
CC	21	17
CC	20	14
CC	16	12
CC	12	9
C	38	60
C	34	50
C	30	40
C	26	32
C	22	19
C	20	14
C	16	12
F	20	14
F	16	12
F	12	9
A	34	50
A	32	46
A	26	32
B	28	28
B	24	19
D	26	32
D	22	19
D	16	12
D	12	9
Becarios y Pasantes	-----	20

El pago de la referida prima se realizará mensualmente, aplicando la siguiente fórmula: $\frac{F.E. \times P.C.C.}{S.P.V.}$

DEFINICIONES:
F.E.: Fondo Especial.
S.P.V: Sumatoria de los Puntos Válidos del mes de que se trate.
P.C.C.: Puntos Correspondientes al Cargo.

No tendrán derecho a percibir dicha prima o en su caso, percibirán una parte de la misma aquellos funcionarios o becarios, que se encuentren en algunas de las siguientes condiciones:

22.1.- Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.

22.2.- Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

22.2.1.- Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

22.2.2.- Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.

22.2.3.- La destitución, determinará automáticamente, la pérdida de las sumas que, en su totalidad, estuvieran retenidas.

22.3.- Que incumplieren, sin causa justificada, los plazos previstos en los cronogramas de trabajo que les sean asignados, en el marco del plan de modernización implantado en el Organismo. En este caso, la Dirección General de Casinos evaluará la incidencia de dicho incumplimiento en el programa global, pudiendo disponer que el infractor pierda, desde el 50% (cincuenta por ciento) mensual de este beneficio hasta el 100% (cien por ciento), durante dos meses.

ARTICULO 23º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a programar y realizar actividades de implementación, regulación y capacitación de sus funcionarios, becarios y pasantes, con el objeto de aplicar nuevos sistemas de control en las salas de juego, basados esencialmente, en herramientas tecnológicas.

A tal efecto y con el fin de facilitar la participación de los funcionarios, becarios y pasantes en todas las etapas del plan, facúltase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes una partida mensual, de acuerdo a su nivel de responsabilidad, que resulta de la siguiente escala, sujeta a montepío y que se ajustará, a partir de la aprobación del presente Decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo en el Sector Público, estando expresadas dichas partidas a precios de 1º de enero de 2006.

ESCALAFON	GRADO	MONTO
PASANTES	-----	1.889
BECARIOS	----	631
CC	12	525
CC	16	631
CC	20	892
CC	21	1.102
CC	22	1.312
CC	24	2.459
CC	28	2.962
R	12	525
R	16	800
R	20	1.230
R	22	1.312
R	24	1.804
C	16	525
C	20	631
C	22	832
C	26	1.320
C	30	2.630
C	34	3.993
C	38	5.356
F	12	525
F	16	731
F	20	1.041
A	26	2.363
A	32	3.070
A	34	3.993
B	28	1.975
B	24	1.075
D	12	525
D	16	631
D	22	832
D	26	1.320

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

ARTICULO 24º.- Aféctase al grupo 2 "Servicios no Personales" del presente presupuesto, los gastos de la publicidad y promoción de sus establecimientos, que decida realizar la Dirección General de Casinos, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes para el Organismo.

ARTICULO 25º.- La partida prevista en el objeto del gasto 021 000 corresponde a asignaciones globales para personal contratado, a razón de veintiocho funciones contratadas de Fiscal III, con destino a la contratación de nuevos funcionarios a efectos de cubrir las necesidades que se generen con la apertura de las nuevas Salas y el redimensionamiento global del Organismo que ello significa.

ARTICULO 26º.- La partida prevista en el objeto del gasto 031 000 corresponde a asignaciones globales para personal zafral, a razón de:

26.1 - Setenta y cinco funciones de Especializado III zafral;
26.2 - Sesenta y dos funciones de Fiscales III zafral con destino a la contratación de personal de acuerdo a las normas legales vigentes, a efectos de cubrir las necesidades que se generen con la apertura de las nuevas Salas y el redimensionamiento global del Organismo que ello significa, así como también para refuerzos de personal en establecimientos existentes o nuevos a abrirse en temporada estival.

ARTICULO 27º.- La Dirección General de Casinos asumirá con los recursos derivados de su gestión comercial, la totalidad del costo derivado de la aplicación del sistema de retiros incentivados de funcionarios públicos, previsto en la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002, a cuyos efectos se prevé en el objeto del gasto 576.038, el crédito correspondiente para atender el pago de las prestaciones a los respectivos ex - funcionarios y en el objeto del gasto 911.005, el crédito correspondiente al equivalente de las economías derivadas.

ARTICULO 28º.- La Dirección General de Casinos asumirá con los recursos derivados de su gestión comercial, la totalidad del costo derivado de la aplicación del sistema de retiros incentivados de funcionarios públicos, previsto en el artículo 29 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y prórrogas dispuestas por Ley Nº 18.046 artículo 45 de 24 de octubre de 2006, a cuyos efectos se prevé en el objeto del gasto 576 041, el crédito correspondiente para atender el pago de las prestaciones a los respectivos ex - funcionarios y en el objeto del gasto 913 002, el crédito correspondiente al equivalente de las economías derivadas.

ARTICULO 29º.- El Escalafón F -Servicios quedará suprimido, una vez cumplidos los requisitos sustanciales y formales que constituyen los presupuestos necesarios para la validez y eficacia de dicha supresión y para la transformación de los respectivos cargos previstos en el mismo.

29.1 Cumplidos los citados requisitos, para cada uno de los cargos citados, transfórmense las cantidades de cargos, y grados que a continuación se mencionan:
29.1.1 Cuatro Jefe de servicio Escalafón F, Grado 20 a cuatro Fiscal I Escalafón CC Grado 20;
29.1.2 Siete Oficial Escalafón F, Grado 16 a siete Fiscal II Escalafón CC, Grado 16;
29.1.3 Catorce Auxiliar Escalafón F, Grado 12 a catorce Fiscal III Escalafón CC, Grado 12;
29.1.4 Cuatro Auxiliar Escalafón F, Grado 12 a cuatro Técnico III Escalafón D, Grado 12;
29.2 Cumplidos los citados requisitos, para cada uno de los cargos citados, suprímanse asimismo las cantidades de cargos vacantes, y grados que a continuación se mencionan:
29.2.1 - Tres Jefe de Servicio Escalafón F, Grado 20;
29.2.2 - Dos Oficial Escalafón F, Grado 16;
29.2.3 - Un Auxiliar Escalafón F, Grado 12.

ARTICULO 30º.- Una vez cumplidos los requisitos sustanciales y formales que constituyen los presupuestos necesarios para la validez y eficacia de la regularización de la situación escalafonaria de funcionarios provenientes de Salas y Casinos hacia Oficina Central transfórmanse, las clases de cargos, cantidad de cargos y grados que a continuación se mencionan:
30.1 Tres Fiscal II Escalafón CC, Grado 16 a tres Administrativo III Escalafón C, Grado 16;
30.2 Un Jefe de Sector Administrativo Escalafón CC, Grado 22 a un Administrativo I Escalafón C, Grado 22.

ARTICULO 31º.- Una vez cumplidos los requisitos sustanciales y formales que constituyen los presupuestos necesarios para la validez y eficacia de la regularización de la situación escalafonaria de funcionarios provenientes de Oficina Central hacia Salas y Casinos, transfórmense las clases de cargos, cantidad de cargos y grados que a continuación se mencionan:

31.1 - Un Administrativo II Escalafón C, Grado 20 a un Fiscal I Escalafón CC, Grado 20;
31.2 - Un Administrativo III Escalafón C, Grado 16 a un Fiscal II Escalafón CC, Grado 16.

ARTICULO 32º.- Como consecuencia de la racionalización de la actual estructura de la Dirección Gral. de Casinos, se suprimen los cargos y funciones contratadas, vacantes, que a continuación se mencionan:

32.1 - Dos Técnico I - Contratado Asimilado Escalafón A Grado 26;
32.2 - Dos funciones contratadas de Asistente Universitario Grado 24;
32.3 - Un Jefe de Departamento Escalafón C, Grado 26;
32.4 - Un Administrativo I Escalafón C, Grado 22;
32.5 - Dos Gerente I Escalafón CC, Grado 28;
32.6 - Un Gerente II Escalafón CC, Grado 24;
32.7 - Seis Jefe de Sector Administrativo Escalafón CC, Grado 22;
32.8 - Veintiocho Fiscal II Escalafón CC, Grado 16;
32.9 - Veintiséis Fiscal III Escalafón CC, Grado 12;
32.10 - Tres Técnico I Escalafón D, Grado 22;
32.11 - Cuatro Técnico III Escalafón D, Grado 12.

ARTICULO 33º.- A efectos de lograr una mayor racionalización de la actual estructura de la Dirección General de Casinos se crean los cargos y funciones contratadas que a continuación se mencionan:
33.1 - Un Gerente de Area Escalafón A, Grado 34;
33.2 - Un Asistente Universitario Escalafón B, Grado 24;
33.3 - Un SubGerente de Area Escalafón C, Grado 30;
33.4 - Once Administrativo II Escalafón C, Grado 20;
33.5 - Cuarenta y cinco Administrativo III Escalafón C, Grado 16;
33.6 - Diecinueve Jefe de Sección, Escalafón CC, Grado 21;
33.7 - Setenta y cinco Fiscal I Escalafón CC, Grado 20;
33.8 - Un Jefe de Sector Técnico Escalafón D, Grado 26;
33.9 - Dieciocho Técnico II Escalafón D, Grado 18;
33.10 - Diez SubJefe de Sector Especializado Escalafón R, Grado 22;
33.11 - Treinta y nueve Especializado I, Escalafón R, Grado 20;
33.12 - Veintitrés Especializado III, Escalafón R, Grado 12;
33.13 - Sesenta y dos funciones contratadas de Fiscal III zafral, Grado 12;
33.14 - Cuarenta y cinco funciones contratadas de Especializado III zafral, Grado 12.

CAPITULO III

PROGRAMA II ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS.

ARTICULO 34º.- Los ingresos del Programa II, Atribuciones de Control y Supervisión de las Actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, previstas en la Ley Nº 17.006 del 18 de setiembre de 1998, serán provenientes de Rentas Generales, afectándose para ello, las sumas que con ese destino se originan de las utilidades líquidas del Programa I.

ARTICULO 35º.- Las actividades asignadas a la Dirección General de Casinos, por la Ley Nº 17.006, deben desarrollarse en forma independiente a las relativas a la explotación directa de Casinos y Salas de Esparcimiento.

A tales efectos, además de las previsiones contenidas en el presente Decreto, la Dirección General de Casinos arbitrará las demás medidas pertinentes a efectos de cumplir con dicho objetivo.

ARTICULO 36º.- Establécese la siguiente nómina de Escalafones, Grados, Clases de Cargo, Cantidad de Cargos y Remuneraciones a precios de 1º de enero de 2006, aplicables al Programa II, previsto en el presente Decreto:

Escalafón C.- Administrativo

Cargo	Grado	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Area Hipódromo	34	47.362	1
Jefe de Departamento Administrativo	26	29.708	1
Jefe de Departamento Técnico	26	29.708	1
Inspector	22	21.954	4
Administrativo	16	16.583	3

Escalafón A.- Profesional

Cargo	Grado	Sueldo Básico	Cantidad
Técnico 1 - Contador	26	29.708	1
Técnico 1 - Abogado	26	29.708	1
Técnico 1 - Veterinario	26	29.708	2

Los funcionarios asignados al Programa II, no percibirán otra retribución que la prevista en la escala básica anterior, con excepción de extensión horaria, beneficios sociales y las primas de vestimenta, alimentación y asistencia social, que se regulan en los artículos 16, 17 y 18 del presente Decreto. En ningún caso podrán percibir otra retribución o beneficio, que los antes citados, especialmente aquellos que perciben los funcionarios del Programa I y que están referidos específicamente, al desempeño de las actividades previstas en el mismo.

CAPITULO IV
CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 37º.- A partir del 1º de diciembre de 2007, los aumentos salariales que correspondan en el marco del presente presupuesto, se calcularán en función de lo dispuesto para los funcionarios de las Empresas Públicas.

ARTICULO 38º.- El Organismo adecuará los créditos presupuestales correspondientes al Grupo 0 "Servicios Personales", en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, teniéndose en cuenta lo previsto en el artículo anterior.

Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

ARTICULO 39º.- La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los objetos del gasto de funcionamiento e inversiones pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de Precios al Consumo (I.P.C.) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y a la evolución del tipo de cambio respecto al dólar.

ARTICULO 40º.- Conforme a lo establecido en el artículo 9, in fine, de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, quedan comprendidos en lo dispuesto en la norma citada, los funcionarios, presupuestados y contratados, de la Dirección General de Casinos.

A efectos de hacer frente a las erogaciones que demanda el presente régimen, así como el aporte a cargo del empleador que prevé el literal C) del artículo 3 de la Ley 18.131, la Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes con cargo al Presupuesto propio del citado Organismo, en principio en el objeto del gasto 081.000, teniendo el mismo carácter de no limitativo.

ARTICULO 41º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a contratar un seguro de vida grupal mínimo para su personal, para lo cual se encuentra prevista la partida correspondiente en el objeto del gasto 264.000.

Los pagos que correspondan al actual convenio suscrito entre ese Organismo y el Banco de Seguros del Estado, con el mismo objeto, serán imputados al citado objeto del gasto.

ARTICULO 42º.- Comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

CUADRO 1: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 2007 COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES A NIVEL DE PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

VALORES EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS.

Cotización por dólar: $ 24,50

ASIGNACION FINANCIAMIENTO			
Proy.	**DENOMINACION**	**TOTAL 2007**	**RECURSOS PROPIOS**
701	Material de Juego	269:444.214	269:444.214
702	Atlántida	833.000	833.000
703	Rivera	343.000	343.000
704	P. del Este	10:713.850	10:713.850
706	Piriápolis	245.000	245.000
708	Colonia	683.550	683.550
709	Carmelo	311.150	311.150
710	La Paloma	657.580	657.580
712	Salto	869.750	869.750
713	Paysandú	318.500	318.500
714	Chuy	1:305.850	1:305.850
715	Of. Central	5:238.174	5:238.174
717	Lago Merín	245.000	245.000
718	San José	634.550	634.550
719	Artigas	431.200	431.200
720	Fray Bentos	504.700	504.700
723	Tacuarembó	629.650	629.650
724	Mercedes	490.000	490.000
725	Treinta y Tres	671.300	671.300
726	Durazno	416.500	416.500
727	Minas	634.550	634.550
728	Melo	343.000	343.000
799	Nuevas Salas	1:225.000	1:225.000
	TOTALES	**297:189.067**	**297:189.067**

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 2007 ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES A NIVEL DE PROYECTO Y POR GRUPO.

VALORES EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS.

Cotización por dólar: $ 24,50

Proy.	Denominación	Totales	Grupo 3
701	Material de Juego	269:444.214	269:444.214
702	Atlántida	833.000	833.000
703	Rivera	343.000	343.000
704	P. del Este	10:713.850	10:713.850
706	Piriápolis	245.000	245.000
708	Colonia	683.550	683.550
709	Carmelo	311.150	311.150
710	La Paloma	657.580	657.580
712	Salto	869.750	869.750
713	Paysandú	318.500	318.500
714	Chuy	1:305.850	1:305.850
715	Of. Central	5:238.174	5:238.174
717	Lago Merín	245.000	245.000
718	San José	634.550	634.550
719	Artigas	431.200	431.200
720	Fray Bentos	504.700	504.700
723	Tacuarembó	629.650	629.650
724	Mercedes	490.000	490.000
725	Treinta y Tres	671.300	671.300
726	Durazno	416.500	416.500
727	Minas	634.550	634.550
728	Melo	343.000	343.000
799	Nuevas Salas	1:225.000	1:225.000
TOTALES		**297:189.067**	**297:189.067**

DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PROGRAMA I ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2007 - A PRECIOS de 1º de ENERO 2006

ANTES DE LA VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 25 A 33

Escalafón Q - Particular Confianza 1			
Cargo	Grad.	Sueldo Básico	Cantidad
Director General		12.828	1
Escalafón C - Administrativo de Oficina Central			
Cargo	Grad.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente General	38	4.951	1
Gerente de Area	34	4.143	2
Sub-Gerente de Area	30	3.336	5
Jefe de Departamento	26	2.601	10
Administrativo I	22	1.920	8
Administrativo II	20	1.737	20
Administrativo III	16	1.453	58
Escalafón A - Profesional Universitario 14			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Area	34	4.143	3
Sub-Gerente de Area	32	3.592	5
Técnico I	26	2.601	18

Escalafón B - Técnico Universitario 14			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Técnico Universitario	28	2.994	1
Asistente Universitario	24	2.366	5
Escalafón CC - Administ. y Fiscalización de Casinos 466			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente I	28	2.994	12
Gerente II	24	2.366	25
Jefe de Sector Administrativo	22	1.920	43
Jefe de Sección	21	1.829	19
Fiscal I	20	1.737	188
Fiscal II	16	1.453	250
Fiscal III	12	1.195	279
Escalafón D - Técnico Especializado 41			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Técnico	26	2.601	8
Técnico I	22	1.920	19
Técnico II	16	1.453	30
Técnico III	12	1.195	29
Escalafón F - Servicios 55			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Servicio	20	1.737	7
Oficial	16	1.453	9
Auxiliar	12	1.195	19
Escalafón R - Especializado de Casinos 353			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Especializado	24	2.366	9
SubJefe de Sector	22	1.920	10
Especializado I	20	1.737	77
Especializado II	16	1.453	138
Especializado III	12	1.195	63

DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PROGRAMA I ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2007 - A PRECIOS de 1º de ENERO 2006

DESPUES DE LA VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 25 A 33

Escalafón Q - Particular Confianza 1			
Cargo	Grad.	Sueldo Básico	Cantidad
Director General		12.828	1
Escalafón C - Administrativo de Oficina Central 41			
Cargo	Grad.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente General	38	4.951	1
Gerente de Area	34	4.143	2
Sub-Gerente de Area	30	3.336	5
Jefe de Departamento	26	2.601	10
Administrativo I	22	1.920	8
Administrativo II	20	1.737	20
Administrativo III	16	1.453	58
Escalafón A - Profesional Universitario 14			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Area	34	4.143	3
Sub-Gerente de Area	32	3.592	5
Técnico I	26	2.601	18
Escalafón B - Técnico Universitario 14			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Técnico Universitario	28	2.994	1
Asistente Universitario	24	2.366	5
Escalafón CC - Administ. y Fiscalización de Casinos 466			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente I	28	2.994	12
Gerente II	24	2.366	25
Jefe de Sector Administrativo	22	1.920	43
Jefe de Sección	21	1.829	19
Fiscal I	20	1.737	188
Fiscal II	16	1.453	250
Fiscal III	12	1.195	267
Escalafón D - Técnico Especializado 41			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Técnico	26	2.601	8
Técnico I	22	1.920	19
Técnico II	16	1.453	30
Técnico III	12	1.195	29
Escalafón R - Especializado de Casinos 353			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Jefe de Sector Especializado	24	2.366	9
SubJefe de Sector	22	1.920	10
Especializado I	20	1.737	77
Especializado II	16	1.453	107
Especializado III	12	1.195	63

DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PROGRAMA II ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2007 -

A PRECIOS de 1º de ENERO 2006.

Escalafón C - Administrativo de Hipódromo			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Gerente de Area	34	47.362	1
Jefe de Depto. Técnico	26	29.708	1
Jefe de Depto. Administrativo	26	29.708	1
Inspector	22	21.954	4
Administrativo	16	16.583	3
Escalafón A - Profesional Universitario			
Cargo	Gdo.	Sueldo Básico	Cantidad
Técnico I - Contador	26	29.708	1
Técnico I - Abogado	26	29.708	1
Técnico I - Veterinario	26	29.708	2

---o---

8

Decreto 295/008

Díctanse normas referentes a la importación de frutas y hortalizas. (1.224*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Junio de 2008

VISTO: la normativa en materia de importación de frutas y hortalizas.

RESULTANDO: I) que las expectativas en materia de oferta doméstica de algunas frutas y hortalizas para los próximos meses, junto con el marco actual para la realización de las operaciones de importación respectivas, hacen esperar incrementos significativos en sus precios, con las consiguientes dificultades de acceso, principalmente, para los sectores de menores recursos.

II) que el Poder Ejecutivo está promoviendo ante el Poder Legislativo la adopción de medidas complementarias a las dispuestas en el presente decreto, orientadas a amortiguar los efectos negativos de la situación referida.

CONSIDERANDO: I) que es necesario introducir modificaciones transitorias a la normativa en materia de importación de frutas y hortalizas de modo de asegurar niveles de abastecimiento que redunden en precios al consumidor que permitan que el conjunto de la población pueda acceder a estos alimentos.

II) que las modificaciones a introducir no pueden ir en desmedro de los contralores fitosanitarios encomendados a la Dirección de Servicios de Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Las disposiciones de este decreto se aplicarán, entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2008, a las operaciones de importación de las frutas y hortalizas identificadas en el anexo que forma parte del presente decreto, y hasta los volúmenes máximos establecidos en el mismo.

ARTICULO 2º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca creará un Registro de importadores habilitados de las frutas y hortalizas referidas en el artículo anterior, que podrán operar en los términos previstos en el presente decreto.

ARTICULO 3º.- Previo al embarque de la mercadería, los importadores habilitados deberán solicitar la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI) ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esta Secretaría de Estado se expedirá en un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la fecha de la solicitud respectiva, vencido el cual la mercadería quedará sujeta a la inspección y despacho normales. En todos los casos, los requisitos fitosanitarios que correspondan al producto y origen específicos, deberán estar contenidos en el certificado fitosanitario de origen.

ARTICULO 4º.- La AFIDI será emitida respetando el orden de ingreso de las solicitudes. La suma de los volúmenes de mercaderías importadas despachados a plaza durante el período establecido en el artículo 1 y de los volúmenes previstos en las Acreditaciones vigentes para mercaderías que aún no han sido despachadas a plaza, no podrá superar el límite máximo respectivo establecido en el anexo.

La AFIDI tendrá validez por 30 días corridos, contados a partir de su emisión, en el caso de importaciones desde la región (MERCOSUR y Chile), y por 60 días corridos, en el caso de importaciones desde fuera de la región. Sólo podrá prorrogarse el plazo correspondiente, cuando la demora resulte de razones ajenas al importador y exista carta de crédito o conocimiento de embarque emitidos con anterioridad al cumplimiento del plazo.

ARTICULO 5º.- La AFIDI podrá ser solicitada únicamente por el importador, que efectivamente y a nombre propio realice la operación aduanera, sin perjuicio de la posterior intervención de los despachantes de aduana o sus apoderados, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970.

ARTICULO 6º.- La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) informará por vía electrónica y de inmediato al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de los volúmenes de los despachos a plaza de las mercaderías.

La información remitida por la DNA deberá contener: (i) nombre del importador; (ii) producto; y (iii) volumen.

ARTICULO 7º.- Suspéndase la aplicación de las normas reglamentarias que establecen exigencias de calidad comercial. Esta suspensión no abarca las disposiciones que comprenden exigencias específicas relativas a la defensa de la salud humana, vegetal, animal y del medio ambiente.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA; ANDRES BERTERRECHE.

ANEXO

Producto	Volumen máximo
Manzanas	16.000 toneladas
Papas	25.000 toneladas
Cebollas	4.000 toneladas
Ajos	240 toneladas
Boniatos	5.000 toneladas
Zanahorias	3.000 toneladas

---o---

9
Resolución 404/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes que se determinan.
(1.229*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha Terminal Aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001 de 25 de julio de 2001, Nº 376/002 de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003 de 24 de abril de 2003, Nº 192/003 de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003 de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto

Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de US$ 5:639.500,00 (cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No. 28" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuesto precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado, con copias de facturas. Cumplido, vuelva.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA; JOSE BAYARDI.

PUERTA DEL SUR S.A

14/12/2007

LISTA Nº 28 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto Ley 15.637 del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1 **hoja 1 de 1**

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Sistema completo de cubierta según contrato del 28/11/2006 "Steel Structure and Roffing Supply Agreement") - Addenda del 23/11/2007	EUROPORT S.R.L.	proforma	264	1	5.639.500,00	5.639.500,00	5.639.500,00	Cubierta del edificio de la Nueva Terminal de Pasajeros
							TOTAL USD VALOR CIF	5.639.500,00	

---o---

10
Resolución 405/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes que se determinan.
(1.230*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gra. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha Terminal Aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de US$ 15.135,83 (quince mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 83/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 31" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuesto precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA; JOSE BAYARDI.

PUERTA DEL SUR S.A. **04/03/2008**

LISTA Nº 31 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto Ley 15.637 del 18/09/1984.
FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1 **hoja 1 de 1**

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	Cif dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Vaccun DAC bolsa econolon x 3	Helport S.A.	Factura	0001-00000068	1	184,18	184,18		Materiales para muestra del cielorraso opción metálica - Cubierta Nueva Terminal de Pasajeros
	Nodulo AT199				13	14,25	185,25		
	Nodulo AT200 yellow				13	11,06	143,78		
	Divinicel H80 PL19.85 1.22 x 2.175				30	233,50	7.005,00		
	Tejido DB800 BIAX				150	8,98	1.347,00		
	Estopa				10	1,44	14,44		
	Pinceles N20				100	0,92	92,00		
	Rodillos repuesto Nº 10				80	0,40	32,00		
	Rodillos completo Nº 10				20	0,99	19,80	9.023,41	
2	Frekote NC700	Helport S.A.	Factura	0001-00000065	1	122,00	122,00	122,00	Materiales para muestra del cielorraso opción metálica - Cubierta Nueva Terminal de Pasajeros
3	Peel Ply 1.52 mt.	Helport S.A.	Factura	0001-000000064	66	5,15	339,90		Materiales para muestra del cielorraso opción metálica - Cubierta Nueva Terminal de Pasajeros
	Film perforado 1.52 mt.				66	4,80	316,80		
	Cera Mirrou glaze 88				3	13,00	39,00	**695,70**	
4	Dicast 747	Helport S.A.	Factura	0001 - 0000006	200	14,15	2.830,00		Materiales para muestra del cielorraso opción metálica - Cubierta Nueva Terminal de Pasajeros
	Dicure 358L				66	22,38	1.477,08		
	Dicrosil TXP 40				5	14,36	71,80	4.378,88	
5	Flete Helport S.A. Items 1 al 4	Logistics Cargo Systems S.A.	Proforma	001 -05974	1	875,00	875,00	875,00	
6	Seguro Helport S.A. Items 1 al 4	Royal & Sunalliance. Seguros (Uruguay) S.A	Certificado de viaje	832/70.388	1	40,84	40,84	40,84	
				TOTAL U$S VALOR CIF				**15.135,83**	

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Decreto 289/008

Sustitúyese el inciso primero del art. 5º del Decreto 62/003 (norma que dispone limitaciones en la deducción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las adquisiciones de gasoil para los transportistas terrestres profesionales de carga) en la redacción dada por el art. 1º del Decreto 151/007.
(1.218*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: el artículo 5º del Decreto Nº 62/003 de 13 de febrero de 2003.

RESULTANDO: I) que la referida norma dispone limitaciones en la deducción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las adquisiciones de gasoil para los transportistas terrestres profesionales de carga.

II) que el referido artículo ha tenido modificaciones, la última de las cuales se dispuso por el Artículo 1º del Decreto 151/007 de 26 de abril de 2007.

CONSIDERANDO: que es necesario adecuar el referido porcentaje de acuerdo a las modificaciones en la estructura de costos de estas empresas originadas por las variaciones en el precio del gasoil.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 17.615 de 30 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el inciso primero del Artículo 5º del Decreto Nº 62/003 de 13 de febrero de 2003 con la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto 151/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Artículo 5º- Límites de deducción.- El límite máximo de deducción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las adquisiciones de gasoil para los transportistas terrestres profesionales de carga referidos en el artículo anterior, será del 9.53% (nueve con cincuenta y tres por ciento), del monto de la facturación total de fletes gravados y de exportación prestados en territorio nacional y realizados con unidades propias, excluido el propio impuesto".

Artículo 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las adquisiciones realizadas a partir del 1º de junio de 2008.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Decreto 290/008

Dispónese que la importación de motores de ciclo diesel y "kits" al amparo de la excepción consagrada por el inciso primero del art. 318 de la Ley 18.172, podrá tramitarse ante la Dirección Nacional de Aduanas presentando licencia de importación expedida a tal efecto por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(1.219*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: lo dispuesto por el inciso 1º del art. 318 de la Ley Nº 18172, de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: que por la misma se excluyó de la prohibición de importar motores diesel y "kits" establecida por el art. 37 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, a dichos bienes que estén destinados a camiones, unidades de transporte colectivo, tractores y maquinaria agrícola e industrial de acuerdo a la reglamentación que establezca el Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que en consecuencia es necesario reglamentar dicha norma conforme a lo edictado por el art. 168, num. 4º, de la Constitución de la República.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La importación de motores de ciclo diesel y "kits" al amparo de la excepción consagrada por el inciso primero del artículo 318 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 podrá tramitarse ante la Dirección Nacional de Aduanas presentando licencia de importación expedida a tal efecto por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Artículo 2º.- La Dirección Nacional de Industrias emitirá la licencia de importación a solicitud del importador interesado, siempre y cuando el mismo demuestre en forma documentada que los bienes a importar se destinan a:

a) reposición de motores, al descartarse el motor en uso por causa de siniestro o desperfecto mayor que haga inviable su reparación o amerite su reposición por el proveedor original en cumplimiento de las condiciones de garantía.
b) construcción de maquinaria agrícola o industrial.
c) industrias ensambladoras de vehículos de transporte colectivo o de cargas que destinen los motores o kits para los que soliciten la licencia para el ensamblado de dichos vehículos.

Artículo 3º.- La Dirección Nacional de Industrias podrá recabar el asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Transporte.

La Dirección Nacional de Industrias dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para emitir la licencia de importación, a contar desde el siguiente al de su solicitud. En caso de requerirse el asesoramiento establecido en el inciso anterior, el plazo se extenderá 10 días adicionales.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI; ERNESTO AGAZZI.

---o---

13
Decreto 296/008

Extiéndanse las disposiciones previstas en el Decreto 397/007 a los generadores adjudicatarios del llamado de UTE P34493, según se determina.
(1.225*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Junio de 2008

VISTO: los Decretos Nº 389/005 de fecha 7 de octubre de 2005 y Nº 77/006 de fecha 13 de marzo de 2006 que promovieron la celebración de contratos de compraventa de energía eléctrica y el Decreto Nº 397/007 de fecha 26 de octubre de 2007 donde se introdujeron complementos y modificaciones al Decreto Nº 77/006;

RESULTANDO: I) que la compleja situación energética que transita el país y la región plantea la necesidad de adoptar medidas rápidas y eficaces que permitan incorporar abastecimiento energético en base a recursos autóctonos como lo es la generación eléctrica a partir de energía eólica, biomasa y pequeñas centrales hidráulicas;

CONSIDERANDO: I) que compete al Poder Ejecutivo la definición de las políticas en el sector de la energía;

II) que como resultado del llamado a licitación Nº P34493, UTE adjudicó parte de los 50 MW objetivo del Decreto Nº 389/005;

III) que la aplicación del Decreto Nº 389/005 permitió obtener experiencias que posibilitaron adecuar los principios de convocatoria según se rescata en el Decreto Nº 77/006;

IV) que como resultado del llamado a licitación Nº P35404 UTE adjudicó parte de los 60 MW objetivo del Decreto Nº 77/006 quedando un remanente a ser convocado dentro de una fase complementaria del llamado;

V) que la aplicación del Decreto Nº 77/006 permitió obtener nuevas experiencias que posibilitaron adecuar los principios de convocatoria para la capacidad remanente mencionada según se rescata en el Decreto Nº 397/007;

VI) que las disposiciones del Decreto Nº 397/007 apuntan, entre otros, a facilitar la instalación de los generadores adjudicatarios del llamado Nº 35404;

VII) que en el Decreto Nº 397/007 no se tuvieron en cuenta los generadores adjudicados en el llamado Nº P34493, realizado al amparo del decreto Nº 389/005;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 14.649 de 1 de setiembre de 1977, con la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, en los artículos 3º, 4º, 7º y 9º del mismo Decreto Ley, en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980 y en el artículo 298 del Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Extender las disposiciones previstas en el Decreto Nº 397/007 a los generadores adjudicatarios del llamado de UTE P34493 según se detalla a continuación:

I) Las centrales asociadas a los contratos celebrados en el marco del procedimiento aludido tendrán una potencia instalada que no supere los 20 MW.

II) Los contratos celebrados con UTE en el marco del Decreto Nº 389/005, y los contratos celebrados con UTE en el marco del Decreto Nº 77/006 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 397/007, asociados a una misma central, se ordenarán por precios crecientes a los efectos de su facturación.

III) El generador, por la potencia contratada con UTE en el marco del Decreto Nº 389/005, durante la vigencia del contrato, no pagará cargos por el uso de las redes de distribución y transmisión que le correspondan como generador, asociados a su potencia contratada en dicho contrato.

IV) Los contratos referidos en el numeral II) de este artículo tendrán prioridad de ejecución frente a la venta de la energía asociada a la potencia remanente de la misma.

V) Durante la vigencia de dichos contratos la potencia remanente inyectada a la red de UTE, que no gozará de los regímenes de excepción establecidos en los Decretos Nº 389/005 y Nº 77/006, podrá volcarse al mercado spot de energía eléctrica.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14
Decreto 291/008

Modifícase el art. 1º del Decreto 281/008 (desafiliación del régimen mixto).
(1.220*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: Lo dispuesto en el decreto Nº 281/008 de 9 de junio de 2008.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario realizar ajustes al citado decreto a efectos de facilitar su implementación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del decreto 281/008 de 9 de junio de 2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 1º. (Desafiliación del régimen mixto).** Los afiliados del Banco de Previsión Social activos al momento de la publicación del presente decreto, que contaran con cuarenta o más años de edad al primero de abril de 1996, y que sin encontrarse obligatoriamente comprendidos en el régimen previsional mixto (Títulos I a IV de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995) optaron por el mismo en forma voluntaria, podrán solicitar al Banco Previsión Social, dentro del plazo de noventa días desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la desafiliación al sistema previsional mixto.

La desafiliación deberá ser autorizada por el Banco Central del Uruguay y tendrá a todos los efectos, carácter retroactivo al 1º de abril de 1996 o a la fecha en que hubiera comenzado a regir la afiliación."

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 2º del decreto 281/008 de 9 de junio de 2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 2. (Reintegro de aportes personales no vertidos).-** El afiliado solicitante deberá abonar al Banco de Previsión Social, sin multas ni recargos, los aportes personales no efectuados correspondientes a las asignaciones computables que hubieren superado el límite del segundo nivel (literal B del artículo 7º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995), de conformidad con la normativa aplicable en la especie. Los adeudos se convertirán a Unidades Reajustables de acuerdo a la cotización de cada mes en que debió realizarse el aporte del mes de cargo correspondiente."

Artículo 3º.- Modifícase el artículo 3º del decreto 281/008 de 9 de junio de 2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 3º. (Compensación y transferencia de saldo acumulado).-** La deuda con el Banco de Previsión Social correspondiente a los aportes transferidos a la AFAP, se compensará automáticamente y en un todo, con el fondo acumulado correspondiente al afiliado. La rentabilidad generada será transferida al Banco de Previsión Social, descontándose de la asistencia financiera que recibe del Gobierno Central.

La Administradora deberá transferir al Banco de Previsión Social las sumas referidas en el inciso precedente en un plazo de cinco días hábiles de efectuada la solicitud por el Banco de Previsión Social."

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; MARIO BERGARA.

---o---

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Decreto 292/008

Modifícanse los planillados que integran el Decreto 24/998, en la redacción dada por el Decreto 118/999.
(1.221*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2008

VISTO: el decreto del Poder Ejecutivo Nº 24/998, de 28 de enero de 1998 que prueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" y su modificativo decreto Nº 118/999, de 21 de abril de 1999;

RESULTANDO: I) la reestructura originalmente aprobada contiene errores que es menester sean subsanados mediante el dictado de un acto modificativo;

II) dichos errores refieren solamente a las series asignadas a tres cargos que no se corresponden con la profesión de su titular, lo que además apareja la imposibilidad de los funcionarios de hacer efectivo su derecho al ascenso;

CONSIDERANDO: necesario y conveniente superar los errores involuntarios padecidos en la estructura organizativa aprobada;

ATENTO: a lo expuesto e informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación en situaciones semejantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los planillados que integran el decreto Nº 24/998, de 28 de enero de 1998 en la redacción dada por el decreto Nº 118/999, de 21 de abril de 1999, en el siguiente sentido:

Donde dice: U. Eje. 1, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo Asesor IV, serie agronomía, Nº Unico 7487, apellido y nombre Repetto Arniz, María E.; **debe decir:** U. Eje. 1, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo Asesor IV, **serie Bibliotecología,** Nº Unico 7487, apellido y nombre Repetto Arniz, María E.

Donde dice: U. Eje. 1, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo Asesor IV, serie Escribanía, Nº Unico 7734, apellido y nombre Schenk L. Herman R.; **debe decir:** U. Eje. 1, padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo asesor IV, **serie Abogacía,** Nº Unico 7734, apellido y nombre Schenk L. Hernan R.

Donde dice: U. Eje. 3, padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo Asesor IV, serie Veterinaria, Nº Unico 8240, apellido y nombre Juan Alonso, Eduardo; **debe decir:** U. Eje. 3, padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón A, grado 12, denominación del cargo Asesor IV, **serie Agronomía,** Nº Unico 8240, apellido y nombre Juan Alonso, Eduardo.

Donde dice: U. Eje. 5, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón D, grado 06, denominación del cargo Especialista VIII, serie Veterinaria, Nº Unico 5541, apellido y nombre Gumber Maciel, José; **debe decir:** U. Eje. 5, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón D, grado 06, denominación del cargo Especialista VIII, **serie Inspección Veterinaria,** Nº Unico 5451, apellido y nombre Gumber Maciel, José.

Donde dice: U. Eje. 6, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón B, grado 11, denominación del cargo Técnico IV, serie Agronomía, Nº Unico 9012, apellido y nombre Bolón, Juan José; **debe decir:** U. Eje. 5, Padrón 1, naturaleza del cargo presupuestado, escalafón B, grado 11, denominación del cargo Técnico IV, **serie Inspección Veterinaria,** Nº Unico 9012, apellido y nombre Bolón, Juan José.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ANDRES BERTERRECHE; DANILO ASTORI.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2007

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELA MARNA LAVAÑA o LAVAGNA (Fa: 2-17180/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16494 Jun 13- Jun 27

GASPAR o GAZPAR DE BARROS ALVES (Fa: 2-44078/2007).
Montevideo, 05 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16555 Jun 13- Jun 27

NEMESIA RODRIGUEZ SANZ y TOMAS GLICERIO o GLISERIO SANZ ALVAREZ (Fa: 2-19231/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16932 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELLY SARA CACERES DICONCA (Fa: 2-21025/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16958 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JACINTA GLADYS STEVENSON ROSANO (Fa: 2-25257/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17104 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA DELIA MARCHAN MARTINEZ (Fa: 2-7039/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17190 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ESTALISLADA o ESTANISLADA o STASE JUDDEIKIS o JUODEIKIS o JUODEIKYTE UKRINAS (Fa: 2-9279/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17294 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOAQUIN MARIA ARSUAGA SOTO (Fa: 2-18017/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17483 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO VERITE SERRA (Ficha 2-24060/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16794 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS ZUNINO SPINELLI (Ficha 2-22446/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16957 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN ANGEL SAINZ CARABALLO (Ficha 2-23418/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17666 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

ADHEMAR LUIS MOIZO SARDI (FICHA 2-14667/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16273 Jun 11- Jun 25

ALBA PARENTE FERREYRA (FICHA 2-20382/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17319 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RICARDO GONZALEZ BARROS (FICHA 2-61119/2007).
Montevideo, 1° de Febrero de 2008.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17508 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO AMARO VIANA (FICHA 2-62594/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 17557 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ADELAIDA GARCIA ROIBAL (FICHA 2-63074/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 17607 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

AGOSTITO SPOSITO GERARD o GIRARD (FICHA Nº 2-19176/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17633 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN PEDRO GONZALEZ MALDONADO (FICHA 2-4938/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17658 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

RUBENS HUGO DURO COLOMER (2-20819/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16299 Jun 11- Jun 25

JOSÉ MANUEL da SILVA o DA SILVA SÁNCHEZ (2-16821/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16383 Jun 12- Jun 26

MARIA ANGELICA GROSSO PANIZZA (2-22412/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16475 Jun 12- Jun 26

MARIA CRISTINA DE LEON UGARTEMENDIA (2-14655/2008).

Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16557 Jun 13- Jun 27

LESLIE WILFREDO HEMERY RICHARSON (2-18668/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16601 Jun 13- Jun 27

GIUSEPPA o JOSEFA o JOSEFINA CAIVANO LEVA o JOSEFINA CAIVANA LEVA (2-15261/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16609 Jun 13- Jun 27

HECTOR JORGE CAPEL VARELA (2-7074/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16620 Jun 13- Jun 27

DARIO PEREZ RODRIGUEZ (2-6787/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16691 Jun 16- Jun 30

MARIA ELENA NARIO EGUREN (2-15737/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16747 Jun 16- Jun 30

ADOLFO MORALES VOLPI y MARIA EMMA SASTRE BARRETO (2-57263/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16784 Jun 16- Jun 30

FEDERICO RODRIGUEZ (2-16164/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16935 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANIBAL DIONISIO BOZZOLASCO CARDONA (2-18668/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16936 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DEL CARMEN LAYUDA (2-13629/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16949 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA INES SOUTO AMARELLI (2-17658/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17102 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LEONARDO LOPEZ FERNANDEZ y MARIA JOSEFA LOPEZ GONZALEZ (2-22863/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17142 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TABARE CROSSA ROVIRA y MARTHA GIRIBONE o GIRIBONI BANGUESES (2-53827/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17188 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

FRANCISCO RUBEN GRIMALDI RODRIGUEZ (2-19836/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17424 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VENANCIO ISMAEL GARCIA MAYOLA o MAYOLES o MAYOLAS (2-20521/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17488 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BEATRIZ GLORIA BETANCOUR VEGUERIT GABORIT (2-21246/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17511 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA SEOANE FILGUEIRA (2-19260/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17634 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

BEATRIZ BOYADJIAN BOYADJIAN (Ficha No. 2-63498/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16119 Jun 11- Jun 25

GRANJA GONZALEZ, ADAMI (Ficha 2-20390-2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16279 Jun 11- Jun 25

MARÍA ELSA SANDOMINGO AMEIJENDA (Ficha Nº 2-2414/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16294 Jun 11- Jun 25

AGUSTÍN MOSQUERA GENDE (IUE 2-20933-2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16400 Jun 12- Jun 26

SIXTO MACHADO BARCELONA (Ficha 2-17649/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16401 Jun 12- Jun 26

MARIA TERESA GONZALEZ CURBELO (Ficha 2-40094/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16402 Jun 12- Jun 26

EDGARDO NAPOLEÓN GENTA BOTTA y DORA CASTERES PASILIO (ficha 2-22435/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16455 Jun 16- Jun 30

JULIO MARCELO TAPI GOMEZ (ficha 2-185-07).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16517 Jun 13- Jun 27

JOSE MARIA BALIER BECERRA (Ficha 2-19683/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16623 Jun 13- Jun 27

BONSIGNORE MICHETTI, GLADYS VIRGINIA (Ficha 2-24694/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16925 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUBEN WALTHER IGLESIAS ALVAREZ (Fa. 2-54917/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17151 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCO NICOLAS D'ELIAS (Ficha 2-21393/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17158 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

LUIS ANTONIO SALVO ETCHART (Fa. Nro. 2-6078/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16274 Jun 11- Jun 25

JOSE MARIA GONZALEZ (Fa. 2-20388/ 2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16275 Jun 11- Jun 25

HUGO GÜINEMER MELLO OLIVERA (Fa. Nro. 2-18503/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16305 Jun 11- Jun 25

TOMAS HECTOR DE LEON RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-19144/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16314 Jun 11- Jun 25

ROMULO HONORIO RODRIGUEZ CASTAÑO (Fa. 2-18310/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16361 Jun 12- Jun 26

ALFREDO CESPEDES TORRES (Fa. Nro. 2-17708/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16558 Jun 13- Jun 27

ANGELINA CHIRICO MONACO (Fa. 2-22152/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16642 Jun 13- Jun 27

GRETE FEINGENBAUM ADLER o FEIGENBAUM ADLIR (Fa. Nro. 2-16954/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16693 Jun 16- Jun 30

HUGO NELSON BONINO NADOTTI (Fa. 2-22441/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16956 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA AYDE o HAYDEE BAIS (Fa. 2-23438/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17156 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA ADELCIA GARCIA ACUÑA (Fa. Nro. 2-19330/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17489 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EUSTAQUIA GENEROSA CABRERA PERDOMO (FICHA NRO 2-23704/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17560 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEPTIMO TURNO

SULANGEL ARAUJO (Ficha 2-22482/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16462 Jun 12- Jun 26

ERCOLE IANNUZZI ó IANUZZI REDA (Ficha 2-49435/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16791 Jun 16- Jun 30

INES GHIONE BERTOCHI (Ficha 2-22201/ 2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17152 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA DEL CARMEN RAMOS, CARLOS ESCANDON MARTINEZ y ANTONIO ESCANDON RAMOS (Ficha 54-456/1994).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17191 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JULIO TOLVE RETAMOZA (Ficha 2-26158/ 2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17318 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GIOVANNI o JUAN SINICH CALLIGARIS o CALIGARIS o GALLIGARIS (Ficha 2-20656/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17326 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VENUS ANTONIO MESA SOTELO (Ficha 82-6/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17657 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL QUINTA ZAIDAN (Fa: 2-42999/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16316 Jun 11- Jun 25

EDISON ESTEBAN BALADON PEREZ (Fa: 2-54460/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16330 Jun 12- Jun 26

ALEJANDRO JAVIER CONTRERAS FERREIRA (Fa: 2-9320/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16362 Jun 12- Jun 26

RAIMUNDO LAREO y ROSA AMENDOLA (Fa: 2-60410/2007).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16833 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DE LOS ANGELES SCANDROGLIO FIGARI (Fa: 2-14684/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16878 Jun 16- Jun 30

MIGUEL DARIO FRANCO TEJERA (Fa: 2-10986/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16933 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ADELINA LIA CARDOSO GARRIDO (Fa: 2-7321/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17106 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROBINSON MONTERO (Fa: 2-15293/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17146 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSEFA DEL CARMEN SANTANA (Fa: 2-41510/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17260 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JACOBO LEON SPIWAK WATMAN (Fa: 2-19323/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17287 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN BAUTISTA LAUSTAU HERNANDEZ (Fa: 2-62417/2007).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MERCEDES CARDOZO BARBOZA (Fa: 2-19652/2008).

Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17669 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NOVENO TURNO

WILDER HERNANDO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2-22975/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16123 Jun 11- Jun 25

WENCESLAO GREGORIO MANSILLA ACOSTA (Ficha 2-8532/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16300 Jun 11- Jun 25

CARMEN ORLANDA SICILIA PARISI (Ficha 2-24352/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16934 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HECTOR MANUEL AVILA LEON (Ficha 2-5766/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17002 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NILDA ETHEL FIGUEREDO CICERI (Ficha 2-16919/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17288 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROMAN SCAMPINI CORUJO (Ficha 2-23660/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17486 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMON ESTEBAN ARAUJO SAN MARTIN (Ficha 2-23415/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17667 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMO TURNO

VICTOR MORALES CACERES (Ficha No. 2-40087/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 16404 Jun 12- Jun 26

JUAN RENE DELGER DELGER (FICHA 2-21484/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17608 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE CAMMARANO SALOR (FICHA 2-22699/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17636 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

ANA ISABEL GRECCO BIANCO (2-18058/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16284 Jun 11- Jun 25

MYRIAM RODRIGUEZ TRIGO (2-20285/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16313 Jun 11- Jun 25

SERGIO EDUARDO PROSPER NEVES (2-21507/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16457 Jun 12- Jun 26

JAIME FEDERICO ANTUÑA HERBERT (2-9819/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16850 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELSON WALTER LEMA SANCHEZ (2-16274/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16855 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SERAFINA JUANA BELLIZZI MAURO (2-22138/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17425 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSON STEFANO GROMANDI (2-18326/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17485 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CAROLINA ELVIRA LEON VELEZ (2-25430/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17652 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL CARMEN MILAN (2-23411/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17687 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELISEO REBORIDO FACAL y MARIA CARMEN CANDINA OTAOLA (2-17156/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17688 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EVARISTO VALLEJO LOPEZ (2-26003/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17703 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMÉRICO NELSON ANDUEZA FALCON (Ficha 2-8737/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16121 Jun 11- Jun 25

BLANCA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 2-18202/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16283 Jun 11- Jun 25

WALTER GRAÑA HERRERA (Ficha 2-17300/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16311 Jun 11- Jun 25

OMAR PREVITELIO MONTENEGRO (Ficha 51-576/99).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16364 Jun 12- Jun 26

MARÍA ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA (Ficha 2-21215/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16397 Jun 12- Jun 26

NÉLIDA ESTER o ESTHER GRAÑA CORREA (Ficha: 2-23091/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16531 Jun 13- Jun 27

MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (Ficha 2-18205/08).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16792 Jun 16- Jun 30

FERRETT ALVAREZ, RODOLFO BENITO (Ficha 2-37038/2007).

Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17099 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

IRMA SOSA UMPIERREZ (FICHA 2-28639/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17143 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LIRA AZUCENA RODRIGUEZ ETCHART (ficha 2-15152/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17155 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARÍA CELIA FERNANDEZ CASTRO (Ficha 2-24286/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17160 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NOGUEIRA ARTURO (Ficha 2-16403/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17285 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BOUYSSOUNADE MENDEZ RAUL DIEGO (Ficha 2-16407/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17286 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GUILLERMINA o GUILLERMA ELIDA PEREIRA o PEREYRA URRUTIA (ficha 2-22851/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17312 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

FEDERICO ARNALDO MUÑOZ ABARACON (Fa. Nro. 2-8893/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16122 Jun 11- Jun 25

MARIA JOSEFA IRAZABAL THIES (Fa. 2-52067/2007).
Montevideo, 04 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16363 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA BERTA CUADRO (Fa. 2-24074/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16811 Jun 16- Jun 30

ARAMIS PEDRO LUCHINI OJEDA (Fa. 2-15071/2008).
Montevideo, 04 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16851 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CARLOS VERZERI GRAPPIOLO (Fa. Nro. 2-18684/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16939 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANGEL BONOMI CHIESSA (Fa. 2-21435/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17100 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FELIX WEIS o WEISZ TENENBAUM (Fa. 2-1460/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17289 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MAGDALENA ARCADIA GAZZALE FERNANDEZ DE CIANELLI o MAGDALENA ARCADIA GAZZALE FERNANDEZ (Fa. 2-23020/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17295 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BLANCA DORA SCASINA MONTANO (Fa. 2-21729/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17315 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANASTACIO FERREIRA (Fa. 2-22473/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17317 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN CARLOS SOWERBY o JUAN CARLOS SOWERBY GUTIERREZ (FICHA 2-53493/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17556 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EVA CARO CHIOCONI (Fa. 2-16098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17665 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCESCA CARLEO CAPANO y VICENTE PASCUAL CAMMARANO DE FALCO (Ficha 2-22821/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16120 Jun 11- Jun 25

MARIA JULIA MARTINEZ SILVA (Ficha 2-22993/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16280 Jun 11- Jun 25

HECTOR ALFREDO SARNO BERAMENDI (Ficha 2-22241/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16302 Jun 11- Jun 25

JUANA HILDA RASEHORN WISCHANOWSKI (Ficha 2-19306/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16365 Jun 12- Jun 26

JOSE HUMBERTO SUAREZ BENITEZ (Ficha 2-20783/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16465 Jun 12- Jun 26

FRANCISCO SANTANA REY IROLDI (Ficha 2-18429/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16640 Jun 13- Jun 27

MARIA CELESTE TORTORELLA NUÑEZ (Ficha 2-23451/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17313 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA BLANCA ETCHEBER MAGALLANES (Ficha 2-3410/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17316 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ALVARO OMAR GONZALEZ CARBAJALES (Ficha 2-63466/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17693 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

IGNACIO ORTIZ CORUJO (Expediente Nº 2-17151/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16281 Jun 11- Jun 25

NOVEL OMAR MATIAUDE GARRE (Expediente Nº 2-17330/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16306 Jun 11- Jun 25

ELBIO MANEIRO MANDRUSOFF (Expediente Nº 2-21491/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16360 Jun 12- Jun 26

OSCAR DELFINO GARCIA LAPORTA (Expediente Nº 2-22921/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16458 Jun 12- Jun 26

AURIA o AUREA AMADO SCHIRMER o SCHILNER (Expediente Nº 2-8792/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16617 Jun 13- Jun 27

ANGEL RUBEN ABOY PEYRANO o PEIRANO (Expediente Nº 2-15515/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16806 Jun 16- Jun 30

ISABEL CATALINA SBURLATI o SBURLATTI ZUBIRIA (Expediente Nº 2-16412/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16812 Jun 16- Jun 30

VICTORIA DEL PUERTO VECHIO o VECCHIO (Expediente Nº 2-19816/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16975 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

AMILCAR RODRIGUEZ INDA (Nº Expediente: 2-24100/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17297 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERESA TOMAS COLOMA (Expediente N° 2-22029/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17381 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO RAMON VEGA GUIDO (Nº Expediente: 2-25521/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17517 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CRISTOBAL RUFINO, DENIS (Expediente Nº 2-25208/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17661 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DAGOBERTO HERNANDEZ BERNASSA (Expediente Nº 2-23360/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17692 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JORGE BOIONS POMBO (Expediente Nº 2-21172/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16276 Jun 11- Jun 25

JOSE RIAL BADO (Expediente Nº 2-8535/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16303 Jun 11- Jun 25

RICARDO FRUCTUOSO PRIARIO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-30415/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16463 Jun 12- Jun 26

ALBERTO ELGORRIAGA ZABALETA (Expediente Nº 2-20291/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16467 Jun 12- Jun 26

SILVERIO ROSA REGALIN (Expediente Nº 2-58089/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16646 Jun 13- Jun 27

ALEJANDRO ALONSO CAMPO (Expediente Nº 2-17653/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17101 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUANITA AURORA TRIFONI BATIFORA (Expediente Nº 2-20534/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17157 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARCELINO MARIA BRETON TORRES (Ficha Nº 2-19810/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17282 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ENRIQUETA IGLESIAS PUIG (Expediente Nº 2-21561/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17296 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANGELA PEREZ (Expediente Nº 57/234/2001 antes (234/2001/A)).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17324 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RENEE ELSA VARELA DIAZ (Expediente N° 2-21826/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17380 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TULA AIDA ZUNINO MORALES (Expediente N° 2-20910/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17383 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGEL o ANGEL FABRISMAN MARTINEZ VENCE o BENCE (Expediente Nº 2-23336/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17544 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SARA HUELMO CORREA (Nº Expediente: 2-20670/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17663 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE ALBERTO PAZOS RECAREY (Expediente Nº 2-22875/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17686 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON EDELMIRO MARMOLEJO ABREU (FICHA Nº 2-13691/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16286 Jun 11- Jun 25

MARCELINA IRIS MALLINES PIRIZ (Ficha 2-24282/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16435 Jun 12- Jun 26

EMILIO ALBERTO PIÑEIRO ROLAN (Ficha 2-58042/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16641 Jun 13- Jun 27

MARIA AMALIA LONS SUEIRO (FICHA Nº 2-19188/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16694 Jun 16- Jun 30

MANUEL FRANCISCO DUARTE FERNANDEZ (FICHA Nº 2-20191/2008).

Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16834 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NATALIO ALFREDO CANCELA BRUSSE (FICHA Nº 2-23621/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16852 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ZELMIRA PADILLA RUSILIA (FICHA Nº 2-21750/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16853 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BLANCA ESTHER SIERRA FRANCO (FICHA Nº 2-24843/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17519 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FELICIA SEVERIANA SANCHEZ PAEZ ó PAIS y TOMAS DE AQUINO MARTINEZ VARELA (IUE Nº 2-11573/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17670 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MELISSA FERNANDA VALLEJO AMOEDO (FICHA Nº 2-10810/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17704 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO HECTOR MARSHALL FERROS (IUE Nº 2-19045/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16287 Jun 11- Jun 25

HECTOR VICTOR MOREIRA (FICHA 2-16638/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16456 Jun 12- Jun 26

EDISON ALTESOR ALONSO (IUE Nº 2-10258/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16621 Jun 13- Jun 27

MARIA DIGNA HERMIDA GOMEZ (IUE Nº 2-12086/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16625 Jun 13- Jun 27

MAXIMO LUIS CAMPISTRUS CHESI (IUE Nº 2-12083/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16626 Jun 13- Jun 27

CELMIRA GABINA TREMEZANO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-17735/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17003 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN ANTONIO MOISES HERNANDEZ (IUE Nº 2-38173/2007).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17189 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LIBERTAD MAGDALENA QUINTERO ó QUINTEROS FRIAS y SANTIAGO NOE ORDOQUI QUINTERO ó QUINTEROS (IUE Nº 2-27782/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17509 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERESA MARTINEZ GIANOTTE (IUE Nº 2-61850/2007).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17518 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MARIO RIVERA GIMENEZ ó JIMENEZ (Ficha Nº 2-15875/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16529 Jun 13- Jun 27

BLANCA MARGARITA GARCIA BRUCHE (Ficha Nº 2-21202/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16622 Jun 13- Jun 27

JOSE FACUNDO IGLESIAS ROMERO (Ficha Nº 2-21204/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16645 Jun 13- Jun 27

LEONOR CANDELARIA CABRERA MORALES (Ficha Nº 60-619/2001).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16647 Jun 13- Jun 27

CESAR VOLPI GHILLANI ó GUILLANI (Ficha Nº 2-16988/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16951 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROSARIA MARIA MARITATO BIANCO ó BLANCO (Ficha N° 2-7254/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17154 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMO TURNO

ELENA PRAT CAMBIASO, GRACIELA PRAT GRANERO y MARIA AMALIA GRANERO CARRARA (Ficha: Nº 2-19744/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16312 Jun 11- Jun 25

LIRIO SCARPITTA OLMEDO (Ficha Nº 2-23073/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16405 Jun 12- Jun 26

HERMINIA ó ERMINIA LUQUEZ ó LUQUES BERTRAN (Ficha Nº 2-9941/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16466 Jun 12- Jun 26

ISOLDA ROSA CAPURRO PICO (Ficha Nº 2-20954/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16782 Jun 16- Jun 30

LUIS ALBERTO DIAZ CAPRICIO (FICHA Nº 2-46717/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16869 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS PEDRO VIOLINO ABIRA (Ficha Nº 2-20961/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17153 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALFONZO DANTE AMESTOY ALONZO (Ficha: Nº 2-11818/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17230 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSE ALFREDO ROMEO de FREITAS ó DE FREITAS (Ficha: Nº 2-12298/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17281 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUIS JORGE MAZZEY PARDO (Ficha Nº 2-21200/2008).

Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17484 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SUSANA GRACIELA ó GRAZIELA BAFICO CRUZADO (Ficha Nº 2-13318/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17516 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NILDA NORMA GANDINI DIAZ (Ficha Nº 2-21468/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17555 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS HUGO D'ELIA CARBONE (Ficha Nº 2-18196/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17659 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ENRIQUE THOMAS GABARD (Ficha Nº 2-17760/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17668 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN MANUEL CORREA TALALLERA o JUAN MANUEL CORREA MIRAPALHETA (IUE: 2-59445/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16282 Jun 11- Jun 25

DARIO GONZÁLEZ CAMPOS (IUE 2-16.363/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16301 Jun 11- Jun 25

OLGA ELIDA GUBITOSO FILGUEIRA (IUE: 2-19905/2008).
Montevideo, 05 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16476 Jun 12- Jun 26

CURBELO BENTANCOR DELFINO RAÚL (IUE: 2-22709/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16618 Jun 13- Jun 27

MARÍA AIDA PEREZ PARRILLA (IUE: 2-20302/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16619 Jun 13- Jun 27

KATZKOWICH KATZKOWICH MENACHEM MIGUEL (IUE: 2-17217/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16854 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARÍA SUSANA GOLDARACENA ZABALEGUI (IUE: 2-12.396/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17148 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARLOS DAVID SUCHE FERNANDEZ (IUE: 2-21091/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17311 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CRESPI UHALT ALMUDENA BEATRIZ (IUE: 2-19694-2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17314 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HELIBERTO o HERIBERTO WALTER AYRES FRANCO (IUE: 2-62046/2007).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17325 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GLADYS SCAPUSIO GRAZIOSI (IUE: 2-22071/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17330 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CELESTE MARGARITA CORRALES SAAVEDRA (IUE: 2-52053/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17504 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MOSQUERA DELASCIO LUIS ANTONIO (IUE: 2-18568/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17520 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LIDA MENDEZ OLASCUAGA (IUE: 2-16506/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16643 Jun 13- Jun 27

JULIO ANIBAL PUNCIOLO CAPUANO (IUE: 2-21404/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16950 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

YOLANDA DEL ALBA SANCHEZ PORTA (IUE: 2-24234/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16999 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ARISMENDI MONTEIRO CARLOS ALBERTO (IUE: 2-20450/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17103 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIO ANICETO CABRERA TEJERA (IUE: 2-22258/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17173 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ISIDORO ESPALTER LAFFRANCHINI (IUE: 2-23464/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17334 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GUILLERMO ARREGUI DIAZ (IUE: EXP. 2-21948/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17513 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

BENICIA JACINTA WERN ó WERM BAZZANO (FICHA: 2-16002/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16461 Jun 12- Jun 26

GUSTAVO ADOLFO MEYER FERNANDEZ (FICHA: 2-14119/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16477 Jun 12- Jun 26

EDMUNDO GALIBERTI (FICHA: 2-21907/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16527 Jun 13- Jun 27

OFELIA ALVAREZ GARCIA (FICHA: 2-22725/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16644 Jun 13- Jun 27

BALBINA VIERA (FICHA: 2-10078/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16813 Jun 16- Jun 30

NORMA MARTA ACQUARONE GUEREQUIZ (FICHA: 2-17504/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16937 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HEBE MARTA CASTRO SEREIJO (FICHA: 2-9938/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16952 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERESA MARIA TOSI TADDEO (FICHA: 2-12841/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17145 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA DEL CARMEN RUTH XALAMBRI VIGLINO (FICHA: 2-25263/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17298 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROBERTO TARDEO MOLINARI (FICHA: 2-27988/2006).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17320 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANGEL JAIME GATTI PEREZ (FICHA: 2-24140/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17332 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RICARDO MANFRINI ZANELLA (FICHA: 2-14608/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17423 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELOISA AIDA MÖLLER RUIZ (FICHA: 2-23662/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17487 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE HECTOR OTTONELLO ARBOS (FICHA: 2-23249/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16257 Jun 11- Jun 25

JORGE RUBEN INFANTOZZI ROSSI (FICHA: 64/2003/S).
Montevideo, 24 de Marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16624 Jun 13- Jun 27

ALFREDO BOVIO BACCINO o BACHINO (FICHA: 2-21086/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16692 Jun 16- Jun 30

EDUARDO PEDRO VARELA RODRIGUEZ (FICHA: 2-18799/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16779 Jun 16- Jun 30

HECTOR ELIGIO RAMA ORGA (FICHA: 2-20115/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16807 Jun 16- Jun 30

JOSE LUIS ALVEZ o ALVES RODRIGUEZ (FICHA: 2-24645/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17105 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ISABEL SILVA (FICHA: 2-39618/2007).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17159 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALICIA HERMINIA SANGUINETTI HAURET de EMALDI (FICHA: 2-19315/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17331 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ISIDRO JOSE PEÑA (FICHA: 2-4151/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 17406 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ASNARIS ANGELA LORENZO ABAL (FICHA: 2-20386/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17482 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SARKIS HAGOPIAN MIKALITCHIAN ó MIKHALITCHIAN (FICHA: 2-12125/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17514 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ ONETO (Ficha 2-11569/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16255 Jun 11- Jun 25

JUAN ELEUTERIO URRUTIA ALVARIZA (Ficha 2-21824/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16277 Jun 11- Jun 25

PASQUALE ó PASCUALE MORSA GAMBALE (Ficha 2-23385/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16278 Jun 11- Jun 25

HERMINIA KOCSVARA SZALAY (Ficha 288/2002/S).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16315 Jun 11- Jun 25

JULIO CESAR COCINO RODRIGUEZ (Ficha 2-19788/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16384 Jun 12- Jun 26

MARIA DEL ROSARIO LUCIA CASTRO GIORDANO (Ficha 2-21548/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16460 Jun 12- Jun 26

BELA CURIEL DEFEZ (Ficha 2-22965/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16528 Jun 13- Jun 27

MARIO LORENZO BOIANI FIGONI ó FICONI (Ficha 2-17869/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16616 Jun 13- Jun 27

DONALD WALTER FIGUEIRA ó FIGUEIRAS PEREIRA (Ficha 2-39826/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16790 Jun 16- Jun 30

MARIA MARTHA LAMAISON GONZALEZ (Ficha 2-20252/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16804 Jun 16- Jun 30

RICARDO LUIS ó RICARDO LUIS GASTON CAYSSIALS BRISSOLESE (Ficha 2-21320/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16868 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARACELI CECILIA VIDAURRETA PERAZA (Ficha 2-19052/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16938 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DILMA NINON GARCIA VILA (Ficha 2-22394/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16948 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELIDA ISABEL TROCCOLI PERALTA (Ficha 2-16829/2008).
Montevideo, 08 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16955 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DELIA SUSANA PESTAÑA RODRIGUEZ (Ficha 2-15812/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17292 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

IRENE VIOLETA RODRIGUEZ VAZ y LING MARIO BADELL GARCIA (Ficha 2-21096/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17293 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL LAMELA LAGO (Ficha 2-24111/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17481 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA OTAEGUY PARODI u OTAEGUI PARODI u OTAEGUY MACHADO, ALEJANDRO ENRIQUE OTAEGUY PARODI u OTAEGUI PARODI y ELENA MATILDE OTAEGUY PARODI ó PARODY u OTAEGUI PARODI ó PARODY (Ficha 2-45263/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17497 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELLY MARIA SCALDAFERRO PRUNELL (Ficha 2-23673/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17512 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA LUISA SUAREZ MOREIRA (Ficha 2-16657/2008).
Montevideo, 08 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17554 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ESTHER FERREIRA CANALS (Ficha 2-20000/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17689 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MOISES COHEN JUNIO (Ficha 2-23364/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17691 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA TOMASINI HALLER (Ficha 2-62410/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16146 Jun 11- Jun 25

FRANCISCO CARACIOLO BERRIEL HERNANDEZ (Ficha 2-19646/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16556 Jun 13- Jun 27

VICTOR VICTORIO MENDEZ (Ficha 2-20921/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16856 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VICENTE MARTINEZ ó VICENTE MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2-12754/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17098 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSE PEREZ FUENTES y ANGEL JOSE PEREZ MUIÑO ó MUIÑOS (Ficha 2-15814/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17290 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA DIAZ PEREZ (FICHA 2-13597/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16285 Jun 11- Jun 25

DOROTEA ANGELICA CASTERA CABRERA (FICHA 2-61868/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16459 Jun 12- Jun 26

MARIO WILFREDO PICHERNO (FICHA 2-17995/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16532 Jun 13- Jun 27

ELBIO GORDIOLA GRAU (FICHA 2-6782/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16696 Jun 16- Jun 30

RAMON CELESTINO o RAMON CELESTINO EDUARDO GASTON LARRAYA ESCRIU (FICHA 2-14849/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16931 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RENE CRISTINA o RENE CRISTINA GERTRUDIS PINTALUBA MILLARD BENETT o BENNETT y RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR (FICHA 2-19803/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17144 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CELIA ESPASANDIN VILANOVA (FICHA 2-7813/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17333 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBIA ESTHER ACQUAVIA PINTOS y ANGEL COPPOLA CARPENTIERI (FICHA 2-21140/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17382 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELBIO CESAR SOTO FACAL (FICHA 2-19398/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17515 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE (FICHA 2-20393/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17558 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROSARIO OVIDIO PRESTE RIVERO o PRESTES RIVERO y CELIA ROSA MAQUIEIRA (FICHA 2-49698/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17664 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PEDRO JOSE o JOSE PEDRO CARPELINO FLEITAS (FICHA 2-24153/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17685 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVA FERNANDEZ de FERNANDEZ y ARTIGAS FERNANDEZ (Ficha 2-21290/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16304 Jun 11- Jun 25

ALBERTO OSVALDO PARODI MARTINELLI (Ficha 2-18604/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16464 Jun 12- Jun 26

LUIS MARIA FERREIRA LEITES GARRE (Ficha 2-18269/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16493 Jun 13- Jun 27

RENE MAUL CATEPON AVERO (Ficha 2-18016/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16793 Jun 16- Jun 30

MARIO ORLANDO IRAZOQUI IRIGOYEN (Ficha 2-15358/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16849 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ALBERTO CLAUDIO BAÑA PEREIRA o PEREYRA y ELIDA BARREIRO MURO (Ficha 2-14278/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16940 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN RAMON PELLEGRINO SOSA y CIPRIANA RAMONA GOMEZ FAGIAN (FICHA 2-32685/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17000 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GUILLERMO JACOBO SUENDERMANN (FICHA 2-42599/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17001 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO CANTERO o CANTERO LARROSA (Ficha 2-19093/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17291 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARIONI o MARIONE (FICHA 2-24459/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17510 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

APOLINARIA CARO de OLITA o CARO VALLEJO (Ficha 2-20551/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17559 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA CAROLINA CAMBON CAMBON (Ficha 2-22974/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17635 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROMER SAUL GIANELLO PUIG y ODELCIA ISABEL u ODELSIA ISABEL CABRERA FERRARI (Ficha 2-15742/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17684 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERAZEMA GOMEZ PEREIRA MORAES (FICHA 461-2/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16242 Jun 11- Jun 25

ISAAC MARCOS AYALA GONZALEZ o MARCOS ISAAC AYALA GONZALEZ (FICHA 461-400/2007).
Artigas, 03 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16244 Jun 11- Jun 25

BERTA NIEVES FADIGATTI o FADIGATI y JUAN CARLOS FADIGATTI o FADIGATI (FICHA 461-323/2008).
Artigas, 19 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17022 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NADIR ALMEIDA DIAZ (FICHA 461-404/2008).
Artigas, 06 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17547 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTASILIO CASTAÑO SUAREZ y ARACELIA RIBEIRO (FICHA 461-358/2008).
Artigas, 06 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17548 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL SOLIS MONZON (IUE 444-38/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de Junio de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17021 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN AMARO (I.U.E. N° 459-875/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16183 Jun 11- Jun 25

JERÓNIMO ó GERÓNIMO CABRERA CABRERA y MARÍA DOLORES TOJA MUÑOZ (I.U.E. N° 459-190/2008).
Canelones, 9 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16184 Jun 11- Jun 25

EDITH MABEL MARTINEZ MARTINEZ (I.U.E. N° 459-332/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16495 Jun 13- Jun 27

RITA NELI NAVARRO ROMEGO (I.U.E. N° 459-1135/2007).
Canelones, 1° de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16497 Jun 13- Jun 27

RAUL GONZALEZ SCAMPINI y ELENA SCAMPINI BALBIANI (I.U.E. N° 459-870/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16700 Jun 16- Jun 30

JUAN ANGEL MARTINEZ DE LEON (I.U.E. N° 459-344/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16972 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NIEVES DELPINO ó DEL PINO (I.U.E. Nº 459-271/2008).
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17206 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANA TURIELLE PINTADO y LUIS RICARDO GRASSO RUNCO (I.U.E. N° 459-143/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17349 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL GAIERO GAYDO (FICHA 440-306/2007).
Las Piedras, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16348 Jun 12- Jun 26

ANGELA GUIRALDI o GIRALDI NUÑEZ (ficha 440-1150/2007).
Las Piedras, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16349 Jun 12- Jun 26

VICTORIA o VICTORIANA APOLONIA LASA MARRERO (ficha 172-1113/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA BRESSO, ORESTES GODOY y ORESTES GODOY BRESSO (ficha 440-598/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17402 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GIOVANNA VICO TOMAS (ficha 440-1062/2007).
Las Piedras, 09 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17428 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

ISRAEL GUALBERTO DELEON (ficha 458-207/2008).
Las Piedras, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16347 Jun 12- Jun 26

TOMASA BARRERA LIMA y MARIA VICTORIO AGUILAR BERMUDEZ (ficha 458-653/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17403 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGEL OLIBER u OLIVER CIRIGLIANO CANTESANI (ficha 458-406/2008).
Las Piedras, 05 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17407 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NICOLAS RUBEN SANTORO REYES (ficha I.U.E. 458-1155/2007).
Las Piedras, 05 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17662 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUEL JACINTO BARRIOS CONDE (Ficha 175-440/2008).
Pando, 2 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16761 Jun 16- Jun 30

ARACELIS QUINTERO o QUINTERO ALONSO (Ficha 175-268/2008).
Pando, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16986 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HUGO WALTER GONZALEZ OLIVIERI y CARLOS MARIA GONZALEZ OLIVIERI (Ficha 175-372/2006).
Pando, 16 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16987 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

BLANCA ELENA MARENCO ZINOLA (Ficha 176-502/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16530 Jun 13- Jun 27

CECILIA HERNANDEZ OTERO (Ficha 176-386/2008).
Pando, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16695 Jun 16- Jun 30

ROSA IRIS BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha 176-492/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16988 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CEFERINO QUITERIO CEDRES SANTOS (Ficha 176-491/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16989 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TULIO GONZALO ARBELO RAMOS (Ficha 176-490/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17638 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAQUEL SILVA AREVALO (Ficha 176-519/2008).
Pando, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17639 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

IRMA RODRIGUEZ ANDRADA (IUE 179-111/2008).
Ciudad de la Costa, 28 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16413 Jun 12- Jun 26

MIRTA TERESITA UMPIERREZ CURBELO (IUE 179-706/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17202 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERESITA GLADYS DE LA SANTA CRUZ o DE LA SANTA CRUZ TORRES y FRANCISCO RODRIGUES RODRIGUES (IUE 179-293/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.

Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17203 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUIS CESAR CANCELA (IUE 179-110/2008).
Ciudad de la Costa, 28 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17204 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

MANUEL MARIA DEVINCENZI MONTERO (IUE 180-298/2008).
Ciudad de la Costa, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16403 Jun 12- Jun 26

PASCUAL ROBERTO FRANCHI UMPIERREZ (IUE 180-321/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16414 Jun 12- Jun 26

JUAN JOSE ESTOL ANCELL (IUE 180-322/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16415 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO JESÚS GOMEZ RECARTE (Ficha 207-123/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16590 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

MIRTA ó MIRTHA BORGES FERNANDEZ (Ficha 208-221/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17592 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

ELIA BENITEZ BENITEZ (Ficha 468-108/2008).
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16579 Jun 13- Jun 27

JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ BARRERA (Ficha 468-144/2008).
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16580 Jun 13- Jun 27

PASTORA GARCIA GARCIA y FRANCISCO PEREZ BENITEZ (Ficha 468-60/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16581 Jun 13- Jun 27

MARIA SUSANA MONTENEGRO SILVA (Ficha 468-145/2008).
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16582 Jun 13- Jun 27

MARCELINO MAUBRIGADES LOPEZ y EMERITA ARISTIMUÑO o ARISTIMUÑA RODRIGUEZ (Ficha 468-169/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16591 Jun 13- Jun 27

HUGO NERY VIERA BARRETO y HEBER WILSON VIERA BARRETO (Ficha 468-184/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16592 Jun 13- Jun 27

NILDA IRIS DOMINGUEZ (Ficha 468-151/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16593 Jun 13- Jun 27

CELIA FRUCTUOSA GUERENDIAIN MORALES (Ficha 468-81/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16594 Jun 13- Jun 27

CIRIACO ALEJANDRO ARELLANO MOREL e ISMENIA BARRIOS JUAREZ (Ficha 468-61/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17030 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

AMILDO ARAUJO (Ficha 468-109/2008).
Melo, 2 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17031 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARMELO ROBATTI CAMAÑO (Ficha 468-159/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17032 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

INDALECIO RODALES DUARTE (Ficha 468-149/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17033 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GROBER OLIVERA CORREA (Ficha 468-157/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17457 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARÍA JULIA OLMOS AZCOYTIA (Ficha 468-156/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17585 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANTONIO HÉCTOR PIÑA BARRANQUE y MARTINA SELLANES MOLINA ó SENLLANES MOLINA (Ficha 468-7/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17586 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOAQUÍN LUIS ALVEZ y MARÍA ESNER GULARTE MADERA (Ficha 468-150/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17587 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN CARLOS SILVERA RODRIGUEZ (Ficha 468-148/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17588 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OMAR TEJERA OLIVERA (Ficha 468-229/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17589 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSÉ VICTORIANO GALAN PESCE y PAULA ERNESTINA IGUINI MARQUEZ (Ficha 468-114/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17590 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO WILSON BERDIA LEDESMA (IUE 446-74/2008).
Río Branco, 21 de Mayo de 2008.

Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17034 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BERTA ACUÑA GABARD (IUE 446-70/2008).
Río Branco, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17035 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON RAFAEL AGUILAR MÉNDEZ y RAFAEL AGUILAR DUFOUR (IUE 223-270/2007).
Colonia, 25 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16385 Jun 12- Jun 26

HERMAN SCHUBERT BUFFA RODAS (IUE 223-700/2007).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16699 Jun 16- Jun 30

JUAN FRANCISCO LUZARDO MORALEZ (IUE 223-702/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16708 Jun 16- Jun 30

SAMUEL GOMEZ (IUE 223-350/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16722 Jun 16- Jun 30

EDGARDO VICTOR FAVAT CHARLIN (IUE 223-321/2008).
Colonia, 05 de Junio de 2008.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16723 Jun 16- Jun 30

ARTURO MARIO MARTINELLI SUAREZ (IUE: 227-320/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16725 Jun 16- Jun 30

SUSANA MENDEZ GARBARINO (IUE 223-340/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16726 Jun 16- Jun 30

FERNANDO WAISMAN (IUE 223-361/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16727 Jun 16- Jun 30

HECTOR OSCAR WELSCHBILLIG (IUE 223-198/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16728 Jun 16- Jun 30

DIANICO AMERICO MENDIVERRY CARRO y ELENA ROSA CLAUDE STEMPHELET (IUE 223-285/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16729 Jun 16- Jun 30

ANA ESTHER TOURN GONNET (IUE 223-348/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16730 Jun 16- Jun 30

OMAR PEREZ ALCAIRE (IUE 223-303/2008)
Colonia, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16880 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MYRIAN o MIRYAN o MYRIAM o MIRYAM ELENA GONNET ROSTAGNOL (IUE 223-193/2007).
Colonia, 13 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17416 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN GELIO BOTTI BONE (IUE 223-352/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17624 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAUL BENJAMIN ROSENDO DURSO (IUE 223-366/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17625 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS CHAPARRO y AMALIA SIRITTO CHA (IUE 223-312/2008).
Colonia, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17626 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO ALBERTO CATANESI (IUE 223-362/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17628 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DOMINGO CARLUCCI CARLUCCI (IUE 223-228/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17630 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

IRENE LUJAN MANANCERO BENEDETTO (IUE 223-375/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17631 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELIVIA ESTHER OVIEDO SUAREZ y RODOLFO NARCISO PIVA BALDI (IUE: 227-204/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16156 Jun 11- Jun 25

NELDA o NELDA LEONOR NELL CORRALES (IUE: 227-162/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16160 Jun 11- Jun 25

ANTONIO GONZALEZ (IUE: 227-203/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16161 Jun 11- Jun 25

NANCI GRACIELA VANEGAS GEYMONAT (IUE 227-724/2007).
Carmelo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16731 Jun 16- Jun 30

JUANA CARMEN GOMEZ HERNANDEZ (IUE 227-292/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16732 Jun 16- Jun 30

JUAN ALBERTO DURANT BERTON; TOMASA FLORENCIA SANDEZ o SANDES CERECETTO; ITALO AMERICO DURANT SANDEZ o SANDES; GREGORIO PEDRO DURANT SANDEZ o SANDES (IUE: 227-222/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16733 Jun 16- Jun 30

JUAN CLAUDIO BATTO BERTONI o BERTON (IUE: 227-316/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16734 Jun 16- Jun 30

ANGEL EMILIO SOLSONA COSERO (IUE: 227-214/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16735 Jun 16- Jun 30

ALIDA TORRES y SERAPIO NOCHETTI (IUE: 227-274/2008).

Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17442 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIO ALEJANDRO BELTRAME BANCHERO (IUE: 227-282/2008).
Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17444 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA JUANA RANSES COUGET (IUE: 227-788/2004).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17445 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMALIA ROBERT FELIX (Ficha "B" Nº 225-270/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16521 Jun 13- Jun 27

ENEIDA ELVIRA ROSSI CRESSANO o CRESANO (Ficha "B" Nº 225-232/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17015 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO BAEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-262/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17016 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OLGA NELLY MOREDA VIERA (Ficha "B" Nº 225-260/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17017 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RICARDO DANIEL ESPINOSA CARABALLO (Ficha "B" Nº 225-258/2008).
Rosario, 12 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17018 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELDA CATALINA BIDART ZABALA (Ficha "B" Nº 225-327/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17228 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ARIEL VICTOR JORCIN BERTIN (Ficha "B" Nº 225-207/2008).
Rosario, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17419 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO BEGUIRISTAIN (Ficha 241-240/2008).
Durazno, 28 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16132 Jun 11- Jun 25

GRACIELA LILIÁN MUSTTO DELGADO (Ficha 241-235/2008).
Durazno, 23 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16133 Jun 11- Jun 25

CARLOS ANDRÉS FILIPPINI DE LISA (Ficha 241-264/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17390 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

ALBERTO JOSÉ CONZE BAPTISTA (Ficha 242-152/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16131 Jun 11- Jun 25

RAMONA RUSSI (Ficha 242-244/20087).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16134 Jun 11- Jun 25

ISABEL ó MARÍA ISABEL SOSA TEJERA (Ficha 242-240/2008).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16753 Jun 16- Jun 30

FLORISMAN SECADAS PRESA (Ficha 242-281/2008).
Durazno, 02 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16754 Jun 16- Jun 30

FLORENTINO DIAZ RAMOS (Ficha 242-280/2008).
Durazno, 28 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16755 Jun 16- Jun 30

RUBEN MARÍA BERAZATEGUI MARTINEZ y EVA GLADYS VARELA (Ficha 242-233/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16756 Jun 16- Jun 30

TRINIDAD RAMIREZ BURGOS (Ficha 242-232/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16757 Jun 16- Jun 30

MARÍA LUISA GIORDANO IRIGOIN (Ficha 242-142/2006).
Durazno, 26 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16879 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ESTEBAN NORBERTO CASTAÑO SILVA (Ficha 242-279/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17389 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ANTONIO AZZATO BLANCO (Fa. 254-427/2006).
Trinidad, 18 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16196 Jun 11- Jun 25

RAMON HUMBERTO o UMBERTO GUERRA (Fa. 254-403/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16197 Jun 11- Jun 25

RAFAEL LAUREANO FRAYGOLA ABAD (Fa. 254-358/2008).
Trinidad, 26 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16199 Jun 11- Jun 25

ARMANDO CASTAINGDEBAT ALGARE (Fa. 254-96/1988).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16200 Jun 11- Jun 25

ELSA NELLY HUERTAS FERNANDEZ y ANTONIO MARIA QUINTERO MATONTE (Fa. 254-392/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16201 Jun 11- Jun 25

AMERICO BALERIO MORALES SILVA (Fa. 254-384/2008).
Trinidad, 02 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16202 Jun 11- Jun 25

CORINA JACINTA SABALSAGARAY BUSCHIAZZO (Fa. 254-703/2007).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16679 Jun 16- Jun 30

ROSA ESMERALDA MARMION LARREA (Fa. 254-704/2007).
Trinidad, 13 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16680 Jun 16- Jun 30

ISABEL REVETRIA GALLERO (Fa. 254-343/2008).
Trinidad, 20 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16681 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO TOMADUZ COSSAR (Fa. 254-232/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17049 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HUGO HECTOR GRUB FERNANDEZ (Fa. 254-415/2008).
Trinidad, 09 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17377 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AIDA RAMONA MUNILLA GONZALEZ (Fa. 254-420/2008).
Trinidad, 10 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17583 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO SINFOROSO BENTANCOR LUZARDO (260-306/2008).
Florida, 27 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16151 Jun 11- Jun 25

NELIDA BALBINA GHIENA ROSSI (260-294/2008).
Florida, 21 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16152 Jun 11- Jun 25

NIDIA MIREYA CAULA DE LEON (260-307/2008).
Florida, 27 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16153 Jun 11- Jun 25

BENITO ROBERTO CORUJO ZOCALO (260-276/2008).
Florida, 15 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16155 Jun 11- Jun 25

LEOPOLDO NARCISO REYES SANCHEZ (260-321/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17005 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

EDELMA ROSA OPERTTI y MARTHA RENEE VALERIO OPERTI u OPERTTI (260-204/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17010 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

WILMAN GURIDI CABRERA (261-289/2008).
Florida, 26 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16150 Jun 11- Jun 25

JUAN GUALBERTO PEREZ CASTIGLIO (261-255/2008).
Florida, 20 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16154 Jun 11- Jun 25

JUSTO RAMON PARODI SIGLIUTTI y PETRONA LUISA ASSANELLI PERNIGOTTI (261-265/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16525 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL BRUSCHI RAVA (261-895/2004).
Florida, 8 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16526 Jun 13- Jun 27

MARIA de LOURDES VAZ BAREIRO (261-89/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16705 Jun 16- Jun 30

MOISES ELADIO IRIARTE PEREIRA (261-224/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16706 Jun 16- Jun 30

LUCIO APARICIO GONZALEZ GALLARDO (261-207/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16707 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SOTELO MARTINEZ o JOSE SOTELO (IUE 274-238/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17620 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

NORMA HELVECIA CONTI NAPPA y JUAN JOSE MARTINEZ HUERTA (IUE 432-205/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16917 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUANA MASSA BENAVENTE (IUE 432-89/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16918 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIRTA IRIS ZINOLA GONZALEZ (IUE 432-646/2007).
Minas, 10 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16919 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GABRIEL SERAFIN ECHEVARRIA CEBERLUNDE, MARIA MARGARITA ECHEVARRIA CEBERLUNDE y MARIA CELEDONIA CEBERLUNDE REYES (IUE 432-689/2007).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17617 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAQUEL CELESTE, BARRIOS RODRIGUEZ (FA. 284-288/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16500 Jun 13- Jun 27

ARABELA AIDA LAZO LA CRUZ o LACRUZ (FA. 284-170/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16548 Jun 13- Jun 27

MARIA VICENTA FUNGI PASCUAS (IUE 284-267/2008).

Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16862 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PABLO MARTIN FUREST BASAISTEGUI (FA. 284-540/2003).
Maldonado, 2 de Febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16967 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGEL ALFONSO GONZALEZ SILVA (FA. 284-255/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17208 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GREGORIO ESTEBAN SENCION y DOMINGA JORGELINA D'ALESSANDRO MARTINO (FA. 284-257/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17210 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SIMÓN HEBER FONTES PEREZ (IUE 284-297/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17212 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

AURORA DEL PRETTIZ o DEL PRETIZ o DELPRETTE (Ficha 285-261/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16366 Jun 12- Jun 26

ULISE o ULISES BERNARDO BATISTA VILLEGAS y BATISTA GONZALEZ, MARI o MARY ROSA (FICHA 285-235/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16863 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOAQUIN BONACCI BERTUCELLI (FICHA 285-143/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17209 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA JUANA GUADALUPE TABEIRA (Ficha 285-206/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17211 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OCTAVO TURNO

CARLOS VITAL PEREZ GELOS o JELOS (Fa. 286-269/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16498 Jun 13- Jun 27

EDILIO JOSE SOCA GARCIA (FA. 286-430/2008).
Maldonado, 14 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16499 Jun 13- Jun 27

ENNY LESLYE CASTRO CAMACHO (Ficha: 286-379/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16968 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MAURICIO ALEJANDRO FERNANDO PASCUAL WAROQUIERS LEJEUNE o MAURICIO FERNANDO WAROQUIERS LEJEUNE (Ficha: 286-368/2008).
Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17351 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NATALIA LAURA CORBO PEREZ y FILADELFIO SILVA ACOSTA (FA. 286-105/2008).
Maldonado, 22 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17352 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN GOMEZ GOMEZ (Ficha: 286-364/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17353 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAFAEL DOMINGO GONZALEZ MARTINEZ (FA. 286-428/2008).
Maldonado, 14 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17355 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CONRADO GARCIA PEREIRA, EVANGELINA ISOLINA FRADE PLADA y VICTOR HUGO GARCIA FRADE (FA. 456-140/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16501 Jun 13- Jun 27

MIRTA DARIA SOSA GOMEZ (FA. 456-297/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16502 Jun 13- Jun 27

HOMERO NUÑEZ (FA. 456-301/2008).
San Carlos, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16547 Jun 13- Jun 27

LAURA DAMIANA OLSINA RODRIGUEZ y EMILIA ZOA ó EMILIA ZOA GENOVEVA OLSINA RODRIGUEZ (FA. 456-274/2008).
San Carlos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16549 Jun 13- Jun 27

EDUARDO MARTIN DENIS ALEMAN (FA. 456-342/2008).
San Carlos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17213 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIDA ORFILA DAGLIO FUMEAU (IUE 300-260/2008).
Paysandú, 02 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17056 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO ROCHA DE ODINI y JOSE ODINE u ODINI FLEITAS (IUE 301-167/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16138 Jun 11- Jun 25

MAFALDA LEONOR RIVERO VIDIELLA (IUE 301-140/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16145 Jun 11- Jun 25

ELBIO LUIS DELPERO ANZALAS (301-458/2006).
Paysandú, 16 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16147 Jun 11- Jun 25

VICTOR GERONIMO SOLSONA PIPPI (IUE 301-115/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16172 Jun 11- Jun 25

EDGARDO NEY OLIVERA MACHADO (IUE 301-44/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16175 Jun 11- Jun 25

MIRTA GLADYS BATISTA COLTON, ROSALIO BATISTA VEGA y BLANCA

YOLANDA BATISTA COLTON (IUE 301-96/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16178 Jun 11- Jun 25

FEDERICO HECTOR POLLINI BOSCHETTI (IUE 301-145/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16181 Jun 11- Jun 25

IRMA BEATRIZ JESUS SANCHEZ (IUE 301-159/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17052 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELBIO MARIANO BENIA COMAS (IUE 301-120/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17053 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELENA RUD (IUE 301-179/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17054 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA ELSA CEDREZ FORTUNATTO o FORTUNATO (IUE 301-295/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17057 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA INES ILLIA ZALACAIN (IUE 301-265/2008).
Paysandú, 4 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17071 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

QUINTANA BRANCA OLGA (Ficha 317-282/2008).
Fray Bentos, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16235 Jun 11- Jun 25

CLARAMUNT NEDOR JULIO ALFREDO (Ficha 317-93/2008).
Fray Bentos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SERGIO G. CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16885 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DOMINGUEZ, ZOILO PEDRO (Ficha 317-305/2008).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17024 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSE LEON GUILLERMO ALFREDO (Ficha 317-314/2008).
Fray Bentos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17025 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

FLORES MARTIN OBDULIO y MACHENA BARRERA, SAVINA ó SABINA MERCEDES (Ficha 317-181/2008).
Fray Bentos, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17026 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WINTER CONATY JOSE RICARDO (Ficha 317-317/2008).
Fray Bentos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17027 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA ESTHER ZAPATA FALLER (IUE: 318-64/2008).
Young, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 16237 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

JUAN ALCIDES SOLARI y CARLOTA DOROTEA PIREZ (I.U.E: 445-66/2008).
Young, 26 de Mayo de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16884 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA TERESA SILVA SOSA y HERME LABORDA SOSA (IUE: 445-164/2007).
Auxiliado de pobreza.
Young, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17029 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JOSE MARIA BRAGA PIÑEIRO (FICHA 462-181/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16209 Jun 11- Jun 25

MAXIMILIANO BRUM DOS SANTOS ó BALSEMAO ó BALCEMAO (Ficha 462-1046/2007).
Rivera, 30 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16210 Jun 11- Jun 25

HENRY PERDOMO GONZALEZ y KETTY SELVA DA ROZA LEITES (Ficha 462-1015/2007).
Rivera, 08 de Febrero de 2008.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16211 Jun 11- Jun 25

ALDA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 462-157/2008).
Rivera, 21 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16213 Jun 11- Jun 25

CELIA ALVEZ y ARNALDO FERNANDEZ (Ficha 327-30085/1986).
Rivera, 26 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16763 Jun 16- Jun 30

BENJAMIN BELLES (Ficha 462-279/2008).
Rivera, 06 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17392 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARLOS GUTIERREZ FABRIS (FICHA 462-208/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17395 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JACINTA ODILA FAGUNDEZ FAGUNDEZ (Ficha 462-1048/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 02 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17398 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PANTALEON CRESCENCIO DAVESAC FERNANDEZ o PANTALEON

CRESCENCIO DAVEZAC FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-70/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16136 Jun 11- Jun 25

NELIDA ACUÑA ACUÑA y PEDRO CLAUDIO PEREYRA (Fa. Nro. 341-313/2008).
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16743 Jun 16- Jun 30

DOÑA TERESA EULOGIA MELO BEGA o MELO VEGA (Fa. Nro. 341-540/2007).
Rocha, 1 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17237 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DON JASME GILBERTO ROMERO CAMBRE y DOÑA POLONIA VEIGA VEIGA (Fa. Nro. 341-61/2008).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17450 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MANUELA TERESA ROCHA ROCHA (Fa. Nro. 341-50/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17451 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DOÑA ENRIQUETA ROSA ACOSTA UBAL (Fa. Nro. 341-415/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17452 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO MATTOS de LEON (Fa. Nro. 341-291/2008).
Rocha, 04 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17578 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

DON GUMERSINDO FRUCTUOSO CESPEDES o CESPEREZ y DOÑA MICAELA GONZALEZ PEREZ (Fª Nº 342-647/2007).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16135 Jun 11- Jun 25

DOÑA DIOSMA PRIETO PEREYRA (Fª Nº 342-317/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16137 Jun 11- Jun 25

DOÑA FLOR MARINA DE LOS SANTOS ONANDI (Fª Nº 342-356/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16744 Jun 16- Jun 30

DON ROMAN FERMIN NUÑEZ CARDOSO (Fª. Nº 342-110/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16746 Jun 16- Jun 30

DOÑA LUZ MILDA ELINA ACENCION y DOÑA IVES REINA GARCIA SOTO (Fª Nº 342-311/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16911 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DOÑA IRMA LAMPROS INCHAURRAGA y DON PAULINO PIO BORTIGNON RIZZO (Fª Nº 342-123/2008).
Rocha, 7 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16912 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DON HECTOR OSANO MACHADO (Fª Nº 342-295/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17046 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DON DIEGO MARTIN SILVERA LUJAMBIO (Fª Nº 342-315/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17577 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUIS SELAYARAN (Ficha Nº 343-188/2005).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17449 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

AECIO PEREIRA o PEREYRA SILVERA (Ficha Nº 448-97/2008).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16566 Jun 13- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LANDI PARENTINI, AIDA HONORIA (FICHA número IUE: 352-580/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16190 Jun 11- Jun 25

DIAZ RODRIGUEZ, CELIO DOGOMAR; DIAZ RODRIGUEZ, CESAR y DIAZ, CELIO (FICHA número IUE: 352-611/2008).
Salto, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 16865 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SILVA y ROSAS FARIAS, ANTONIO MIGUEL (FICHA número IUE: 352-482/2008).
Salto, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16898 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

REINA SUAREZ, GRACIELA CATALINA (FICHA I.U.E. 352-369/2008).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16899 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BORGES DOS SANTOS, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-584/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16903 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CAVANI SCHEDONI o SGHEDONI, ANA MARIA (FICHA número IUE: 352-375/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17365 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GONZALEZ, MATIAS y ESCOBAR da ROSA, ROSARIA (FICHA número IUE: 352-420/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17368 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LEDESMA, NELIS NAIR o NELLY (FICHA número IUE: 352-475/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17370 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

de los SANTOS, MARIA IRMA (FICHA número IUE: 353-526/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16191 Jun 11- Jun 25

BALMAS PINASCO, ADA (FICHA I.U.E. 353-480/2008).
Salto, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16193 Jun 11- Jun 25

MOREIRA, CLAUDINO y PEREIRA, MARÍA FRANCISCA (FICHA I.U.E. 353-556/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16866 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DE LIMA ESPINOSA, ABEL EMILIO (FICHA número IUE: 353-524/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16867 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA DENES BARRETO o DENIS BARRETO (F. A. 370-278/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16261 Jun 11- Jun 25

WILLAN o WILLIAM ROBERTO CALLABA RESK (F. A. 370-373/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17217 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN JOSE EZEIZA GONZALEZ (F. A. 370-343/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17219 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PEDRO ALBERTO ETCHEVERRY MASCHERONI y ALEJANDRINA PETRONA BONILLA RODRIGUEZ (F. A. 370-329/2008).
San José, 04 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17222 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HUGO UBERFIL BORGES LUZARDO (F. A 370-333/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17276 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BLANCA ELIA ALFARO MAGLIA (F. A. 370-304/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17277 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ (F. A. 371-284/2008).
San José, 28 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16260 Jun 11- Jun 25

MARÍA ESTHER DURAN COPETTE (F. A. 371-406/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17220 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JULIANA ELVIRA VENAZCO (F. A. 371-415/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17221 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ISABEL SANCHE o SANCHEZ de NODA de DIAZ y GUILLERMO o GUILLERMO SIGIFREDO DIAZ LAPIZAGA (F. A. 371-753/2007).
San José, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17275 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUIS NERI BENTANCOR ALFARO (F. A. 371-371/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17278 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARCOS ESTEBAN ACOSTA DIAZ (F. A. 371-246/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17279 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA MARIA MELGAREJO (IUE 381.216/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16668 Jun 16- Jun 30

ALVARO LORENZO MAGLIONE GARIBALDI (IUE 381.282/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16845 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HUGO ANTONIO GUERRERO VARELA (IUE 381.289/2008).
Mercedes, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16859 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DE LOS AUXILIOS DEL CARMEN CARREÑO HERNANDEZ y RUFINO MORALES PONSE (IUE 381.203/2008).
Mercedes, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16860 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

IRMA CRUZ MORALES MARTINEZ (IUE 431-152/2008).
Mercedes, 16 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16331 Jun 12- Jun 26

MEDARDO MACHIN y JUANA LEIVA AQUINO (IUE 431-267/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16332 Jun 12- Jun 26

JOSE BOTAS O JOSE BOTAS NIETO (IUE 431-245/2008).
Mercedes, 06 de Junio de 2008.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16506 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL SILVA CABALLERO (IUE. 431-416/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16843 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JULIO CESAR GIOIA BETOLAZA (IUE 431-254/2008).
Mercedes, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16970 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

HUGO AMOR MENINI TORRES (IUE 431-257/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16971 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCA CLARA CANNELLA VIVAS (IUE 431-174/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17654 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MANUEL JOSE VILAS FUENTES (IUE. 382-72/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17048 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LILIA CHARBONNIER CAYRUS (IUE. 382-73/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17580 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

ERNESTINA ARMAND PILON FELIX (IUE: 443-93/2008).
Dolores, 22 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16163 Jun 11- Jun 25

MARIA GRACIA CARMEN y JUANA MARIA TILENNI RUSSO y FRANCISCO FIGUERAS TILENNI (IUE. 443-88/2006).
Dolores, 26 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 16164 Jun 11- Jun 25

ANGELA GONZALEZ DE ISLAS (IUE. 443-106/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16737 Jun 16- Jun 30

NATALIA ZOA HIRSCHY SOSA (IUE: 443-90/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 16739 Jun 16- Jun 30

ROBERTO ISIDRO MELAZZI CHIAVAZZA (IUE. 443-103/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17047 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MABEL ELVIRA GONZALEZ PUIG (I.U.E 443-78/2008).
Dolores, 8 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17581 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO ALEJANDRO MOREIRA (Fa. 396-1047/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 16167 Jun 11- Jun 25

ELBIO HELGUERA BRISOLARA (Fa. 396-448/2008).
Tacuarembó, 4 de Junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16168 Jun 11- Jun 25

ISAAC MAS MAYURSKY o IXACC o ISAAC MAS o MASS o MAAS o MAZ o MAZZ MAYUSKI o MAGUSKI y EMILIO MAZZ MAYUZKI (Fa. 396-265/2008).
Tacuarembó, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16169 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO FERNANDEZ (Fa. 396-388/2008).
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16713 Jun 16- Jun 30

JOSE PEDRO RODRIGUEZ NUÑEZ y MARIA CELIA ACUÑA (Fa. 396-244/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16716 Jun 16- Jun 30

MARIO GARCIA COLMAN (Fa. 396-501/2008).
Tacuarembó, 9 de Junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 17236 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

ANA MARIA BENITEZ ZILLI ó BENITES ZILLI y PAULINO MOREIRA (FICHA: 396-344/2008).
Tacuarembó, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16712 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALEJANDRO ANTONIO MENDIETA LEITES (IUE. 463-183/2008).
Paso de los Toros, 15 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16711 Jun 16- Jun 30

OLGA CARLINDA CAMELO VAZ (IUE. 463-161/2008).
Paso de los Toros, 15 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16921 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PLATEIRO ECHEVERRIA e IBO CARDOZO DE CUADRO (Fa. 412-208/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbono Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17041 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JULIO GONZALEZ PALACIO (Fa. 412-897/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17042 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

CELESTE MEDARDA GALLO (Fa. 449-204/2008).
Treinta y Tres, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16251 Jun 11- Jun 25

NELSON RICARDO RECUERO MAUTONE (Fa. 449-871/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16253 Jun 11- Jun 25

MARTA o MARTHA PEREIRA o PEREYRA LORENZO (Fa. 449-251/2008).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 16254 Jun 11- Jun 25

ENILDA SIMONA DE BRUN GIMENEZ (Fa. 449-840/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16508 Jun 13- Jun 27

CELESTINO MARTIN ALGARE MESA (Fa. 449-53/2008).
Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 16704 Jun 16- Jun 30

CIRIACO JOAQUIN CASTRO PELUFFO, MARIA MARTINEZ y GENARO CASTRO MARTINEZ (Fa. 449-246/2008).
Treinta y Tres, 16 de Junio de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17438 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE LUIS ACOSTA ACOSTA (Fa. 449-814/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17454 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JACOBO LICHTFELD ARONSON o LUCHFELD o LUCHFELT ARONSON (2-15094/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17690 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMO TURNO

DOMINGO LUCIANO ZUBIRIA BARRETO y PETRONILA BENTANCUR LOPEZ (Ficha 2-53530/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16607 Jun 13- Jun 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo turno, en autos caratulados: "RIBERO RABAZA, MARIA VENANCIA - SUCESION-" Ficha: 47-251/2000 se hace saber que por auto Nro. 4669/2007 de fecha 21/12/2007 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR a los presuntos herederos ANAHI Y AMARO BALSAMO LADERECHE a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). Asimismo se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de Febrero de dos mil Ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 17359 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SILVA, JORGELINA - SUCESION y AUX. DE POBREZA" IUE 2-24955/2004, se cita llama y emplaza a ANTONIO GONZAGA SOSA y CLERIS EUSEBIA SOSA y a sus posibles herederos así como a NANCY SOSA MENDOZA y ANTONIO GABRIEL SOSA MENDOZA hijos legítimos de ANTONIO GONZAGA SOSA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrarsele Curador de Bienes.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17176 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados ALVES DA SILVA RIBEIRO, DORA BEATRIZ, SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA: 2-20825/2007 SE EMPLAZA A VICTOR GABRIEL Y MONICA BEATRIZ RODA ALVEZ DA SILVA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE DORA BEATRIZ ALVES DA SILVA RIBEIRO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo a los veinte días del mes de mayo de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17655 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COLLAZO GONZALEZ, CARLOS - SUCESION - IUE 223-626/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RODOLFO ARIEL MARTINEZ COLLAZO, A QUE COMPAREZCA A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR CURADOR DE BIENES A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 03 DE JUNIO DE 2008. Es. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 16724 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CIRIACO ELVIO PEREIRA REYES o CIRIACO ELBIO PEREIRA REYES 432-190/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17619 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOGIURATO BOFFANO, DOMINGO. -SUCESIÓN-" IUE: 300-30029/1999; se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite ELSA MARÍA QUINDT para que comparezca a manifestar, si acepta o repudia los derechos que le corresponden en la sucesión del causante DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO, ya sea por su mitad de gananciales o por la porción conyugal, con plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Mayo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16142 Jun 11- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "SILVEIRA, ROSA; IRURETA VOITURET, ERNESTO PEDRO;

Da COSTA, ROSA LILA; IRURETA VOITURET, DIEGO ISAAC; E IRURETA SILVEIRA, CARMELO HECTOR; PEDRO ISMAEL; MARTIN CIPRIANO Y LUIS ALBERTO.- SUCESIONES." I.U.E: 445/85/ 2007, se INTIMA a LUIS ERNESTO IRURETA GONZALEZ, cuyo domicilio actual se desconoce, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ROSA SILVEIRA, de ERNESTO PEDRO IRURETA VOITURET Y LUIS ALBERTO IRURETA SILVEIRA, y a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos mencionados, emplazándose por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por él la hernecia, bajo beneficio de inventario.- Young, 30 de mayo de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5832 10/p 16586 Jun 13- Jun 27



CONVOCATORIA

Las Piedras, 13 de Junio de 2008
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 12 de junio de 2008, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 16 de Julio a las 19:30 hs., en la calle Pilar Cabrera Nº 581 Entre Avda. Artigas y Batlles Ordóñez de la ciudad de Las Piedras, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Compra de Padrón Nº 2416 (sito en calle Aparicio Saravia Nº 629 - Las Piedras)
2. Informe Económico - Financiero
3. Avances del Proyecto Unificación Sanatorial
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria del CD.
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3333 5/p 17405 Jun 23- Jun 27

FADEPARK S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 21/7/08 a las 9 horas en Paysandú Nº 982, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/5/08.
3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.

Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 17430 Jun 23- Jun 25

SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS
S.A.E.T.A.
Asamblea Extraordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 9 de julio de 2008, a las 13:00 horas para considerar el siguiente orden del día (Art. 17 y concordantes del Estatuto Social):
1) Modificación de la distribución de dividendos del ejercicio terminado el 31/12/07.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art.. 346 de la ley 16.060), el día 9 de julio de 2008 a las 14:00 horas.
Se transcribe el Artículo 18° del Estatuto de la Sociedad:
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 17462 Jun 23- Jun 25

TRONGAL S.A.

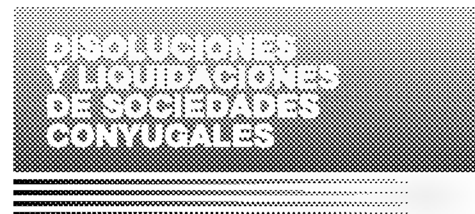
Convócase a los accionistas de TRONGAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de julio de 2008 las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 2007.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 17490 Jun 23- Jun 25

DEUROSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de DEUROSTAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de julio de 2008 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de mayo de 2007.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 17491 Jun 23- Jun 25

CONVOCATORIA

Rivera, 16 JUNIO DE 2008.
MOVILCOR SRL CITA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DOMINGO 6 DE JULIO EN FIGUEROA 1196.
PRIMER LLAMADO 10:30 h
SEGUNDO LLAMADO 10:40 h
ORDEN DEL DÍA: INFORME DE DIRECTIVA
INGRESO DE LA Dra. GABRIELA GUADALUPE.
03) $ 500 3/p 17602 Jun 24- Jun 26



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO VANNET CABRERA y FLORENCIA MEZZERA AGUIRRE (Fa: 2_9047/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17651 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

SERGIO ANTONIO LEMA PAGANELLI y BEATRIZ YOLANDA CROCAMO ALBERTONI (Ficha 2-48761/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16208 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

GLADIS CANDIDO FALERO y ENRIQUE EUSTAQUIO AMESTOY POSE (Ficha I.U.E. 2-20811/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16773 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

ROSA NELLY GARRIDO AZNAREZ y HEBER ENRIQUE PEREZ TOMAS (Fa. 2-20157/2008).

Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 16298 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

ANABEL BENTANCOR VAZQUEZ y ANDRES WELIGTHON ETCHART GONZALEZ (Ficha 2-19141/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16453 Jun 12- Jun 26

SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO y JORGE GUSTAVO VALVERDE TELLERIA (Ficha Nro. 2-21291/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17696 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

FEDERICO GUSTAVO KAMPF GATTO y ANA PAULA GOROZURRETA PEREZ (Fa: 2-13573/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17492 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN MARTIN, CAPURRO STEMMER y CECILIA VERONICA, BALDRIZ CHOUHY (Fa: 2-16460/2008).
Esc. María Alicia Curi Pérez.
05) $ 4166 10/p 17671 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO BRACCO NAHSON y CECILIA VERA IGLESIAS (Ficha I.U.E. 2-21564/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17300 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARCELO ANDRES CAPPELLINI ZAPARRART y ANDREA CASTALDO ARRIETA (I.U.E. 2-15241/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17493 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGOSTINA VURRO RECCHIA y JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO (Ficha Nº 2-15713/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 16367 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL BONAVITA GRECO y LAURA BEATRIZ TERRA (Ficha Nro. 2-19087/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16368 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ROSO VEGA y SILVIA ADRIANA MOLESCHI BARREIRO (Fa. 2-22383/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17141 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS CARLOS BIANCHI y ADELINA TERESA LIZARRALDE VILLEGAS (Fa. 2-21994/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17553 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE IGNACIO TACUABE ACOSTA Y LARA PRINCIVALLE y ANDREA DANIELA GERONA GARETA (Nº Expediente: 2-7485/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16288 Jun 11- Jun 25

NICOLAS CATALINO DURAN CABRERA y SILVIA MARGARITA BRAVO LESCANO (Nº Expediente: 2-7927/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16297 Jun 11- Jun 25

ADHEMAR GOMEZ GUILLAMA y MARIA CRISTINA ORTIZ CABALLERO (Ficha Nº 2-19748/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17161 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDGARDO JOSE DE LEON ARAMBURU y ELSA MARY BARIZO ARAUJO (Ficha Nº 2-13063/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16479 Jun 12- Jun 26

DANIEL CARLOS BELLINI ROLDOS y ADRIANA CASTAGNINO LARRIERA (Ficha Nº 2-11340/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16814 Jun 16- Jun 30

FERNANDO NOBLE RODRIGUEZ y MAGALI BATISTA CAMMEROSANO (Ficha Nº 2-17807/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17672 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JANNET BLACHER WIÑIARZ y DANIEL LEO GRAUER SAPIRO (FICHA 2-19260/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17193 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA RODRIGUEZ EUGUI y JORGE NICOLAS ZEBALLOS VIEIRA (FICHA 2-20952/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17004 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALEJANDRO MORALES y VALENTINA DIAZ AMELA (FICHA 2-46886/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17694 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

GONZALO JAVIER TRIAS POSE y KELA PATRICIA RODRIGUEZ PRADO (Ficha Nº 2-13576/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16469 Jun 12- Jun 26

ALBERICO CORREA SUSLOAGA y YOVANA BEATRIZ DIAZ DUTRA (Ficha 2-22388/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16941 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMO TURNO

CLAUDIO WALTER CANO GUERRERO y DORIS MAGDALENA RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha Nº 2-62285/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17310 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MIGUEL ANGEL QUEIROLO LOPEZ y EDELWEISS PEIRANO SIRI (Ficha Nº 2-18064/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17521 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ALBERTO PEREIRA GÓMEZ y CLAUDIA GARCÍA ANDRADE (IUE 2-10520/2008).

Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16815 Jun 16- Jun 30

FERNANDO DIEGO GARRIDO SUNA y EVA LAURA BONDAD DELLE FAVE (2-20851/2008).
Montevideo, 02 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17695 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA MISOL LINARES y GONZALO PABLO SIMEONE GARAY (IUE 2-15517/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16478 Jun 12- Jun 26

MIGUEL ERNESTO AVELLANAL ZUNINI y MARIA DEL ROSARIO ESPONDA DE LOS SANTOS (IUE 2-12412/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17192 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO VALDEZ DIAZ y MARIA CRISTINA o CHRISTINA AUXILIADORA MULLER ALBAN (Ficha: 2-1388/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16317 Jun 11- Jun 25

RAFAEL EUGENIO MICHELINI DELLE PIANE y MATILDE INES JORGE dos SANTOS (Ficha: 2-17442/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17426 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE GRACIANO VELARDE IRURETA CORTE y DAYCI GLADYS BOYARO VIDAL (Ficha: 2-21545/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16454 Jun 12- Jun 26

LORENZO DANIEL CERES ROBATTO y ROSANA SEGADE RODRIGUEZ (Ficha: 2-18315/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16665 Jun 16- Jun 30

CARLOS ARMANDO TORRENDELL FARIÑA y CELIA CARLOTA RAGGIO WILSON (Ficha: 2-12681/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16801 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN SILVERA ARANDA y MÓNICA VILLANO DE LUCA (IUE: 2-696/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16422 Jun 12- Jun 26

ELIZABETH RODRÍGUEZ DUARTE y JORGE SUÁREZ ANDRADE (IUE: 2-63619/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17183 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NELSON MARIO BARBOZA ETCHEVERRITO y AURORA GRACIELA SORIA SOSA (IUE: 2-12521/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17427 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS LIVCHICH PIRIZ y MARIA CRISTINA HOLM LONGO (FICHA 2-15815/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16698 Jun 16- Jun 30

JOSE MANUEL QUEIROZ MORAIS e HILDA CAROLINA BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-22321/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17637 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALVARO REYNALDO BARONE RODRIGUEZ y CRISTINA MORI ALVEZ (FICHA 2-11918/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17673 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA GLADYS DE LEMA GALEANO y ALFREDO GONZALO IGLESIAS (Ficha 175-947/2007).
Pando, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16417 Jun 12- Jun 26

JULIO CANCELA y ELHEN MARITEX MACHÍN (Ficha 275/A/2002).
Pando, 4 de Abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 16990 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA GRECCO IRIARTE y ANGEL LEONARDO COLANTONIO PEREZ (Ficha 176-300/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17640 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANKLIN DELANO SORIA y NIBIA EDRA TORRES (IUE 180-899/2007).
Ciudad de la Costa, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16369 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MÁXIMO ALFREDO ALVAREZ PORTILLO y MARÍA JULIA GONZALEZ VIANA (Fa. 207-938/2007).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16595 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIO FERNANDO GONZALEZ MIRANDA y ANA ESTHER LOPEZ MOREL (IUE 223-249/2008).
Colonia, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17579 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL CASERAS SIRITTO y MAXIMILIANO JESUS SALLE DE LEON (IUE: 227-325/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16162 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

HAROLDO MORELLI MAÑE y MARÍA GABRIELA SOSA DIAS MANGINI (Fa. 286-346/2008).
Maldonado, 16 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 16504 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMON TOMAS HEBERT DE LEON y JUANA ROSA NUÑEZ (Ficha 456-195/2008).
San Carlos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16864 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO DANILO LABORDE PESTAÑA y ANDREA RAQUEL BENKENDORF MORALES (IUE 300-801/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16143 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

OSIRIS LEONEL BIDART CARDOZO y SILVIA CARINA HORNOS VERA (IUE 301-604/2005).
Paysandú, 12 de Octubre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 16148 Jun 11- Jun 25

MAGDALENA JUDITH ESPINOSA RODRIGUEZ y RUBEN DARIO ACOSTA RUIZ (IUE 301-643/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17055 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ENRIQUE ORIENTAL CRUZ y VECKY LEONOR SARNICOLA (IUE 301-851/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17059 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DANIEL DARIO PORRO PORTELA y LINDA AUDRA CABRERA QUINTANA (IUE: 318-545/2004).
Young, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16585 Jun 13- Jun 27

PRIMER TURNO

FRANCISCO ARROSA GUELFI y MARIA JIMENA POPELKA CASASNOVAS (IUE. 318-55/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17070 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PATRICIO GONZALEZ GOMEZ y LILIANA SANCHEZ PRESTES (Ficha 462-455/2008).
Rivera, 27 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17394 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE CARLOS SILVERA y MARÍA ESTELA CONTRERAS (Fª. Nº 342-283/2008).
Rocha, 28 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 16742 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL BARLA LAPITZ y MIRTA JANET ACOSTA ROCHA (Ficha 448-38/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16745 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA GUGLIELMONE CAMPANELLA y MARTIN MALVASIO GIL (FICHA I.U.E. número 353-298/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 17372 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WINFRIED PROHL WARKENNTIN y BARBARAAA RENATE KNECHT ALBRECH (F. A. 370-218/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16259 Jun 11- Jun 25

EDUARDO WALTER ALDAZ CHOCA y ANA MARIA BARBA SELLANES (F. A. 370-245/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17218 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NELSI YANELA NEGRIN ZURBRIGK y EDUARDO ARTEMIO SOSA COTDEMIEY (I.U.E. 382-58/2008).
Dolores, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16412 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

GABRIEL JUAN CALCATERRA CORTELA y RUTH JACQUELINE FRASCHERI MALLORCA (I.U.E. 443-89/2008).
Dolores, 22 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 16738 Jun 16- Jun 30

CARLOS DANIEL AMACORIA FERNANDEZ y CECILIA DEL LUJAN IBAÑEZ (I.U.E 443-66/2008).
Dolores, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16844 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

STELLA MARIS GODAY FERNANDEZ-CHAVES y GUSTAVO ALBERTO BARCELONA ALMANDOZ (Fa. 449-528/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA SICCO MIRABALLES y ANTONIO FABIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa. 449-743/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17456 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN QUINTANA. ROSSANA LOYRASI C/ CIOSEK GUTIERREZ, PABLO RAUL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Fa: 2-47309/2007, se cita, emplaza y hace saber a PABLO RAUL CIOSEK GUTIERREZ, que se inicio el presente tramite en este Juzgado.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONNATE SE ENCUANTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 10 de junio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 17501 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLOTTI MARTINEZ, NAHIR C/ PEREZ CARDENAS, JOSE ERNESTO -DIVORCIO- Ficha 2-19149/2008", se cita, llama y emplaza a JOSE ERNESTO PEREZ CARDENAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 14747 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "AGUERRE, CLAUDIA C/ FERNANDEZ, SERGIO GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-62459/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1164/2008 de fecha 23/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 2 DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Se deja constancia que el presente tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA de POBREZA.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17439 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CAMMARANO CAMARGO, LAURA ELISA C/ FERNANDEZ, MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILITORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-35769/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. MIGUEL FERNANDEZ por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el treinta de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16649 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MOREIRA, OROSMAN CARMELO C/ NUNES DE MORAES, FANY MARGOT - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" IUE 2-61110/2007, se cita llama y emplaza a FANY MARGOT NUNES DE MORAES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16781 Jun 16- Jun 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PELUFFO MOLINARI, ALVARO GUSTAVO C/ RODAS, GISSEL IVONNE - DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-21871/2008, se cita llama y emplaza a la Sra. GISSEL IVONNE RODAS, respecto de esta Acción de Divorcio, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, diez de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 17674 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOLINA CORREA, SARA c/ PESSOA, JOSE A. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-55434/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE A PESSOA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2169/2008, de fecha 9 de junio de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día once de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17436 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRUSTIA CAPERCHIONE, SILVANA C/ MARTINEZ NUÑEZ MAURO MIGUEL -

DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA.-
FICHA: 2-54290/2007 se cita y emplaza a MAURO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 29 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16789 Jun 16- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "FERRARI IRIS MABEL C/ GALEANO ONELIO MIGUEL DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 172-773/2006; se cita, llama y emplaza a ONELIO MIGUEL GALEANO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 12 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16353 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO JARA JUAN CARLOS C/ CALVO PEREIRA ESTELA JANET. DIVORCIO. IUE 180-258/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA JANET CALVO PEREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa cinco de mayo de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 17522 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARTINEZ, Natalia c/ MUÑOZ, Richard -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-560/2007, y por Decreto Nº 1383 de fecha 30 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RICHARD EDUARDO MUÑOZ BORGES, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de Mayo de 2008.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 1383 del 30 de abril de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16523 Jun 13- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ GRETEL MARIEL C/ SOSA LUIS E. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-121/2008", por Decreto No. 2115 de fecha 7/05/2008; Se CITA Y EMPLAZA a LUIS EDUARDO SOSA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 1490 de fecha 10/04/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciseis días del mes de Mayo del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16741 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVEIRA, JUAN INOCENCIO contra PEREIRA, GLADYS BEATRIZ. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA 352-1425/2007, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: GLADYS BEATRIZ PEREIRA, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MAYO de 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 17362 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte Y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/2007" se dispuso por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16841 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 438/08 de fecha 09/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación,

una fracción de terreno con destino al Tanque Elevado allí ubicado, empadronada con el N° 8211 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 13ª. Sección Catastral del Departamento Tacuarembó, zona rural propiedad de Sucesión de Washington Coitinho, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 20/12/07 con el N° 10.455, tiene una superficie de 119 m2 87 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 10 m 02 cm lindando con el Padrón N° 8211 (p), Fracción B; al Sureste, 11 m 61 cm; al Suroeste, 10 m 00 cm y al Noroeste, 12 m 36 dm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 8211 (p)- El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 13.2736.
-Expediente N° 113/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17062 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 524/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre la cual se ubica parte del embalse de la represa de Cerrillada, empadronada con el N° 9659 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad del Sr. Luis Fernando Padilla Castañeda, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 19/12/07 con el N° 10203, tiene una superficie de 557 m2 65 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 15 m 80 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p); al Norte 24 m 66 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p); al Noroeste, 23 m 97 cm lindando con el Padrón N° 9659 (p) y al Sureste, 37 m 76 cm lindando con parte del Padrón N° 12.074.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R. 46.4309
-Expediente N° 162/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17063 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 582/08 de fecha 07/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación 10.4.026 y Tanque de Recalque del Servicio Rivera, empadronada con el N° 16.685 (p), ubicada en la Localidad Catastral Rivera, Departamento de igual nombre, propiedad del Sr. Sergio Daniel Matturo y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 07/II/08 con el N° 10.223, tiene una superficie de 1000 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 50 m con frente a calle Bonilla; al Suroeste, 20 m; al Noroeste, 50 m y al Noreste, 20 m lindado por los tres últimos lados con resto del Padrón Nº 16.685 (p) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R.. 275.8849
-Expediente N° 303/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17064 Jun 18- Jun 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 528/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Pueblo Risso, Departamento de Soriano, empadronada con el N° 11.545 (p), ubicada en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad del Sr. Jorge Rodríguez Britos, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 29/11/07 con el N° 9219, tiene una superficie de 2 Há 5883 m2 47 dm2 y se deslinda así: al Este, 30 m 97 cm con frente a Calle 3 y lindando con parte de los padrones Nos. 175 y 192; al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 87 m 70 cm; 42 m 32 cm y 187 m 16 cm cada uno, lindando los dos primeros con el Padrón N 11.544 y el último con el Padrón N° 11.545 (p); al Oeste, 125 m lindando con el Padrón N° 11.545 (p) y al Noreste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 185 m, 51 m 64 cm y 87 m 21 cm cada uno, lindando todos con el Padrón N° 11.545 (p)-- El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 610,6006
-Expediente N° 304/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17065 Jun 18- Jun 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, y a todos aquellos que puedan tener derechos sobre el inmueble padrón 10275 del Departamento de Montevideo que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la Cartera Municipal de Tierras para regularizar el asentamiento "Paso de las Duranas" por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación, de fecha 9 de abril de 2008.
El Expediente N° 6402-000220-08-, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17417 Jun 23- Jul 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 16673 Jun 16- Jun 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DE ARMAS MARTINELLI, TERESITA - INCAPACIDAD, Ficha 2-4310/2008" se hace saber que por auto Nº 548/2008 de fecha 26/2/2008 se designó curadora interina de la presunta incapaz Sr. TERESITA DE ARMAS MARTINELLI al Sr. CESAR DIAZ.-
Montevideo, 30 de ABRIL de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 16603 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CANALES, JUAN RAMON. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-31612/2007, por auto Nº 1625/2008 del 05/05/2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CANALES LOPEZ, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA DEL LUJAN CANTERA, quien aceptó el cargo el día 15/5/2008. Montevideo, el día veintisiete de mayo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 16602 Jun 13- Jun 27

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "FONTENLA CALVO, MARIA ELENA - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23792/2007, por Resolución Nro. 1700/2008 de fecha 25/04/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELENA FONTENLA CALVO y se designo CURADOR a CARLOS ANDRES HERNANDEZ VARELA.-
Montevideo, 19 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 17107 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CARPENTIERI GUBITOSI, LIDIA MARIA. CURATELA.", Ficha I.U.E. 2-21581/2007, por auto Nº 1340/2008 del 07/04/2008, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA MARIA CARPENTIERI GUBITOSI, designándose curador definitivo del mismo a SERGIO CARPENTIERI CAIMI, quien aceptó el cargo el día 15/4/2008.
Montevideo, el día dieciocho de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 17379 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GERMAN DA GRACA, MARIA ROSARIO DE POMPEYA Cambio de curador" FA. 2-26581/2005, se ha dispuesto la sustitución de la anterior curadora de la incapaz Iris Alicia Suarez Da Graca, designandose a María Rosario de Pompeya German Da Graca.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1785 10/p 16920 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA CELIA - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-63124/2006 se hace saber que por resolución Nº 3597 de fecha 19 de julio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA PEREIRA y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. RAUL ORLANDO PEREIRA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 21 de setiembre de 2007.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16239 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "FERREIRA PEREIRA MARIA AMELIA - INCAPACIDAD -IUE 62-2/1992, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 4269/2007 de fecha 31.08.207, se releva del ejercicio del cargo de curadora a la Sra. Elsa Gladys Ferreira Pereira, designándose en su lugar a la Sra. Elvira Mabel Ferreira como curadora de la incapáz María Amelia Ferreira Pereira.- Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza-
Montevideo, 12 de abril de 2008 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16483 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CARRARA ENRIQUE C/ TECHERA GABRIEL Incapacidad IUE 2-5093/2005 se hace saber que por resolución Nº 602/2008, de fecha 22.2.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gabriel Techera, designándose curadora del incapáz a la Sra. Suami Techera.-
Montevideo, 22 de abril de 2008- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 16848 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BIANCULLO CASAS GUSTAVO ADOLFO -Incapacidad IUE 2-17979/2006 se hace saber que por resolución Nº 2060/2008, de fecha 25/4/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Gustavo Adolfo Biancullo Casas, designándose curadora del incapáz a la Sra. Alicia María Biancullo Sallas.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de junio de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17137 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ FIGUEROA AMELIA - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-47149/2006, se hace saber que por auto Nº 1241/2008 de fecha 25.3.2008, se declara en estado de Incapacidad a la Sra. Amelia González Figueroa, designándose curadora a la Sra. María de los Remedios Martínez Gómez.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de mayo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17697 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "GARCIA CREMELLA, NUBER JOSE-INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230022/1991 se hace saber que por Resolución Nº 1645 de fecha 21.4.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz NUBER JOSE GARCIA CREMELLA a MONICA MARGOT GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 29.4.2008 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 1645 de fecha 21.04.2008.
Canelones, 28 de Mayo de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17207 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "SILVA VALANZANO, STEPHANIE CAROLINA. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZAZ", Ficha 176-906/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE CAROLINA SILVA VALANZANO, habiéndose designado curador a MARGARITA VALANZANO, C.I. Nº 1.413.695-0.
Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza
Pando, 31 de marzo de 2008.-. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ BORBA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 207-230262/1993", surge que por Auto N° 6736/2007 del 16/10/2007 y Auto N° 7915/2007 del 22/11/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz María del Carmen VAZQUEZ BORBA, C.I. 3.809.936-2, al Sr. Dilamar SANTOS SILVA, C.I. 4.772.614-4, quién aceptó el cargo el día 29 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Aguas Hermosas Libertos N° 2234, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María VAZQUEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 1226 del 3/06/1994 y designada Curadora Alaídes BORBA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de diciembre de 2007. Esc. Luján de León Laún, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16583 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ, ANA ELENA. INCAPACIDAD. FICHA 208-491/2002", surge que por auto Nº 1341/2008 del 7 de abril de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Ana Elena MENDEZ, C.I. 1.769.818-1, al Sr. Washington Luis MENDEZ, C.I. 1.521.238-7, quién aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2008 y fijó domicilio en Urbanización Biarritz calle 1 y central manzana 29 solar 11, Maldonado Nuevo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17591 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERACOCHEA, WILSER. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40060/1988", por Decreto Nº 3938/2007 del 21/08/2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Wilser BERACOCHEA, C.I. 2.711.607-4, a la Sra. Isolina María BERACOCHEA TOLEDO, C.I. 4.528.505-5, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Paraje "Tres Islas" 7a. sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Wilser BERACOCHEA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1289 del 11/11/1994 y designado curador Mario Daniel ALBORNOZ BARBOZA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de octubre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA NADRUZ, Carina Inés.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 242-557/2007 por resolución Nº 1436 de fecha 16/04/2008 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Carina Inés SILVEIRA NADRUZ designándose Curadora de la misma a su madre María Raquel NADRUZ, designación que fuera aceptada con fecha 25/04/2008.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/05/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 16758 Jun 16- Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, CAROLINA- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 254-547/2007, se hace saber que por RESOLUCION No. 1563/2008 de fecha 07/05/2008, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA GARCIA MARTINEZ designándose Curador a MIGUEL ANGEL GARCIA.-
Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 1563/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, expediente Fa. 254-547/2007.
Trinidad, 01 de Junio de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16198 Jun 11- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos AGUEDA ISABEL BARBOZA - Incapacidad -Fa. 317-30015/1989 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: AGUEDA ISABEL BARBOZA, Designándose Curador a MARIO WASHINGTON BARBOZA BERNENGO, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 DE MAYO 2008. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 16883 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GADEA, MAURO DANIEL -Incapacidad -Fa. 317-2502006 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GADEA MAURO DANIEL, Designándose Curador a MARCELA ALEJADRA GADEA VILLAGRAN, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 DE MARZO de 2008 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17028 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1473/2008 de fecha 08/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a GONçALO MARTIN SOSA YANNICELLI, (IUE 329-53/2007), habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA MABEL YANNICELLI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17604 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2413/2006 de fecha 02/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JOAO CARLOS AMARAL SOAREZ (FICHA 330-402/2005), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA GLECI CUELLO QUIROGA. Rivera, 03/06/2008. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17399 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1685/2008 de fecha 09/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a FRANKLIN ESTEVEZ TECHEIRA, (IUE 462-463/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ANGELICA BORBANI TECHEIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy en autos caratulados: "LARRION FILIPPINI MARYLENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 448-59/2006, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LARRION FILIPPINI MARYLENA, CI. 4.202.436-3; de acuerdo al decreto 737/2007 de fecha 30 de Julio de 2007; designándose curadora a la Sra. ANAHI CONCEPCION FILIPPINI MONDONE, C.I. 1.421.322-7.
Chuy, 01 de Agosto de 2007.-
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 38/2007 DE FECHA 09/02/2007. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16740 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTI, MARIA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-466/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 10133/2007, de fecha 19 de DICIEMBRE de 2007, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA SUSY CONTI, designándose CURADOR de la misma, a su madre: MANUEL JUANENA IRIARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOS de JUNIO del año 2008.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 16897 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RASTELLINO DEAMBROGIO, NAIR ROSA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-850/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 2686/2008, de fecha 6 de mayo del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: NAIR ROSA RASTELLINO DEMBROGIO, designándose CURADOR DEFINITIVO al promotor Sr.: NILSON CARLOS RASTELLINO, C.I. Nº 3,500,184-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de mayo del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 3214 10/p 17364 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SAN JOSE

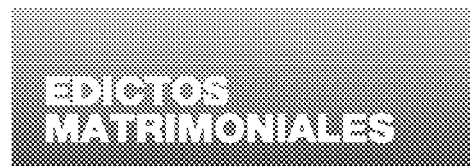
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "DE LEON DUDUK SEBASTIAN ROMAN" INCAPACIDAD F.A. 371-114/2007 se hace saber que por Auto Nº 4725/2007 DE FECHA 20/09/2007 se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ROMAN DE LEON DUDUK C.I. 4.260.450-7, DOMICILIADO EN ASAMBLEA Nº 290- SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE LA SRA. MARIA ELIA DUDUK FERNANDEZ C.I. 2.867.468-3 CON DOMICILIO EN ASAMBLEA Nº 290 - SAN JOSE, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 29 DE FEBRERO DEL 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17216 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21



Montevideo, junio 24 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ALVAREZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colombia 1118/321 y MYRIAM MABEL FRAGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2011.
14) $ 253 3/p 17528 Jun 24- Jun 26

FABIÁN ARIEL da SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapúa 2271/001 y ANDREA ALEJANDRA ZUBIAURRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapúa 2271/001.
14) $ 253 3/p 17529 Jun 24- Jun 26

NICOLÁS ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4179/7 y CAROLINA PAOLA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1863/7.
14) $ 253 3/p 17531 Jun 24- Jun 26

SANTIAGO JAVIER DOMÍNGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Rivera 3081/4 y MARÍA VIRGINIA LOZOWSKI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3081/4.
14) $ 253 3/p 17534 Jun 24- Jun 26

WASHINGTON CARLOS HEFS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pearl Buck 6696 y ANA LAURA MELGAR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pearl Buck 6696.
14) $ 253 3/p 17546 Jun 24- Jun 26

CARLOS RAFAEL DURAN, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat. 5161 y VIVIANA ABAD, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en José Prat 5161.
14) $ 253 3/p 17582 Jun 24- Jun 26

LUIS SEBASTIAN DEL RÍO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2802 y CLAUDIA IRENE CARLEO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2802.
14) $ 253 3/p 17707 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 2

HEBER MANUEL FREIRE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3455 y ANA CAREN CASANOVA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rancagua 3455.
14) $ 253 3/p 17530 Jun 24- Jun 26

MAXIMILIANO BARNECHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2612 Ap. 203 y MARIA XIMENA

FERNANDEZ, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gestido 2612 Ap. 203.
14) $ 253 3/p 17533 Jun 24- Jun 26

WILLIAMS EDUARDO FERNANDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 564 y MAYRA ALEXANDRA MARTINEZ, 24 años, soltera, instructora, oriental, domiciliada en Adolfo Baillant 583.
14) $ 253 3/p 17545 Jun 24- Jun 26

LEONARDO FERRARI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3938 y CAROLINA PAOLA CONDADO, 23 años, soltera, lic. en letras, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3938.
14) $ 253 3/p 17564 Jun 24- Jun 26

ESTEFANO BARBERA, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Curuzú 4259 y DAHIANA YAMILE FRANCO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzú 4259.
14) $ 253 3/p 17567 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 3

NICOLÁS DAMIÁN CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3856 Ap. 603 y MARIA VIRGINIA LARROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3856 Ap. 603.
14) $ 253 3/p 17532 Jun 24- Jun 26

JULIO ANDRES COSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio Negro 1560 y LUCIA MANUELA ROCHA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 974/701.
14) $ 253 3/p 17562 Jun 24- Jun 26

MARTIN DANIEL ITHURRALDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3608/3 y SILVANA CACERES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3608/3.
14) $ 253 3/p 17566 Jun 24- Jun 26

HÉCTOR ROBERTO CAAMAÑO, 38 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3175 Ap. 1 y CLAUDIA VERÓNICA SOTO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3175 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 17573 Jun 24- Jun 26

WILLIAM LEONEL ESTEVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4353 y PAOLA ROSELEM BRUN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2440.
14) $ 253 3/p 17576 Jun 24- Jun 26

MAURICIO EDUARDO CABRERA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Isabella 3437/08 y SANDRA YANET AZZIORRI, 35 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Isabella 3437/08.
14) $ 253 3/p 17610 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 4

DANIEL GONZALEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mario Magallanes 1841 y ESTELA MARY PADUA, 44 años, divorciada, empleada, orien tal, domiciliada en Juan Mario Magallanes 1841.
14) $ 253 3/p 17535 Jun 24- Jun 26

JORGE ADOLFO GLUSING, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Parma 3088 bis y MARIA de los ANGELES PEREYRA, 49 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Alféres Real 2675/1.
14) $ 253 3/p 17561 Jun 24- Jun 26

LEANDRO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2869/301 y MARIA SOFIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonel Aguirre 1719/102.
14) $ 253 3/p 17569 Jun 24- Jun 26

HECTOR DAVID LEVY, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1447/109 y NATALIA SALGUES, 31 años, soltera, lic. en direc. de empresa, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447/109.
14) $ 253 3/p 17572 Jun 24- Jun 26

MIGUEL NICOLAS GOMEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Vicente de Arcos 3082/4 y NATALIA MARCELA LAZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Habana 3156.
14) $ 253 3/p 17575 Jun 24- Jun 26

RUBEN GETZNION, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1316 y SILVIA NAIR FERREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scocería 2559/602.
14) $ 253 3/p 17611 Jun 24- Jun 26

JAVIER GUSTAVO GARCIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 3062 y PAOLA ANDREA MARCUCCI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 3062.
14) $ 253 3/p 17645 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 5

WASHINGTON ADRIAN MEIRELLES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3679 y CAMILA GUADALUPE DE PRO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Comodoro Coe 3679.
14) $ 253 3/p 17642 Jun 24- Jun 26

JUAN IGNACIO OTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2522/6 y SABRINA FERNANDA REY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2522/6.
14) $ 253 3/p 17643 Jun 24- Jun 26

WALTER MARCELO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 132 3122 y ANA VALERIA FONTES, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2715.
14) $ 253 3/p 17644 Jun 24- Jun 26

JULIO CESAR MOREIRA, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 4507 y BEATRIZ DIOS, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4507.
14) $ 253 3/p 17708 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 6

NESTOR CARLOS SILVEYRA, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3287 e IRENE SASTRE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3287.
14) $ 253 3/p 17706 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 7

EMILIO INTHAMOUSSU, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Libertador 2074/306 y DIANA MARLENE VIQUE, 25 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 2074/306.
14) $ 253 3/p 17570 Jun 24- Jun 26

TOMAS PORTO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1739 ap 3 e INES ROSSI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Aconcagua 4871.
14) $ 253 3/p 17656 Jun 24- Jun 26

Montevideo, junio 23 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES ROMULO DELL'ACQUA, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4343 y JUDITH BERNHEIM, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Verdi 4343.
14) $ 253 3/p 17347 Jun 23- Jun 25

HORACIO GABRIEL HERRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ch. 99 Graciela de Michelena 1485 B. E/004 y MARIA MICAELA GIOVANETTI, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Graciela de Michelena 1485 B. E/004.
14) $ 253 3/p 17374 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 2

NICOLAS ANDRES FERRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1126 apto 802 y CECILIA ALVAREZ, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1126 apto 802.
14) $ 253 3/p 17339 Jun 23- Jun 25

SERGIO LEONEL BONILLA, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1528/6 y SUSANA SAN MARTIN, 41 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1528/6.
14) $ 253 3/p 17341 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 3

ANTONIO JAVIER CARVALLIDO, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Maria Maeso 2832 y PATRICIA ELIZABETH CABRUJA, 31 años, soltera, lic. en ciencias de la comunicación, oriental, domiciliada en Asamblea 4615.
14) $ 253 3/p 17345 Jun 23- Jun 25

PABLO MIGUEL CAPRARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4638 y MARIA CECILIA GAGLIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4638.
14) $ 253 3/p 17346 Jun 23- Jun 25

LEONARDO GABRIEL ILHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franzini 862/501 y FLORENCIA MARIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 637/ 901.
14) $ 253 3/p 17348 Jun 23- Jun 25

CRISTIAN MATIAS CAYUN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961-Senda R/06 y MARIANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo Habitacional Raffo y Millán 825 S. 2 B. 3.
14) $ 253 3/p 17414 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 6

ANDRES SEGREDO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Enciso 839 y MARIA CRISTINA MOLINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enciso 839.
14) $ 253 3/p 17373 Jun 23- Jun 25

MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3468 y NATALIA SCHNEIDER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3468.
14) $ 253 3/p 17458 Jun 23- Jun 25

JORGE PABLO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manrrubio 4039 y MARIA MABEL ESCOBAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2831/ 301.
14) $ 253 3/p 17499 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 7

MARIO ALCIDES ESPINOSA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Miguel Martinez 3833/002 y ESTELA PIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martinez 3833/002.
14) $ 253 3/p 17340 Jun 23- Jun 25

RICARDO GABRIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3659 y SILVANA ALEJANDRA BONILLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2900 apto. 1.
14) $ 253 3/p 17460 Jun 23- Jun 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, "FALCONE BARTABURU, EDELMA CONCEPCION y otros Prescripción" IUE 2-12740/2007, se hace saber que se promovió acción de prescripción decenal del 50% del padrón inmueble de Montevideo, N° 178.270/ 017 que forma parte del edificio sito en Asamblea N° 4660/017, que consta de una superficie de 3136.81 m, según plano de mensura de prescripción, del Agrimensor Pablo Casavieja de julio 2007, inscripto en el registro Provisorio de Catastro el 7/8/07 con el N° 948, y se deslinda así: 17.05 m al Norte, de frente a la calle Asamblea, entre Candelaria y Atlántico; al Este, quebrada de tres rectas, que a partir de la calle Asamblea, miden: 34.38 m, 24 m, y 48 m, lindando la primera con el padrón 178.271, la segunda con este padrón y el 178.272, y la tercera con los padrones 178.275, 178.276, 178.277 y 178.278; 81.43 m al SUR, con los padrones 178.284, 178.285, 178.286, 178.287, 178.288, N° 178,289 y N° 178.290; al OESTE, quebrada de cuatro rectas que a partir del Sur miden: la primera, 7.50 m, lindando con padrón 178.264; la segunda, 24.24 m lindando con padrón 178.265 y parte de padrón 178.266; la tercera, 18.89 m, lindando con el padrón 178.269; la cuarta 33 m también con el padrón 178.269. La unidad 017 (Padrón 178.270/017), según el citado plano se ubica en PB a cota vertical - 1,54 mts, tiene una superficie de 41.36 mts, y le corresponde el uso exclusivo del espacio libre G y depósito AD. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alicia Matilla, Marcelino Figueiras, Soledad Pérez, y Asunción Figueiras, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25.. de febrero del 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 14996 10/p 16359 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: "Ferreira Lidia Esther, Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha: 34-654/2002, se cita, llama y emplaza por edictos y por el término de noventa días al propietario (cuya identidad se desconoce) y/o sucesores a cualquier título a deducir sus derechos sobre el bien inmueble padrón N° 193.550, sito en la calle Aparicio Saravia número 2614, de Montevideo, en especial a los linderos denunciados: por el padrón 193.549 (lindero este) a Mariángela Fera Indaco casada en primeras nupcias con Juan Carlos Da Silva, según surge a fojas 6; por el padrón 193.551 (lindero oeste) a María Julia Barrios Díaz, por el padrón 193.498 (lindero norte) a María Carmen, María Norma, María Mabel, Silvia Adriana, Francisco Eduardo, Alicia Estela y Mónica Gabriela Montes Rodríguez, y por el padrón 193.499 a Amado Franco; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 5/6/2008.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) (Sin Costo) 10/p 17494 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do turno, dictada en los autos caratulados "Villafán, Cantalicia Mirta- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 2-37167/2007, se presentó la actora CANTALICIA MIRTA VILLAFAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón 134.089, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Iguá 4639, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el N° 934 el día 20 de junio de 2007. Por decreto 439/2008 del 6/3/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a Cleria Mercedes Siniscalchi y Camilo Mario Formentini o en su caso a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, art 127.1 del C.G.P. Montevideo, 6 de Mayo de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 16421 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "REGINESI FUENTES, MARGARITA ELIZABETH y Otros. Prescripción: Exp: 2-45978/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Margarita Elizabeth Reginesi Fuentes y Sergio Guido Canabal, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: padrón no. 24.255 de Montevideo, que se describe según plano de mensura para expropiación del Ingeniero Agrimensor Huascar Camblor de mayo de 2002, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo de 2002 con el número 572, seguir el cual consta de una superficie de 347 metros 72 dms,

con 10,85 metros de frente al Noreste a la calle Río de Janeiro, al Sureste 2 rectas de 16.47 metros y 15,74 metros que lo separan del padrón 24258 y 24256 respectivamente, 10,86 metros al Suroeste lindando con padrón 24.259 parte y 31,77 metros al Noroeste lindando con padrón 24254, por lo que se cita y emplaza a sus titulares ODULIA NATIVIDAD CORREA, ISABEL DORA BERMUDEZ BEKER y FERNANDO BERMUDEZ, a los titulares de los padrones: 24.254: CARMEN ESMERALDA y RITA MABEL OROSA LIBERJI o LIBERGI, y GUILLERMINA TERESA LIBERJI, 24.256: NASARIA ACOSTA, 24.259: MARIA CARMEN OROSA OROSA, 24.258: MARIA MIRTA GONZALEZ DORREGO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Diciembre de 2007. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

16) $ 10831 10/p 17301 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 30 Turno. En autos caratulados: "YIM CHI, Cheung Koon". Prescripción Adquisitiva. Ficha: 2-24507/2007 y por decreto N° 1151 de fecha 13 de mayo de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes consideren con derechos, y demás sucesores a cualquier título; respecto al inmueble padrón 184.678 unidad 201, Localidad Catastral de Montevideo, según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de julio de 1956, inscripto en Catastro N° 35614, con una superficie de 56 mts. 84 dm. Que deslinda al Noreste de frente a calle Mariano Moreno, lindando además con balcón E dos, por el Sureste con propiedad padrón 194.679; por el Suroeste con pozo de aire y luz A dos y balcón C dos y por el Noroeste con hall D dos departamento 202 y balcón F dos.
Se cita también a los titulares de los padrones Nros. 184.704 y 184.679, linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

16) $ 8331 10/p 17150 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "BAZURRO SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 175/ 769/2007. Se cita, llama y emplaza en general a los propietarios de los padrones Nos. 57725 y 36598, especialmente a ENRIQUE RUBENS PEREZ y a sus sucesores a título universal o particular, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble; respecto al padrón rural sin número, deslindado del antiguo padrón en mayor área 6856 y actualmente lindero con los padrones rurales Nos. 36598 y 57725, lámina catastral J 29 a de la 20a. sección catastral de Pando; para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, tres de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 17648 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SANTANA, PERLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 255/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Perla Beatriz Santana, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 49.573, antes Nº 4687 en mayor área del plano del Agr. José Meier de setiembre de 1950, inscripto con Nº 6016 del mismo año; sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, zona rural, Paraje El Colorado, que de auredo al plano del Agr. Fenando Lema de agosto de 2001 tiene 43,50 m de frente al Este a camino de 17 metros; lindando al Sur 120,20 m con el padrón Nº 47114; al Oeste, 44.08 m, con el Nº 12891; y al Norte, 113.10 m, con el padrón Nº 47767. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Pedro y Marcos Cohen, y Eusebio Suárez e hijos y Sucesores, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 16350 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos VIERA SILVA, GOY PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, IUE 210-439/2007, se hace saber que en este juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón rural N° 1530 ubicado en la 4ta sección judicial de Cerro Largo, paraje Centurión, con un área total de ocho hectáreas y mil metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 06 de diciembre de 1999 con el número 10297 que linda al Norte, 328 metros con 31 centímetros con el padrón número 1482, al Oeste, 399 metros con dieciséis centímetros, con el padrón 1482 y al Sureste, línea curva sobre el Río Yaguaron. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título, universal o particular, de ABDON ROJAS Y TOMAS ROJAS, para que comparezcan en estos autos y ante esta sede, a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo, en la Ciudad de Melo, al día diecisiete de abril del 2008. Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 16576 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos MARIA ARGENTINA PRADO REY, MANUEL MONTERO PRADO Y JESUS MONTERO PRADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 230-245/2007, se cita, llama y emplaza al Sr Manuel Gómez Fernández y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir: inmueble padrón urbano Nº 1255 de la localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano del agrimensor Daniel Merif inscripto con el Nº 281, el día 31/05/06, consta de una superficie de 94 metros cuadrados 93 decímetro cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 11 m 55 cm de frente a la calle Libertad, 8 m 25 cm al Norte con padrón 1256, 11 m 45 cm al Oeste con el padrón 1258 y 8 m 26 cm al Sur, lindando con el padrón Nº 1254, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de abril de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 16158 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia., en autos MELONIO HUMBERTO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-261/2007, y según providencia No. 133 del 27/ 3/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Pablo Melonio o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 50 de la Sección Judicial 8ª. De Colonia, localidad catastral Agraciada, que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, inscripto en Catastro con el No. 315 del 18/9/2007, tiene una superficie de

1.452 m.c. con 94 d.c. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Nueva Palmira, 9 de abril de 2008- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 16157 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle,), dictada en autos FUENTES POLICARPO ELIVE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (FA, 237-57/2007) y segun PROVIDENCIA Nro. 98 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular JUAN CARLOS CAPANDEGUY y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camioneta marca CHEVROLET,, Matricula LJ 1355 Padrón Nro. 1190 Motor BEDFORD Nro. 1241507, 6 CILINDROS, diesel, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil siete.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 16736 Jun 16- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "HEMALA SASTRE, Eduardo Francisco c/ PIRIZ, Marcelina y sus sucesores.- PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 243/257/2008" se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Durazno se presentó Eduardo Francisco HEMALA SASTRE a promover prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 893 sito en la localidad catastral Durazno, urbano, manzana 80, que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el Nº 179 del 27/11/2007 consta de una superficie de 912 mts. 2 y 75 dms. 2 y linda: Noroeste 21 metros 81 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto; al Noreste 42 metros 33 centímetros con los padrones 3145, 891, 890, 4819; al Sureste 21 metros 44 centímetros con padrón 889 y parte del padrón 10439 y al Suroeste 42 metros 8 centímetros con padrones 12208 y 12207. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Marcelina Píriz y a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano 893 manzana 80 sito en la localidad catastral Durazno para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se continuará estas actuaciones; y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos padrones números 10.439, 12.208, 12.207, 9986, 3145, 891, 890, 4819 y 889. Durazno, 16 de mayo 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 16170 Jun 11- Jun 25

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "GUIGOU ALACIO, NIVIO FRANCISCO C/ CERETTA, HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. IUE 306 345/2007", y según providencia Nº 1773, de fecha 12 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Hugo Ceretta y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: camión volcadora, marca LEYLAND, Año 1960, matrícula de Paysandú ITP 2185, (antes 54.916) Padrón 40393, motor a gas oil Nº 353978-20-630165, de 6 cilindros, 5500 kilogramos de peso, 190 caballos de fuerza, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de febrero de 2008. DRA. MARIA JIMENA ALONSO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 16141 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IZAGUIRRE LANGONE, ESTEBAN MARIA C/ TOUROVSKI O TOUROVSKY USTRONSKI, ESTEBAN Y TOUROVSKI O TOUROVSKY DORFMAN, ALAN RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 307-49/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTEBAN MARIA IZAGUIRRE LANGONE, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan 4 puertas, modelo AMAZON 302 del año 1987, motor a nafta Nº UN.023263, de 4 cilindros, de 2 ejes, Padrón Nº 14833, matrícula Nº B-5-14833 del departamento de Maldonado, y empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 10669, con matrícula Nº IAA 8238 (antes Nº 112.673). En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a ESTEBAN TOUROVSKI O TOUROVSKY USTRONSKI, y ALAN RUBEN TOUROVSKI O TOUROVSKY DORFMAN, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 28 de Mayo de 2008. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8331 10/p 17051 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Gladys Zulema y López Arevalo, Julio César c/ Fraschini, Víctor Elías Florencio y/o sucesores. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-122/2007 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. GLADYS ZULEMA RODRIGUEZ MOREIRA y JULIO CESAR LOPEZ AREVALO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras ubicada en el departamento de Paysandú, zona rural, sección catastral 1ra., empadronada con el Nº 7.689, antes 5.902 y 5.570 en mayor área, la que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental Paysandú de la Dir. General de Catastro con el Nº 1064 el 14 de mayo de 1971, tiene una superficie de 1 Há 0021 mts. 9.998 cm. y se deslinda así: 110,19 mts. al Noroeste de frente a calle 27 A - Camino de Acceso al Hipódromo; 51,25 mts. al Norte sobr calle Nº 52 - Sur; 112,20 mts. al Este sobre calle Proyectada Nº 29-A; y al Sur una línea quebrada de dos tramos de 36,40 metros la primera y 93,60 metros la segunda, lindando con el solar 3 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. VICTOR ELIAS FLORENCIO FRASCHINI y/ o SUCESORES para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de julio de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 12497 10/p 17069 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección de Paysandú. Pueblo Porvenir, dictada en autos: "ZANONIANI MENDEZ, RODOLFO C.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 47/2008", y según providencia Nº 27, de fecha 29 de abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular SR. FLORO A. LOPEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 1616, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "Chacra", chacra Nº 738, el que según plano de mensura inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 184, el 2 de mayo de 2007, se deslinda así: al Este, 214,55 metros de frente a la calle número 235 y formando esquina al Sur, 71,50 metros de frente a calle número 116-S; al Oeste 214,70 metros con el padrón 1617, y al Norte 71,55 metros con el padrón 1615, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de mayo de 2008. DR. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (SUBR.).
16) $ 8331 10/p 17072 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de

Paysandú, en autos caratulados: "BERTIN, LIDER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 312-87/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días hábiles continuos, al último propietario Sr. Luis Alberto Almirón y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien: camión marca Morris, Modelo BX 1425, del año 1972, motor gasolero No. 3542U1543RG1935 de dos ejes, capacidad de carga 12.000 Kgs, Matrícula JBC 529, Padrón 111377 (Por sucesivos reempadronamientos: primeramente matrícula J24.885 padrón 223, a partir de 10/09/73 matrícula J5-2027 padrón 25.050, y a partir de 01/12/77 matrícula J2-3113 padrón 14.613 hasta 11/03/1997); bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil ocho. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 16180 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos rotulados: "CARDOZO MARTINEZ, Carlos- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-57/2008)" y según providencia Nº 214 del 30 de mayo de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JOAQUIN HUGUEL o HUGUET y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la Localidad Catastral Vichadero, cuarta sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 355 lindero con los padrones No. 273 sucesores de Juan Rodríguez, y Nº 1407 Barraca Cardozo SRL, frente a calle Convención y Camino de las tropas, que según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 333 el 14 de Octubre de 2004, consta de 940 m² 25 cm. a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

Villa Vichadero, 2 de Junio de 2008. ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.

16) $ 7498 10/p 17603 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SERIO SILVERA CARLOS AMADO Y OTRO C/ SUCESORES ROSALES GOMEZ Y DIDELA ARIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 191/2001" se hace saber que se han presentado los Sres. CARLOS AMADO SERIO SILVERA y VICTOR MODESTO SILVERA CARDOSO domiciliados en Jaime Cibils 2506 Apto 101 de la ciudad de Montevideo y en Urano s/n de La Paloma- Séptima Sección Judicial del Dpto de Rocha- respectivamente, iniciando Demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Décima Sección Catastral (Séptima Sección Judicial) del Departamento de Rocha- ciudad de La Paloma-, empadronado anteriormente en mayor aréz con el numero cuarenta y seis, y actualmente con el mismo número, manzana número nueve, que segun plano de mensura y división trazado por el Agrimensor Carlos Silvera en Febrero de mil novecientos setenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con número dos mil ochocientos cuarenta y nueve, el seis de abril de mil novecientos setenta y seis, y en el cual está señalado con el número UNO, se compone de una superficie de cuatrocientos dos metros, que se deslinda así: al NOROESTE, diez metros diez centímetros de frente a la calle D. Diecisiete (hoy Urano); al NORESTE, cuarenta metros lindando con inmueble de Benedicto Ramirez; al SURESTE, diez metros limitando con bien de Benedicto Ramirez; y al SUROESTE, cuarenta metros confinado con la fracción número dos del plano.-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Abril del año dos mil ocho Por Decreto Nro. 271 de fecha 14/02/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

ROCHA, 9 de Abril del 2008 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 16319 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS. "BORGHI MENDEZ, ROBERTO WALTER Y OTROS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE. 356-70/2007, SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADOS LOS SRES. ROBERTO WALTER BORGHI MENDEZ; OCTAVIO DANIEL BORGHI MENDEZ Y NELIDA IRMA BORGHI MENDEZ; A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 7.022, DE LA CUARTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA RURAL, EN EL PARAJE COLONIA ITAPEBI, EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL DE AGOSTO DE 2006, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA DE SALTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL Nº 227 EL 24 DE AGOSTO DE 2006, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 69 HA. 4625 M2 Y SE DESLINDA ASI: AL NORTE 567 M 40 DE FRENTE A RUTA NACIONAL Nº 31, AL ESTE 1542 M 10 CON PADRON Nº 10752; AL SUR 381 M CON PADRON Nº 5437 Y AL OESTE 1437 M 10 CON PADRON Nº 5328; POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 29 DE FEBRERO DE 2008.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) $ 10831 10/p 16902 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "JACQUES, SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - IUE 358-464/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 11030, sito en la Primera Seccion Judicial de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral Nª 564, ubicado en la zona urbana, el que según plano del Ing. Agr. Hugo A. Macció (realizado para la presente prescripción), inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto en forma provisoria con el Nª 253 el dia 11 de setiembre de dosmil siete, el que consta de un área (s/ mensura) de 343 metros cuadrados 71 decimetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: AL NORTE: 10 metros con el Padrón 15004; AL ESTE: 34 m 75 dm con Padrón 14610; AL SUR: 10 m frente con calle Solano López (ex Arapey) con el número de puerta 1317; AL OESTE: 28 m 98 dm con Padrón 13313 y 5 m 45 dm con Padrón 18513. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 3 de junio dos mil ocho. Dr. Pablo Benitez - Juez de Paz Departamental de Salto de 2do. Turno (subrogante).

16) (Sin Costo) 10/p 16896 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: GONZALO LENA VADORA Prescripción Adquisitiva, Fa 360-576/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó el SR GONZALO LENA VADORA promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automóvil camioneta pick up marca FORD, modelo F 100, año 1956, motor a gasoil número 25U/136/D1186, de 20 H.P, 4 cilindros, peso 1.300 KG, empadronado en la Intendencia de Salto con el Nº 145000 matrícula número HS 370 (antes matrícula de Bella Unión Nº GB1254 padrón 10638), por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien especialmente al Sr SEGUNDO VALENTIN ISASA Y/o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarséles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos Salto, 15 de noviembre de 2007. Dra Marcela Vargas Sanini. Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 17367 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "FERNANDO OLIVER AUTOMOTORES S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO FA 360-80/2008, y según providencia 725 de fecha 24-4-08, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr ISABELINO ELEAZAR DILLMAN Y SU SRA conyuge ELSA NORES y/o sus sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, sobre el siguiente bien mueble: camioneta tipo sedán 3 puertas padrón Nº 108-216 matricula de Paysandú Nº 108-216 de 15 HP MARCA FIAT modelo Panorama 148 de 4 cilindros año 1981 actualmente matriculada en Salto HS -627, padrón de Salto, 145254, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 22 de mayo de dos mil ocho. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de tercer Turno.

16) $ 7498 10/p 17369 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SANJOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "MOREIRA CRIET, SONIA TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 377-63/2007", se hace saber que se presentó Sonia Teresita Moreira Criet solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles de la localidad catastral de Ecilda Paullier que según planos de mensura para prescripción, del Ing. Agrimensor Ruben Zerboni de noviembre de 2004, inscriptos en la Oficina de Catastro de San José el 16.12.2004 con los Nros. 182 y 183 se describen: a) Padrón 187, tiene una superficie de 600 metros, con frente al Este a calle Gootwald Hunziker, al Sur lindando con padrón 188, al Oeste con padrón 189 y al Norte con padrón 186; b) Padrón 223 tiene una superficie de 800 metros, con frente al Sur a calle Luis Alberto de Herrera y frente al Oeste a la calle Gootwal Hunziker por ser esquina, al Norte linda con padrón 224 y al Este con padrones 222 y 281.- En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 43 del 20 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y especialmente a los linderos, Ilda, Dante y Armando Irigoytía y a los sucesores de Ricardo Moreira, para que comparezcan en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Ecilda Paullier, 29 de febrero de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 17266 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "RIESUL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 378-96/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 240 de fecha 31/5/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Carlos Artigas Arenané Soto y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Mercedes Benz, año 1991, tipo camión, motor nº 37690650098007, padrón nº 43.942, matrícula de San José MTP 1651, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Libertad, diciembre 20 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 17223 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RIVA GIORDAN, CARLOS EDGARDO Y RIVA GIORDAN DE LEYBA, LILIANA BEATRIZ- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- I.U.E. 431-434/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS EDGARDO RIVA GIORDAN y LILIANA BEATRIZ RIVA GIORDAN DE LEYBA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón N° 3593 de la Manzana 262 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Padrón N° 3593 de la Manzana 262 de Mercedes, y especialmente a los sucesores de HERMINIA PITTO, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 16676 Jun 16- Jun 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "CARS & MORE S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" - FICHA 41-188/2001 según lo dispuesto por Providencia 1008/2008 del 21 de mayo de 2008, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 22 de julio de 2008, a la hora 15:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Deberán tenerse presente las prevenciones del art. 1532 del Código de Comercio.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, SIN COSTO, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio del año dos mil ocho. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 17680 Jun 24- Jun 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "CASTRO GUERRERO, REILA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha Nro. 2-13652/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MATEO PEREZ CASTRO, nacido el día 26/07/2006, inscripto en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, el día 09/08/2006, Acta. Nro. 2641, colocando en lugar de "CASTRO" como primer apellido, el de "PEREZ" y donde dice "HIJO" la partida debe complementarse con "LEGITIMO", por así corresponder y ser ajustado a derecho. Y también de ser posible agregar el segundo nombre "Santino".-
Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por el estudio JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 16 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16480 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PERRONE ETCHEVERRIA SANDRA ROSSANA.- Rectificación de partida" Fa. 2-14795/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SALVADOR PERRONE, inscripta el 7/11/2005 en la 7ª sección de Montevideo Acta Nº 2106 en el sentido que donde dice de nacionalidad "ORIENTAL" nacido en "URUGUAY" debe decir de nacionalidad "ITALIANA" nacido en la "REPUBLICA ITALIANA", por así corresponder.
Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16650 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AYO, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-22493/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De matrimonio Nº 66 de: TOMASETTI WASHINGTON Y AYO MARIA DEL CARMEN contraido el 18 de marzo de 1971 y extendida ese día ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "MARIA DEL CARMEN AYO, NACIDA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS", debe decir "".... NACIDA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO" POR ASÍ CORRESPONDER.- Montevideo, cinco de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16507 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BUZZALINI CRESPI, ELISA CLARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-7874/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De matrimonio Nº 272 de: SABELLA JUAN JOSE Y BUZZALINI, ELISA CLARINA contraido el 27 de julio de 1944, y extendida ese día ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice en relación a: "ELISA CLARINA BUZZALINI... NACIDA EL CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO", debe decir "... NACIDA EL CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE" POR ASÍ CORRESPONDER.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PEREIRA MACHADO POGGIO, OLIVIO FERNANDO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-17190/2007
Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 2595 de fecha 29 de octubre de 1964, de la oficina Nº 18 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "OLIVIO MARIA FERNANDO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "OLIVIO FERNANDO MARIA" por así corresponder.-
Montevideo, 20 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16289 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ºº Turno, en autos caratulados "BORRELLI FUNES ALDO FRANCISCO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION" FICHA 2-17826/2008, por decreto nº 1673/2008 de fecha 05.05.2008, se ordenó la expedición de edictos a los efectos de dejar constancia de que se solicitó la rectificación de: la partida de matrimonio de los Sres. JOSE BORRELLI Y ANGELA VICTORICA, celebrado el 20.08.1896 ante el oficial de Estado Civil de la 4º sección judicial del Departamento de Montevideo, Acta nº 66, en virtud que donde dice: a) José Borrelli nacido el: "20 de setiembre de 1870" debe decir: nacido el: "15 de marzo de 1867", b) donde dice hijo de: "Rosa Magoro" debe decir: "Rosa Mauro" por así corresponder.
Así, se solicitó se rectifique, la partida de nacimiento del Sr. FRANCISCO BORRELLI, nacido el 25.09.1897, inscripto el 29.091897 ante el oficial de estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nro. 356 en virtud que dónde dice el apellido: "BORELLI" debe decir: "BORRELLI" y donde dice: "nieto por línea paterna de Francisco Borrelli y de "Rosa Maura" debe decir: "Rosa Mauro" por así corresponder.
TAMBIEN SE SOLICITO LA Rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. FRANCISCO BORRELLI Y FELICIA MOLINARI, celebrado el 14 de diciembre de 1918, ante el oficial de estado Civil de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta nro. 184, en el sentido que donde dice: FRANCISCO BORRELLI nacido el: "24 de setiembre de 1896" debe decir nacido el: "25 de setiembre de 1897", por así corresponder.
Rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. JOSE MIGUEL BORRELLI Y GLORIA FUNES, celebrado el 14 de setiembre de 1957 ante el Oficial de estado civil a cargo de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta nro. 442, en el sentido que donde dice: Gloria Funes, nacida: "el 21 de noviembre de 1927", debe decir: "nacida el 21 de noviembre de 1924" y sólo en la partida del Libro de Matrimonios del Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo del año 1957, misma Acta nro. 442, donde dice en el cuerpo del acta que comparece: "JOSE MIGUEL BARREIRO" debe decir: JOSE MIGUEL BORRELLI", por así corresponder.
y los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, trece de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17308 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "RÍOS ROLDÁN, GLACY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-6420/2008, por auto N° 802/2008 de fecha 10/3/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De defunción de EBER SECHOUS, registrada el 29/1/2008, en el Acta N° 193 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que era de estado civil "DIVORCIADO" debe decir de estado civil "CASADO" por así corresponder.
Montevideo dos de junio de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16847 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "KLEINMAN NOBLE, JORGE Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA NACIMIENTO-" FICHA 2-13816/2008, por auto Nº 1589/2008 de fecha 23/04/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. JORGE FEDERICO KLEINMAN QUEPFER registrada el 9/09/1991, en el Acta Nº 1452 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "QUEPPER" debió decir "QUEPFER" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17149 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LEMOS LYDIA, DANIELA FERNANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-69/2008, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de DANIELA FERNANDA LEMOS LYDIA, en el sentido que en todos los lugares donde figura el nombre de la madre debe decir "LAURA LYDIA AQUINO RODRIGUEZ", en la marginación deberá decir "AQUINO" y en cuanto a su filiación deberá decir "LEGITIMO" por así corresponder.-
Pando. 30 de mayo de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16559 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "MEDERO MAICA MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179 1016/2007", presenta la Sra. MAICA MEDERO, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA SHEILA, en el sentido que se deberá corregir la filiación y el primer apellido, ya que es nacida dentro del matrimonio, debiendo decir entonces GODIÑO y no MUÑOZ (apellido sorteado por la Ley 15.462), por así corresponder. La partida fue expidida por la Oficina No. 11 del Montevideo. Acta NO. 127, el día 08/01/1998. CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16429 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PEREZ FLEITA ALBA AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-187/2008", se presenta la Sra. ALBA AURORA PEREZ FLEITA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO PAULO PANZARDI PEREZ, en el sentido que se deberá corregir el nombre debiendo decir PAULO y no PAULA, por así corresponder. La partida de PAULO fue expidida por la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta NO. 3412, el día 23/05/2001. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEYZAGOYEN, EVELYN - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO- IUE 223-888/2007", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE EVELYN MERY LEYZAGOYEN COLI INSCRIPTA CON EL NO. 316 EL 24 DE AGOSTO DE 1981 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; DE MATRIMONIO ENTRE EVELYN LEYZAGOYEN Y EMANUELLE CAPELLINO, INSCRIPTA CON EL NO. 54 EL 23 DE JUNIO DEL 2000, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "LEYZAGOYEN" DEBIO DECIR "LEIZAGOYEN", POR SER COMO CORRESPONDE.-
LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE JUNIO DE 2008.- JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17622 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "PAZZELLI, Ana. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-172/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Ana PASELLI iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la PARTIDA de NACIMIENTO y de MATRIMONIO de la misma, y la PARTIDA DE NACIMIENTO de la menor Luz Valentina CASTRO PASELLI, en el sentido que, en la partida de Nacimiento en el margen en donde dice: "PASELLI, Ana María", debió decir: "PAZZELLI, Ana María", por así corresponder; en la partida de Matrimonio en donde dice: "Ana Maria PASELLI", debió decir: "Ana María PAZZELLI", tanto en el margen como en el cuerpo de la misma, por así corresponder; en la partida de Nacimiento en el margen donde dice: "CASTRO PASELLI, Luz Valentina", debió decir: "CASTRO PAZZELLI, Luz Valentina", por así corresponder.-
ROSARIO, 28 de mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17621 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "TOJO FUENTES, ANIBAL LUIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-365/2008 se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de defunción de ANIBAL LUIS TOJO FUENTES, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, el día 24 de Marzo de 2008, Acta Nº 156, en el sentido que: donde dice "declarando que a la 1:00 horas del día 21 de Enero de 2008", debe decir "declarando que a la 1:00 horas del día 21 de Marzo de 2008", por así corresponder.
Maldonado, 03 de Junio de 2008.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17356 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO CASANOVA, LAURA CLAUDINA Y OTRAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-554/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA y LAURA CLAUDINA NOTARO, extendida el 29.04.1966 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 69, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO y ANGEL HIBES NOTARO" debe decir: "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO y ANGEL HIBES NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto y al margen donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. 2) NACIMIENTO de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA NOTARO, extendida el 12.11.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1311, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir: "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" y donde dice: "ANGEL NOTARO" debe decir "ANGEL NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. 3) NACIMIENTO de MARIA LAURA VASQUEZ VARELA NOTARO extenida el 05.05.1967 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 526, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "LAURA CLAUDINA NOTARO" debe decir "LAURA CLAUDINA NOTARO FRANCESCO" y donde dice "ANGEL NOTARO" debe decir "ANGEL NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto. Paysandú, 28 de Mayo de 2008.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16176 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARBAT IRRAZABAL, PAULA LORENA; SEBASTIAN y NICOLAS. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-287/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: PAULA LORENA; SEBASTIAN y NICOLAS BARBAT IRRAZABAL, solicitando la rectificación de las siguientea partidas: a) de NACIMIENTO de: PAULA LORENA BARBAT IRRAZABAL, ACTA número 1749, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/12/1981; B) de NACIMIENTO de SEBASTIAN BARBAT IRRAZABAL, ACTA Nº 537, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL deL departamento de SALTO, de fecha 23/04/1984; C) y de NACIMIENTO de: NICOLAS BARBAT IRRAZABAL, ACTA Nº 538, del MISMO JUZGADO Y FECHA QUE LA ANTERIOR. - EN el sentido de que en el cuerpo de las mismas, en el SEXTO RENGLON, donde dice: "ROBERTO CARLOS BARBAT de nacionalidad ORIENTAL", debe decir: "ROBERTO CARLOS BARBAT de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17371 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

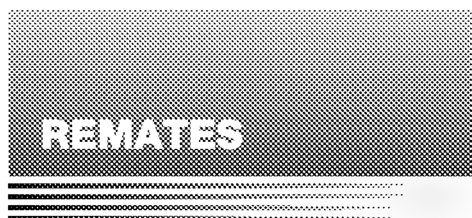
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVEIRA, NELSA ALBERTA. RECTIFICACION DE PARTIDA.".-; FICHA: 397-565/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nelsa Alberta Martinez Silveira, registrada con el Nº 33 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 25 de febrero de 1956 en el sentido que donde dice "29 DE FEBRERO DE 1937", debe decir "28 DE FEBRERO DE 1937" por así corresponder. TACUAREMBO, 12 de mayo de 2008..- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17270 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos AMONDARAIN, GERMAN C/ SENDRA Y CIA SA. Y OTROS Proceso Ejecutivo - Ficha 2-45238/2007 se hace saber que el 30 de julio de 2008 a las 16 hs. en Tomás de Tezanos 1146 A por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 junto con la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: Colgante oro amarillo con brillantes y esmeraldas Base U$S 1.400 Un par de caravanas oro amarillo y brillantes BASE U$S 600 Un anillo de oro blanco con brillantes BASE U$S 1.000 Un anillo de oro blanco con brillantes talla baquette BASE U$S 2.200 y un par de caravanas con brillantes y perlas de cultivo BASE U$S 1.400. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,24% del precio de remate. 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de junio de 2008 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 17702 Jun 24- Jun 26

NOVENO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "GALEANO, BENJAMÍN Y OTRO C/ GONZALEZ GASIMO, JOSE Y OTRO", ejecución hipotecaria, IUE 35-517/ 2001, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, RUT. 211886390018), el día 29 de JULIO de 2008 a las 14 y 30 hs., en el salón de la calle Solís 1461/3 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Parque de la Laguna, empadronado con el número once mil ochocientos noventa y tres (11.893), el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado con el número 4621 en día 8 de junio de 1977, se señala con el número 2 de la manzana 8 y consta de una superficie de 701 metros 81 decímetros y se deslinda así: al Sureste 17 metros 57 centímetros en línea quebrada compuesta de dos tramos que miden 5 metros 64 centímetros y el otro 11 metros 93 centímetros de frente a calle pública de 17 metros número 2 (hoy calle Nicanor Blanes); al Suroeste 35 metros 50 centímetros lindando con solar 1; - al Noroeste 21 metros 76 centímetros con parte de los solares 23 y 24; y - al noreste 36 metros 43 centímetros con solar número 3, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en carácter de seña, y la comisión del martillero e impuestos, total 4,66%, ambas en el acto y efectivo o letra de cambio; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%; d) que existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 106.824.- al 2/5/07 y por tributo de Educación Primaria de $ 468.- al 3-11-07; e) que existen deudas con OSE; f) que

se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones I. M. de Maldonado y/o BPS); g) los títulos, antecedentes, planos y certificados, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en calle San José 1132, 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 16 de junio de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 17147 Jun 18- Jun 25

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ CHARLO, JOSE LUIS C/ FERNANDEZ SARACHAGA, AGUSTINA" CREDITO HIPOTECARIO, IUE 2-37769/2007 se hace saber que el 7 de agosto de 2008 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 161.214 el que según plano del Agrimensor A. Lostau de 31/7/1934, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 1/8/1934 con el Nº 501, consta de una superficie de 92,40 m2, que se deslindan así: 8 m 80 cm al Este de frente a la calle Mario Cassinoni (antes Doctor Duvimioso Terra), distando el punto medio 20 metros 5 centímetros de la esquina que forma con Bulevar España, 10 metros 50 centímetros al Sur y 8 metros 80 centímetros al Oeste lindando con Pedro Carlos Martín, y 10 metros 50 centímetros al Norte lindando con la sucesión de Juan Sacco. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5º) Hay deuda por gravámenes municipales (tarifa de saneamiento, tasa general municipal y tributos domiciliarios). 6º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como sí hay deudas por construcciones. (BPS/I.M.M.). 7º) Los títulos de propiedad, plano, certificados, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 16 junio de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 17506 Jun 23- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos BROU C/ PRINCE S.A. Y OTROS - Ejecución Prendaria - Ficha 2-34779/2005 se hace saber que el 24 de julio de 2008 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sin base en dolares y al mejor postor de: DOS MAQUINAS DE TEJIDO DE PUNTO RECTILINEAS UNIVERSAL MOD. MC748-PJ incompletas NROS. 73140 Y 73162 y UNA TEJEDORA RECTA STOLL mod. SBOM galga 8 nro. 5604413. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de impuesto si correspondiere. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la información registral agregada, documentación y del expediente. Se desconoce si los bienes están en funcionamiento.. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de junio de 2008 Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 2428 3/p 17701 Jun 24- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, en autos: "CATAUMBERT, CARLOS PABLO c/ GANEMIAN, HOMPARSOUM" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 2-11964/2006), se hace saber que el próximo 30 de julio de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbana, empadronado con el No. 82.045, señalado con el No. 10 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Mier el 10 de octubre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografia el 15 de los mismos mes y año y según el cual se compone de una superficie de 337,50 m., que se deslindan así: 9 m. de frente al sur a la calle Oficial No. 2 actual El Iniciador señalada su puerta con el No. 1579, entre las calles Burgues y Oficial No. 1 actual Ramón Márquez; 37,50 m. al oeste lindando con solares 9 y 5; 9 m al norte lindando con solar 18 y 37,50 m. al este lindando con parte del solar 14 y total del solar 11; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria que se descontaran hasta el dia del remate. 5) Que se desconoce quien ocupa el inmueble. 6) Que se desconoce la situación ante BPS respecto de las construcciones existentes en el inmueble. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2008. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 17321 Jun 20- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MESA MESA MARIA ELENA c/ CORREA ALBANO ANTONIO" Juicio Ejecutivo ficha 116-12/2005, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 10.310.oo, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 10ª. Sección Judicial del departamento de Florida, manzana 32 de la ciudad de Sarandí Grande, padrón No. 1366, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatto de marzo de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 8.03.55 con el No. 858, según el cual tiene una superficie de 210 mts. 4.060 cms. cuadrados con 9 mts. 80 cms de frente al Noreste a la calle, Montevideo; recta de 21 mts. 47 cms al Sureste linda con padrón 207; 9 mts. 80 cms. al Suroeste linda con padrón 208 y 21 mts. 47 cms. al Noroeste linda con fracción "A" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, siendo ésta junto con Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta, hasta el día de la misma. 5) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,

Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 17272 Jun 20- Jun 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 36º Turno en autos caratulados "MEOLA CORBO, ANGEL C/ CAPPUCCINI, OLGA MARÍA DEL CARMEN" EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 2-16643/2006 se hace saber que el día 25 de julio de 2008 a la hora 15:00 en el local de Nicaragua 1516 de la ciudad de Montevideo, el Martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T. 040142000018 y asistido por el alguacil de la sede rematará sin base y al mejor postor en dólares el siguiente inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada con el Nº 41651, el que, según plano de mensura del Agrimensor Omar Paganini, de mayo de 1927, y se señala como la fracción 1, consta de un área de 515 metros 70 decímetros y 20 centímetros cuadrados y un área edificada, según cédula catastral de 133 metros; se deslinda de la siguiente manera: 11 metros y 70 centímetros de frente al Sureste sobre la calle Mariano Sagasta Nº 141, al Sureste 44 metros y 40 centímetros; al Noreste 11 metros y 22 centímetros; al Noreste 46 metros con 78 centímetros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos 3,66%, certificados, impuestos, gastos, honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22%. C) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. D) Se desconoce la situación ocupacional del bien. E) Se desconoce deudas de contribución inmobiliaria, impuesto a primaria, tributos municipales y cualquier otra deuda que pueda existir y afectar el bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial, en fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el cinco de junio de dos mil ocho. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 17503 Jun 23- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Edicto, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Greenflower S.A c/a Lopetegui Achaval, Fernando" Juicio Ejecutivo IUE 208-372/2001, se hace saber que el día 6 de agosto de 2008 a las 15 horas, en calle Navarrete y Remigio Castellanos se rematará por parte de los Martilleros: Luis Danubio Silvera Matricula 4743, RUC 030125840014, y Adán Fernández Caltieri Matricula 996 RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1) una octava ava parte del inmueble ubicado en la 9na sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el número 12.923, antes en mayor área padrón 641, que según plano del Agrimensor Francisco López de abril de 1989 inscripto en la oficina de catastro de Cerro Largo el 5/9/1989 con el número 8.180 se señala como fracción tres y consta de una superficie total de 109 Has, 4.883 mts, 47 decimetros. 2) una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 9na sección Judicial de Cerro Largo, zona rural empadronada con el número 6.303, la que según plano del agrimensor Francisco López de abril de 1989 inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 5/9/1989 con el número 8.180, se señala con fracción uno, y consta de una superficie de 93 Has, 7.108 mts. 3) una camioneta doble cabina, marca Toyota Hilux 1997, motor 2L4372692, chasis LN850163726 a gasoil de 24 hp, 4 cilindros, padrón 44932, matricula EM55518 de Cerro Largo. SE PREVIENE: Que los títulos de propiedad de dichos bienes se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma en los inmuebles y la totalidad en el vehículo, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo. Que los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra en la actualidad sin derecho reclamación alguna. Que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, primaria, patente del vehículo y algún otro impuesto. Melo, 4 de Junio de 2008, Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 5126 4/p 17568 Jun 24- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "C.A.R.A. AFISA. C/ Cooperativa Agraria Suplementada de Productores de Leche de Tararíras (CAPROLET)" "IUE: 223 705/02" "Demanda Ejecutiva", se hace saber que el día 22 de julio del año 2008 a la hora 15 a las puertas del Centro de Justicia de Colonia calle Rivadavia Nº 373 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de las dos terceras parte de su tasación, U$S 5.533.33 (cinco mil quinientos treinta y tres Dólares Americanos con treinta y tres centavos), la marca mixta "CAPROLET" Clase internacional 29, acta número 328.184.
Se previene: 1º) Que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar el 20% de su oferta más 12.20% de comisión e impuestos, y los gastos y tributos que la ley disponga. 2º) Que los impuestos deberán ser pagos en Pesos Uruguayos a la cotización dólar interbancario comprador del día anterior a la subasta. 3º) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 2.22% de comisión e impuestos.
Colonia, 22 de Mayo de 2008.- Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
20) $ 3709 5/p 17623 Jun 24- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Lima Andrés con Donatto Inés, Juicio Ejecutivo, IUE 357-224/2003" se hace saber que el día 23 de julio de 2008 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 11.490.- el siguiente bien. Una sexta parte indivisa de: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 13.332 ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 30.07.1957, con el Nº 895, se compone de una superficie de 310 metros 4346 centímetros, libre de ochava, con frente al Sur a calle Progreso y al Oeste a calle Invernizzi. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, al 15.02.07 por un total de $ 2.187.- y de Primaria al 21.02.07 de $ 61.- 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción frente al B.P.S. 7) Se advierte a los interesados lo establecido en el Art. 390, incisos 2 y 3 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de junio de 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 17498 Jun 23- Jun 27

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SIQUEIRA DA COSTA, DALVA. CANCELACION DE ACCIONES EXTRAVIADAS Y EXPEDICION DE NUEVAS", IUE 400-445/2006, por auto 738

del 16/5/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 0518 por N$ 5.000; del 1119 al 1122 por N$ 1.000; del 1539 al 1542 por N$ 1.000; del 4855 al 4858 por N$ 200; del 5317 al 5320 por N$ 200 y 7132 por N$ 100; propiedad de sucesores del señor Luis Santos Dini Boggia, domiciliados en esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, 20 de mayo de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.
21) $ 2857 10/p 16714 Jun 16- Jun 30



Ley 2904.- MERCEDES OFELIA NOBLE ARIAS prometio vender a IGNACIO PLIGNIO CORBO LABANDERA, Rotisería y Autoservice "La Esquina del Buen Sabor" en Av. Bvar. Artigas 2950. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 14554 May 28- Jun 25

Ley 2904.- LUCIANO CABREIRA PEREZ y ZELMIRA RODRIGUEZ CARDOZO prometen vender a JULLIE STEPHANI ACUÑA FIGUEREDO, carnicería en Vicente Basagoiti Nº 4456. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 15211 Jun 03- Jul 01

(Ley 26/09/1904)

Prometí vender farmacia "SPORT NUTRITION", ubicada en Bulevar Artigas 575.-
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
OSER LTDA.
25) $ 2698 20/p 16083 Jun 17- Jul 15

LEY 26/09/1904. OSCAR ALFONSO OLALDE GARCIA prometió vender a FARMACIA ITAL LTDA. establecimiento comercial "FARMACIA OLALDE", sito en Montecaseros esq. Colón. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 16139 Jun 11- Jul 09

LEY 1904.-
Tecnoblen Sociedad Anónima, prometió vender a Berdick Sociedad Anónima el establecimiento comercial que en el ramo de Tripería gira en esta ciudad en la calle Comercio 2372 y en parte de los Frigoríficos: Frimacar, Chiadel S.A., Inaler S.A., Frigorífico Sarubbi, Carlos Schneck y Durazno. Acreedores: Sarandí 690 D. of. 503.
25) $ 4047 20/p 16292 Jun 11- Jul 09

Ley 2904.- SILVIA RENEE MIRANDETTI MARABOTO prometió vender a MIRIAM CARRERAS, salon en Zapicán 2564 A Block V. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 16637 Jun 13- Jul 11

LEY 26 Setiembre 1904.- PANGARE S.R.L. prometío vender a Silvia Adriana GONZALEZ SANGINETO y Micaela CARDONE GONZALEZ el comercio "Salon Bambi" sito en José Enrique Rodó 2251, Montevideo. Acreedores concurrir allí.
25) $ 2698 20/p 16819 Jun 16- Jul 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ PEDROSO, JOSE MARIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA". Nº de ficha 2-6914/2008; se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA NUÑEZ PEDROSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de Abril de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16240 Jun 11- Jun 25

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ, JOSE MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-6919/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite.- Montevideo, veintitres de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16241 Jun 11- Jun 25

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BELTRAN FIGUEROA, GRACIELA ISABEL CONTRA: PEREIRA GENGUA, HUGO MARIO - AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº Expediente 2-8637/2008, se cita, llama y emplaza a la señor HUGO MARIO PEREIRA BENGUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16425 Jun 12- Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALONSO GARCIA, ANDREA SOLEDAD C/ BENINCASA UGRICIE, LUIS GERARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-40863/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS GERARDO BENINCASA UGRICIE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo el día catorce de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16697 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MACHADO LIMA, MARTHA TERESA - TENENCIA - RATIFICACION - IUE 2-10822/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. Flavio Vera a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 19 de Mayo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16984 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ DA ROSA, PAOLA VERONICA. OTROS. SEPARACION DEFINITIVA." FICHA 2-22274/2007, por decreto número 1596/2008, de fecha 29/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 26º turno se dispuso emplazar a la Sra. PAOLA VERONICA DA ROSA y/o familiares de la menor MARIA DA ROSA DA ROSA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de Mayo de 2008 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 17502 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA,

EDINSON Y GARCIA, MA. DEL CARMEN C/ DELFINO, MAGELA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-1373/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE MASAGUES Y MAGELA DELFINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los seis días de mayo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17500 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MOLINA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 458-866/2007; se cita, llama y emplaza a WILLIAN ADRIAN DE SOUZA ROJAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que se cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Las Piedras, 30 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16354 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "IFRAN ROBAINA, HEBER LEONEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA" FICHA 458-110/2008; se cita, llama y emplaza a NANCY ESTHER CACERES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 8 de mayo de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17404 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PRATT GARCIA ESTHER ROSANNA Y OLMOS FLORES GUSTAVO NELSON C/ PRATT MARIA JOSE Y SUASNAVAS CARLOS. TENENCIA. IUE 2-30656/2006", se cita, llama y emplaza, a los Sres. MARIA JOSE PRATT y CARLOS SUASNAVAS, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 17201 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROCHA

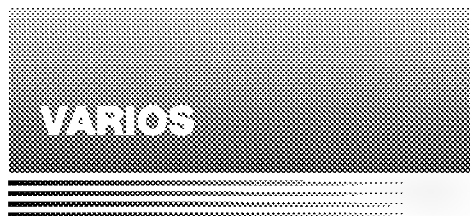
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: 1- En autos caratulados: "BIZQUIAZZO NILDA DEL CARMEN.
RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-265/2008"; se presentó la Sra. Nilda del Carmen Bizquiazzo, solicitando la Ratificación de la Tenencia de su menor hijo Miguel Angel Ferritti Bizquiazzo; manifestando además, desconocer el domicilio del padre del niño. 2- Por Resolución Nº 2412/2008, de esta Sede, se ordenó CITAR Y EMPLAZAR, al Sr. Miguel Angel Ferretti, por el término de 90 días, para que comparezca, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3- Por la misma Resolución se le ha concedido el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de junio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17453 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 18 junio de 2008.
En el día de la fecha se intima al funcionario Sr. Jorge Eduardo Rotondaro Parodi C.I. 1.922.183-5 a reintegrarse al trabajo el día laborable inmediatamente posterior a esta notificación bajo apercibimiento de renuncia tacita Art. 74 Ley 17.556 del 18/09/2002 Presentarse en la sección personal de la Dirección Nacional de Arquitectura Rincón 575 piso 11 de 10:00 a 15:00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17357 Jun 23- Jun 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Agosto de 2004 en el expediente Asunto No. 264/00, se concedió a ALBERTO CASTRO MAROTTI el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de roca granítica (piedra partida), afectando parcialmente el padrón 17927 en 195 hás., de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 39 al Fº 39 del Libro IV, habiéndose labrado el acta de toma de posesión el día veintitrés de julio del año dos mil siete.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez de diciembre del año dos mil siete. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2249 3/p 17627 Jun 24- Jun 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/06/2008 en el asunto 2332/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO SA., por el plazo de 24 meses, para la busqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 748, 1806 (p) y 3567 (p) ubicados en la 2ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 860 (p), 866, 951, 994 (p), 1028 (p), 2148 (p), 3605 (p) y 4371 (p) ubicados en la 3ª Sección Catastral todos del Dpto. de Flores, en un área total de 2663 hás. 1452 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1750 3/p 17679 Jun 24- Jun 26

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para tomar Vista de "Multa Empresa" recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo-Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Empresas, Nº Expediente, Monto;
PROYECTO RENACER, 2008/1/5327, $ 7.530.00;
VILLA TRINIDAD S.A., 2008/1/5331, $ 1.220.00;
NEVINOX S.R.L., 2007/1/132658, $ 8.020.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CALCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17600 Jun 24- Jun 26



Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
1.828.623, BERMUDEZ URTA Elizabeth R., 2008/1/11351, $ 10.541.00;
1.847.188, FRANCO S.A., 2007/1/46526, $ 3.615.00;
3.586.624, PARMAS S.R.L., 2007/1/46480, $ 2.678.00;
3.665.587, UMPIERREZ ANGEOLILLO María C., 2007/1/46528, $ 7.376.00;
3.699.215, PEREIRA SILVA Carlos Javier, 2008/1/15582, $ 2.024.00;
3.700.718, PEÑA RAMOS Gladys Cristina, 2008/1/20290, $ 2.945.00;
3.751.491, MANSILLA STEMPHELET Mónica G, 2008/1/2761, $ 11.765.00;
3.756.709, ALVAREZ RISSO Juan José, 2007/1/72419, $ 2.824.00;
4.700.329, ELTISEY S.A., 2007/1/46521, $ 926.00;
4.776.937, RODRIGUEZ MORAIS Justino M., 2007/1/53165, $ 1.794.00;
4.825.442, TRINDADE DUTRA Dalmiro Jorge, 2008/1/18351, $ 2.042.00;
4.856.299, BALCARCEL DURE, María Soledad, 2008/1/30447, $ 4.937.00;
4.882.225, HORNOS DOMINE Adrián Gabriel, 2008/1/17779, $ 3.302.00;
4.898.535, SANCHEZ ESTRUCH Hugo E., 2007/1/53169, $ 913.00;
4.945.667, SOSA - Elias Nicolás, 2007/1/53172, $ 1.883.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACION
SECCION COBROS INDEBIDOS - CALCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17601 Jun 24- Jun 26

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

Llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso interno de Oposición y Méritos para desempeñar las funciones extra-categoria de Gerente de Departamento, Grado 12, del Departamento de GESTION DE COLONOS con un salario de Nivel 1 en régimen de contrato permanente, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los articulos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo aprobados por Resolución Nº 44 del Acta Nº 4845 de fecha 11/4/07 y Resolución Nº 8 del Acta Nº 4876 del 17/10/07. El periodo de inscripción es del 30 de junio de 2008 al 11 de julio de 2008 inclusive.
Las bases, condiciones y formularios de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonización.com.uy).
Las inscripciones se recibirán personalmente en la Secretaría de Concursos del I.N.C., Cerrito 488. Montevideo, exclusivamente en el período indicado y en el horario de 13 a 17.30. Los funcionarios del interior podrán también inscribirse en el mismo lapso y en el mismo horario ante el jerarca de la Unidad respectiva o ante quien lo esté sustituyendo de acuerdo a las disposiciones vigentes. El jerarca en su caso deberá inscribirse ante quien sea su sustituto.
27) (Cta. Cte.) 5/p 17175 Jun 18- Jun 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Expediente: 2007/07507
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA a LUNA I SRL. de la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 420/08 de fecha 14/04/08 recaída en expediente Nro. 2007/07507 que dispone: 1ro.) eliminar a Luna I SRL Nro. de proveedor 53.757 del Registro de Proveedores de ANTEL, y 2do.) comunicar al Registro de Proveedores del Estado y/o S.I.I.F.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17470 Jun 23- Jun 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-003360-06, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a Juan Carlos Perez Fleitas y Isabel E. Silva por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R 97.15, el pago del saldo de precio de UR. 25.84 (Unidades Reajustables veinticinco con 84/100 respecto del inmueble padrón 412175, de Montevideo, solar 13 de la manzana B del Ex-Barrio en Condominio Nº 2, deb-iendose presenter dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenerselos incurso en mora e iniciarles las acciones rescisorias pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17418 Jun 23- Jun 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay. Cancelación de Acciones", ficha 2-50808/2007, se hace saber, que por Auto N° 1401/2008 de fecha 14 de mayo de 2008, se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de todas las acciones al portador emitidas por DIABAL S.A., representativas del 100% del capital integrado de la sociedad, que asciende a $ 400.000, paquete accionario formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos, en el plazo de 60 días. Montevideo, ... de junio de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1750 3/p 17422 Jun 23- Jun 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, por auto N° 830/2008 de fecha día 2 de Abril de 2008 recaída en los autos caratulados: "Álvarez Durante C/ Ubecar S.A. y otros" cobro de pesos, ficha 2-9019/2008, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a estar a derecho en los autos a los sucesores de Albana María HAM HILL, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 16655 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c/ LAUMINADO IGNACIO Y OTROS" - Ejecución Prendaria (ficha: 27-112/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a la cónyuge, herederos y/o sucesores de IGNACIO LAUMINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 16608 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Arturo Adolfo Toscano Gonzalez a Cualquier Título", Ficha 2-15478/2008, Juicio Ejecutivo, se cita de excepciones a los herederos y/o sucesores de Arturo Adolfo Toscano Gonzalez a Cualquier Título, emplazándolos a comparecer en autos conforme a derecho por

el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar éstas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16407 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FRUGONI, EUSEBIA OLGA Y OTROS C/ FRUGONI LOPEZ SATURNO Y OTROS - ACCION DE ESTADO CIVIL-, Ficha: 2-49091/2007", se dispuso NOTIFICAR de acuerdo al Art. 89 a quien se sienta a estar a derecho del traslado de la demanda.
Montevideo, 12 de Junio de dos mil ocho.- Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 17698 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 12º TURNO - AUSENCIA DEL DR. EDUARDO GARCIA TAIBO" ª. FICHA 2-14077/2006, se hace saber que por decreto Nº 4566 de fecha 3 de setiembre de 2007, se declaró en estado de ausencia a EDUARDO GARCIA TAIBO. Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones. En virtud de los dispuesto por el art. 340 de la ley Nº 16.170, las publicaciones son sin costo.
Montevideo diecinueve de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 17429 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ SANTI, ANTONIA CRISTINA C/ ACOSTA, EDUARDO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 2-61802/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 25 de MARZO de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 16418 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "DE LEON PARADA, MARIA FERNANDA C/ PORTILLO DE LEON WALTER OMAR. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 2-32416/2007 por Decreto Nº 2130/2008 de fecha 15 de mayo de dos mil ocho, se dispuso citar y emplazar al Sr. José Francisco PORTILLO MINETTI a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil ocho. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 16553 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: Martínez Trías, Andrés y otros, posesión notoria de estado civil de hijos naturales, ficha 2-25287/2007, SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ADELA NELIDA TRIAS BERASTEGUI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 17309 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. turno, en autos caratulados: "IMM c/ GOMEZ ABREU ORBELINO, IUE: 118-9/1996", se cita de excepciones a Orbelino Walter Gomez Abreu y/o sus sucesores a cualquier título emplazándosele a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de junio de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16786 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Terraline S.A. Juicio Ejecutivo Embargo" Ficha 2-37207/2004, se dispuso por decreto No. 3617/2004, del 21 de octubre de 2004, citar, llamar y emplazar por edictos, los que se publicarán por el término de 10 días hábiles, a la empresa Terraline S.A emplazandosele por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de mayo de 2008.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16406 Jun 12- Jun 26

VARIOS

Escritura autorizada Escribana Blanca Jaso: 4/06/2008.
EVANGELINA SEOANE desafectó Padrón 124487, Montevideo, de Bien de Familia inscripción 22177.
27) $ 833 10/p 16946 Jun 17- Jul 01

Constitución de Bien de Familia.

En la ciudad de Paysandú, el día treinta de mayo de dos mil ocho, se constituyo bien de familia vitalicio.
Inscripción Numero 1366 el día 2 de junio de 2008.
Padrón número cinco mil quinientos diecisiete (5.517), zona urbana, localidad catastral Paysandú.
Constituyente: Mauricio German Molinuevo Aispuru.
Beneficiarios: Jorge Gotardo Molinuevo Miglino y Sonia Ivonne Aispuru Espindola.
Tasación: tres mil seiscientos treinta y ocho con cincuenta y tres unidades reajustables. (3.638,53 U.R.)
Escribano interviniente: Fernando Daniel De Oliveira Doménech.
27) (Sin Costo) 10/p 17068 Jun 18- Jul 02

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA
Artículo 22, Ley 16096

Escritura: 12/06/2008
Registro Nº 23293
Ex - Beneficiarios: PEDRO ARTIGAS y MARTHA MONICA PISANI BRUNI
Padrón 50937 de Montevideo.
27) $ 1666 10/p 17108 Jun 18- Jul 02

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "JUAN ANGEL IRIARTE - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 653/A/2002. Se inicio ante esta Sede declaracion de ausencia respecto de JUAN ANGEL IRIARTE MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, veinticuatro de junio del año dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 16533 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2a. Sección de Canelones, en autos "Abril Hernandorena, Graciela c/ Sucesores de Irma

Vera Feo. Escrituración Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha IUE 188-492/2007, se hace saber que por Auto No. 707 de 7 de Noviembre de 2007 se ha decretado la escrituración judicial del bien padrón no. 4.209, manzana 50, solar 16, ubicado en Santa Lucía, 2a. sección judicial de Canelones, citándose y emplazándose a estar a derecho, a los sucesores de Irma Vera Feo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Santa Lucía, 4 de junio de 2008.- Dr. GERARDO FOGLIACCO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4999 10/p 16177 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "AFISA c/ RODRIGUEZ, Marina y otro. MED. PREPARATORIAS" (IUE 227-266/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARINA RAQUEL RODRIGUEZ BACHINI, y a PEDRO ALBERTO COTTONE, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 14 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 16159 Jun 11- Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS FRACHIA MYRIAM JOSEFA C/ SUCESORES DE GARCIA BERNARDINO. ACCION SUBSIDIARIA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. IUE 274-688/2007 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE LOS SUCESORES DE BERNARDINO GARCIA Y DE TODOS AQUELLOS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIENES SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MINAS, 19 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 4999 10/p 16916 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "STEPHAN LIEGEY C/ AVORYL S.A. = CONCILIACION" IUE: 294-596/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Empresa AVORYL SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales, a que comparezca a la Audiencia de Conciliación a celebrarse el día 2 de octubre de 2008 hora 14:00, en esta Sede, sita en calle 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado. Maldonado, 3 de junio de 2008.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 17350 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "EXCARET S.A. INOPONIBILIDAD DE EMBARGO GENERICO. FICHA Nº: 308-34/2006, según providencia Nº: 1203 de fecha 12 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HENRY SCHIERLING por el término de 60 (sesenta) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 18 de octubre de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

27) $ 4166 10/p 16179 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "TEXEIRA SUAREZ TEJEIRA, MARIANA contra JORGE, ANA MARIA y otros. INVESTIGACION de la PATERNIDAD", FICHA 352-758/2006, se cita, llama y emplaza a: LOS PRESUNTOS HEREDEROS del DEMANDADO de autos: CARLOS MARIA JORGE PIRIZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO de 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 17363 Jun 23- Jun 30

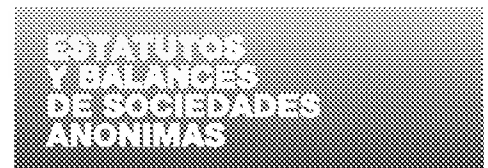
Jul 16- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "CANO ALICE SOLICITUD DE DECLARACION DE POSESION. Fa 360-66/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la S_a ALICE MARIA CANO SALGADO promoviendo acción posesoria declarativa respecto de los siguientes bienes inmuebles, lotes Nº 588 y 480, padrones Nº 19.204 y 19.134 respectivamente, sitos en Arenitas Blancas en consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todo interesado en los inmuebles descriptos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 19 de setiembre de dos mil siete.- DRa MArcela Vargas Sanini. Juez de Paz Departamental.

27) $ 4999 10/p 16192 Jun 11- Jun 25



REFORMAS

TUKANER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 04/06/2008

Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 43.946.125,43.-

Interesados deducir oposiciones: Sarandí 560 escritorio 204.

Plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 16447 Jun 12- Jun 26

COMPAÑÍA NUBIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 28/07/2002

Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 30.000.-

Interesados deducir oposiciones: José Iturriaga No. 3585

Plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 16584 Jun 13- Jun 27

BECARIL S.A.
Reducción de capital

AGE: 30/12/07

Capital rescatado: $ 23.005.200

Capital integrado remanente: $ 188.063.760

Documentación a disposición en Monte Caseros 3260

Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 9820 10/p 17182 Jun 20- Jul 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BASILIO ARTIGAS ARAUJO LIENCRES (Fa: 2-19829/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17836 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER DIEGO UMPIERREZ LESCANO (Fa: 2-14720/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17867 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

ENRIQUE MARIO FUGASOT CORBI (FICHA No. 2-18059/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17827 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RONALDO BRUCE MARTIN y LIDIA ENRIQUETA HALAHAN (FICHA 2-62009/2007).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEPTIMO TURNO

CARMEN MARIA VACCARO LONGO (Ficha 2-11933/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17861 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

JOSE GONZALEZ LORENZO (Fa: 2-15770/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17865 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NOVENO TURNO

RICARDO ARIEL DETOMASI SPATOLA y EMA SPATOLA FALERO (Ficha 2-22026/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17862 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMO TURNO

WALTER AMERICO LUGO MADURELL (FICHA 2-19973/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17835 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

NOEMI PARADEDA CHAPUIS (Fa. Nro. 2-18492/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17833 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RAMON GONZALEZ ALVAREZ (Fa. 2-23726/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ANIBAL CARLOS y/o CARLO REMEDIOS (Ficha 2-23258/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17732 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HERSZ STELZER GRABER (Ficha 2-24562/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17866 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

ILMA o IRMA LEIVAS e ISABELINO DOMINGO GONZALEZ LA PORTA (Expediente Nº 2-12877/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17712 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMANDA SARA BOGAREN MIRANDA (FICHA Nº 2-19974/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17731 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSEFINA APARICIO GIL (Ficha 2-17478/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17839 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELSON SALVADOR CERES GRANESE (Ficha 2-18332/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17863 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARIA VENTURINI REGUEIRA (Ficha: Nº 2-14628/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17798 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROBERTO MAURO BALDI VANNI y MATILDE EVIDELIA ARCARDINI BARRIOS (Ficha: Nº 2-17477/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17840 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMO TURNO

IRMA GLADYS VIGLIZZO ó VIGLIAZZO MARTINEZ (Ficha: N° 2-15918/2008).

Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17838 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELIDA GASAÑOL IZURCO (Ficha Nº 2-26404/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17841 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL ALFARO LARROSA (IUE: 2-20568/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17831 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO RAMA (IUE: 2-23262/08).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17842 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE GALLERO SACHETTI (FICHA: 2-55672/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17864 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALCANTARO SARAVIA DELFIN MARTINEZ (Ficha 2-24944/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17832 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARY NORMA SILVEIRA OLIVERA (Ficha 2-25533/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17830 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

NILDA VALDEZ DIAZ (Ficha 2-22791/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17834 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ILDA JUANA PERILLE ULIANO (Ficha 2-23239/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17837 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCELINO CUITIÑO RODRIGUEZ (Ficha 175-225/2008).
Pando, 11 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROBERTO DE LEON FERNANDEZ (Ficha 175-408/2008).
Pando, 11 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17776 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS DIONISIO GONZALEZ SAGARIA (Ficha IUE 179-495/2007).
Ciudad de la Costa, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17777 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA o LILIAN LUISA PIJUAN DEYA (IUE 223-343/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17793 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA MARGOT LORDA PAZ (Ficha 242-296/2008).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17741 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARTHITA IVONNE LARROQUE SOSA (Ficha 242-257/2008).
Durazno, 29 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17745 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL ALDAMA PASTORINI (260-352/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17749 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA RAQUEL CASTRO PACHECO (260-355/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17750 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CELESTE ALBA CUADRADO (FICHA 286-678/2006).
Maldonado, 25 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17729 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TOMAS VILLAFAN FERNANDEZ (Ficha: 286-494/2008).
Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17730 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GUARINO ERADIO ESTEBES ó ESTEBEZ ó ESTEVES ó ESTEVEZ DE LEON (FA. 456-86/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17727 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA SILVA CHIRIBAO (Fa. Nro. 341-63/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17754 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUAREZ, CIRILO (FICHA número IUE: 352-540/2008).
Salto, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17768 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SILVEIRA CARDOZO, MARIA y TAVARES DA ROSA, JUAN FELIX (FICHA número IUE: 352-568/2008).
Salto, 30 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17770 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

BELZARENA LOMBART, HILDA (FICHA I.U.E. 353-605/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17771 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SAUCEDO LAPIDO y JULIA MERCEDES SILVA CABALLERO (I.U.E. 381-23/2008).
Mercedes, 27 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17725 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CABRERA MODERNEL (Fa. 396-268/2008).
Tacuarembó, 25 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17756 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

AGUSTIN ANDRADE (FICHA: 397-384/2008).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17755 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALTASAR EVARISTO OLVEIRA VIRAQUE (IUE. 463-194/2008).
Paso de los Toros, 29 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17757 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVA MARÍA TERESA LEOPOLDINA JACOBINA LIEBER (284-295/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17728 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy, según decreto N° 469/2008 del 21/04/2008; se hace saber la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de: EMILDA RODRIGUEZ GARCIA; Ficha Nº 343-71/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
Chuy, 15 de Mayo de 2008.
Se deja constancia que el gestionante, se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza, concedida por decreto N° 2777/2006 de fecha 14/11/2006; en los autos: "Mansilla Rodriguez Alberto.- Auxiliatoria de pobreza" ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17784 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CONVOCATORIAS

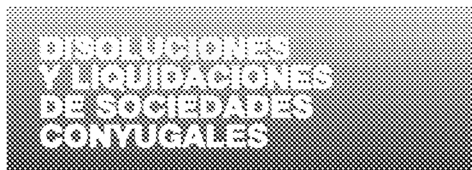
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de accionistas de VLADE SOCIEDAD ANONIMA que se celebrara el 03 de Julio del 2008, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 635 Esc. 304 de Montevideo, a efectos de considerar y resolver la siguiente Orden del día
Aprobación de balances Generales
Designación de Directores
Pago de deudas
Distribución de utilidades.
Designación de un accionista para firmar el acta
La presente convocatoria es realizada de acuerdo lo establecido al artículo 344 y 342 de la Ley 16060 y los estatutos de la Sociedad.
La segunda convocatoria la asamblea sesionara con cualquiera sea el numero de los presentes.
Para poder asistir a la asamblea los señores Accionistas beberán depositar en el domicilio de la sociedad (25 de Mayo 635 Esc. 304 de Montevideo) sus acciones o certificado de deposito.
03) $ 667 1/p 17760 Jun 25- Jun 25

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea Extraordinaria de accionistas de

VLADE SOCIEDAD ANONIMA que se celebrara el 03 de julio del 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 635 Esc. 304 de Montevideo, a efectos de considerar y resolver la siguiente Orden del día: Disolución de la Sociedad y designación de liquidadores y sus facultades. Designación de un accionista para firmar el acta.
La segunda convocatoria la asamblea sesionara con cualquiera sea el numero de los presentes.
Para poder asistir a la asamblea los señores Accionistas beberán depositar en el domicilio de la sociedad (25 de Mayo 635 Esc. 304 de Montevideo) sus acciones o certificado de deposito.
Ambas convocatorias son realizadas por el Director señor Alex Trautmann H. de acuerdo al inciso final del artículo 344 de la ley 16.060, por haber omitido hacerlo el órgano de administración.
03) $ 750 1/p 17761 Jun 25- Jun 25



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIO DANIEL BELTRAME TERRON y ANGELA DOLORES ACOSTA ORTELLADO (Ficha Nro. 2-19935/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17743 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NOVENO TURNO

ADOLFO ORELLANO CANCELA y SILVIA ETHEL SOSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-42831/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17844 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMO TURNO

JORGE LUIS GONZALEZ FERNANDEZ y AIDA TEXEIRA GONZALEZ (Ficha: 2-19436/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17733 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN CURBELO LACAVA y MARIA VERONICA SAHAGIAN (Fa. 2-27443/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17803 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

GONZALO EMILIO PAN MONTANS y MARIELA JANET PERALTA COQUET (Ficha Nº 2-19473/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17843 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL FRANCISCO AMARAL FELLO y ALICIA GUERRA ALVAREZ (2-40362/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17872 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN MARIELA LLANES PEREZ y WALTER ISMAEL MENDEZ SANCHEZ (Ficha: 2-23290/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17870 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA NOEL SÁNCHEZ DE LEON y ORLANDO TOMAS UMPIERREZ GARCIA (IUE 2-19217/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17871 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

DIEGO ORLANDO MOIZO y ADRIANA CARLA LEMA RIOS (Ficha 458-1165/2007).
Las Piedras, 06 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17778 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

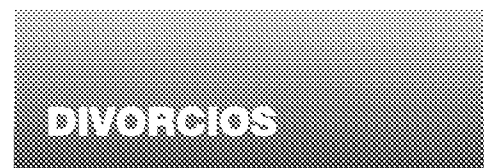
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALEJANDRO NORMEY GARCIA PINTOS y MARIA VALERIA VIDART MURACCIOLE (260-305/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 17752 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER

TURNO, dictada en autos: "SUAREZ PECOY, JULIA ESTHER C/ TERRA, ALICIO SEVERO-DIVORCIO"-, Ficha Nro. 2-38019/ 2007, por Resolución Nro. 2391/2008, de fecha 30/05/2008 se emplaza a los ALICIO SEVERO TERRA a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 12 de junio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "GALDOS, MARIA CRISTINA C/. RAMOS, JAVIER ALEXIS. Divorcio por Causal." Fa. 254-250/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Cristina Galdos, promoviendo acción de Divorcio por Causal contra JAVIER ALEXIS RAMOS con domicilio desconocido. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Alexis Ramos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADA DE POBREZA IUE 254-301/ 2007.-
Trinidad, 17 de Junio de 2008. JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17748 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 924 18 11, habilitado en la calle Nueva York número de puerta 1391 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 17869 Jun 25- Jun 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIQUE ORDEIX, MARTIN ABELARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA: 397-154/2008; se hace saber que por Resolución Nº 3695/2008 de fecha 3 de junio de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTIN ABELARDO VIQUE ORDEIX, designando curadora definitiva a FATIMA SUSANA ORDEIX BANDERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA-TACUAREMBO, 3 de junio de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17758 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 190016/2
OBJETO: ADQUISICION DE 2 CAMIONES CON HIDROELEVADOR;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 17/07/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000 (UN MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 17806 Jun 25- Jun 25

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 190055/2
OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS ELECTRONICAS DE JUEGO DE AZAR Y POZOS ACUMULATIVOS Y EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN SALA, EN LOS CASINOS MUNICIPALES;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 15/07/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6500 (SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 17807 Jun 25- Jun 25

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 419/07
OBJETO: CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE REALICE TRASLADOS ESPECIALIZADOS EN AMBULANCIA DESDE EL INTERIOR DEL PAIS A MONTEVIDEO.
APERTURA: DIA: 15/07/2008 HORA: 11:00
LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: N° A CONFIRMAR
VENTA DE PLIEGOS: PRECIO UR 2 (dos) unidades reajustables.
DIVISION FINANCIERO CONTABLE (Av. 8 de Octubre 3029)
De lunes a viernes de 08:00 a 11:00 Hs.
RETIROS DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES - RECEPCIÓN - DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HORAS (Av. 8 de Octubre 3029)
CONSULTAS: DIVISIÓN ADQUISICIONES: SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.
AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029 Tel. 487.34.34 487.44.11.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17779 Jun 25- Jun 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dirección Nacional de Vialidad. Órgano de Control de la Concesión.

LICITACIÓN DE OBRA

M-32 "Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación en Ruta Interbalnearia, Ruta 9 tramo: Ruta 8 (65k100)-Ruta 99(92k850) y Ruta 101 tramo: Aeropuerto (18k700)-Ruta Interbalnearia (21k300)"

VENTA DE PLIEGOS: desde el 25/06/2008
APERTURA: 12/08/2008
Hora: 15.00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web:
www.cvu.com.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 17849 Jun 25- Jun 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº 9637
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS"

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el dia 09/07/08, fue prorrogada para el dia 24/07/08 a la hora 11.00, en Sala de Actos 2do. Piso of. 2-11
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios
Unidades Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17852 Jun 25- Jun 25

LICITACION PUBLICA Nº VI
PERMISO PARA LA EXPLOTACION DEL DEPOSITO Nº 24 DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
PRORROGA

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación fijada para el 16/07/08, fue prorrogada sin fecha de apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17853 Jun 25- Jun 25



Montevideo, junio 25 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN EDUARDO DELLA NAVE, 30 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Libra 3384 bis/3 y CECILIA SYLVANA CORDONES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libra 3384 bis /3.
14) $ 253 3/p 17720 Jun 25- Jun 27

VICTOR ANDRES ALTEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D 4370 P. Blancas y BETTINA FERNANDA PUENTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje D 4370. P. Blancas.
14) $ 253 3/p 17721 Jun 25- Jun 27

MARTIN DRAPER, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Maipú 1975 A/001 y RAQUEL GEORGIADIS, 25 años, soltera, lic. ciencias antropologicas, argentina N/U, domiciliada en Maipú 1975 A/001.
14) $ 253 3/p 17791 Jun 25- Jun 27

SSRGIO DANIEL ARIAS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4915/402 y MARÍA JACQUELINE PÉREZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4915/402.
14) $ 253 3/p 17804 Jun 25- Jun 27

AMERICO ALEJANDRO de LEON, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jesualdo Sosa 3331 y OLGA ROIS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yesualdo Sosa 3331.
14) $ 253 3/p 17828 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 2

RUBEN LEONARDO FUENTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3290 Ap. 3 y MARIA XIMENA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3290 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 17711 Jun 25- Jun 27

GERARDO OSVALDO BURUZANGARAY, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av Italia 3776 Ap. 201 y MARIA MARGARITA SILVEIRA, 36 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Av Italia 3776 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 17713 Jun 25- Jun 27

JAVIER MATIAS BERDAGUER, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 783 apto 604 y MARIA MACARENA FARIÑA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Missouri 1620.
14) $ 253 3/p 17739 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 3

WASHINGTON ANIBAL CERPUJAK, 43 años, divorciado, escultor, oriental, domiciliado en Hungria 3762 y MARIA TERESA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungria 3762.
14) $ 253 3/p 17772 Jun 25- Jun 27

TELEFORO VICTOR CORRALES, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en C Ariel 5420 y ADRIANA BEATRIZ ALMADA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en C. Ariel 5420.
14) $ 253 3/p 17787 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 4

CARLOS MIGUEL GALDONA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6386/201 y ALEXANDRA MICHELLE GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6386/201.
14) $ 253 3/p 17710 Jun 25- Jun 27

PABLO DANIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avd. Costanera 4826/2 y AILEEN EDITH CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5447.
14) $ 253 3/p 17780 Jun 25- Jun 27

MANUEL GARCIA, 37 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Corneille 4291 y NIDER DELI FERRERI, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corneille 4291.
14) $ 253 3/p 17788 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 5

MARIO HECTOR MONTERO, 32 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Jose Ellauri 1318 bis ap 904 y MONICA ROSSANA DELISANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelonea 1375 ap 1007.
14) $ 253 3/p 17785 Jun 25- Jun 27

GERRY DANY MORELL, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Blanco 2271 y CECILIA YAQUELIN GOLENIA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2271.
14) $ 253 3/p 17786 Jun 25- Jun 27

DARDO ANDRES TAROCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 677 y MARIA FERNANDA SILVA, 20 años, soltera, laobres, oriental, domiciliada en Lecocq 677.
14) $ 253 3/p 17797 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 6

NESTOR DANIEL SANTUCCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3036 Ap. 4 y NATALIA VERONICA IGLESIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 3036 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 17709 Jun 25- Jun 27

JORGE EDUARDO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Hipódromo 4480 ap. 3 y CECILIA VERONICA VIANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Hipódromo 4480 ap. 3.
14) $ 253 3/p 17740 Jun 25- Jun 27

LUIS MIGUEL SANGUINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6131 y KAREN ELIZABETH PERALTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6132.
14) $ 253 3/p 17767 Jun 25- Jun 27

LEONARDO HAMILTON RIEFEL, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 168 y MARIA CELIA AYALA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 168.
14) $ 253 3/p 17790 Jun 25- Jun 27

JORGE LEONARDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3489 y CAROL MERCEDES CURBELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República Dominicana 2987.
14) $ 253 3/p 17829 Jun 25- Jun 27

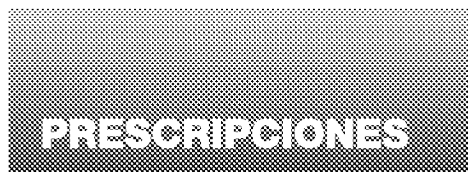
OFICINA No. 7

RICARDO ELBIN VIDAL, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cuareim 1427 ap 301 y MARÍA FERNANDA BURGOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1427 ap 301.
14) $ 253 3/p 17744 Jun 25- Jun 27

JUAN ANTONIO YEJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3780 apto. 2 y DANIELA LORELEY DA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara Nº 3463.
14) $ 253 3/p 17795 Jun 25- Jun 27

MARIO NIVERT PÉREZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4872 y MARGARET MARÍA BARAGA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 4872.
14) $ 253 3/p 17796 Jun 25- Jun 27

FERNANDO DANIEL NOVARESE, 34 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Besares 3630 y MONICA RAQUEL PIÑEIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3630.
14) $ 253 3/p 17805 Jun 25- Jun 27



PODER JUDICIAL
ROCHA
JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/131/2007, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 535 de fecha 6.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICPAL DE ROCHA, sobre el padrón No. 54780, manzana 45, solar 17, sección catastral 4ta. localidad rural, según plano del agrimensor LUMBRE CORRADI AMORIN, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 362 el 24 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Rocha, con una superficie de 316 mc. 13 dmc, deslindando al norte con el padrón No. 54.779, al sur con el padrón 54.781, al este con Avda. Costanera, Al oeste con el padrón 54.772; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
TRÁMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado en los autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson = AUXILIATORIA DE POBREZA = IUE: 348/236/2007. Castillos 27 de Mayo de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 17753 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictado en autos: "NEDIBEL S.A.. Prescripción Adquisitiva". (IUE 351-63/2007), se hace saber que ha comparecido Nedibel S.A. solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de los siguientes solares:- Manzana 2, Solar 26, Padrón: 33.321, anterior titular Laura Mieres Escandell; Manzana 4, Solar 7, Padrón: 17.301, anterior titular Lilián Pereira Allende y Susana Pereira Oxley; Solar 10, Padrón; 22.429, anterior titular Gregoria M. de Fleitas; Manzana 5, Solar 11, Padrón 25.149, anterior titular Yarri Chertkov; Solar 13, Padrón 16.867, anterior titular José Cousillas; Solar 15, Padrón: 16.738, anterior titular Lorenza I. Barboza; Solar 16, Padrón: 27.467, anterior titular Irma A. de Yánez; Solar 18, Padrón: 27.466, anterior titular Ethel Yánez; Solar 20, Padrón: 27.470, anterior titular Domingo Librando; Manzana 6, Solar 2, Padrón 27.453, anterior titular Enrique H. Baddi; Solar 4, Padrón: 27.465, anterior titular Gladis Miranda de Nuñez; Solar 10, Padrón: 21.584, titulares anteriores Edgardo y Estela Pertoff y Solar 11, Padrón: 21.583, anterior titular Amalia Díaz. Se expide el presente como emplazami9ento nominativo y ampliatorio de Edicto ya librado y publicado, con fechas mayo treinta a junio doce de dos mil siete, en diarios "Oficial" y "La Gaceta", respectivamente. Emplazándose a los antes nombrados, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. La Paloma, dieciséis de mayo de dos mil ocho. Dra. Amalia Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E. CIVIL.
16) $ 10831 10/p 17781 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELY TURNES BARRIAL solicita la inscripción de la obra titulada: "MANUAL DE ESCATOLOGIA BÍBLICA" de la que se declara autor
Montevideo 23 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 17742 Jun 25- Jun 25

ANGELO BONAVOTA solicita la inscripción de la obra titulada: A PURO HUEVO de la que se declara autor
Montevideo 23 de junio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 17759 Jun 25- Jun 25

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados ""CORUJO CABRERA MARIA LILIAN. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE 357-307/2007, convocándose a la JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 4 DE SETIEMBRE DE 2008 HORA 13.30. en esta sede judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso, todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P. con término de TREINTA DIAS y publicación por tres (Art. 18 de la Ley 17.292) siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17292. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, en consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SALTO, CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 17769 Jun 25- Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRARO PACHECO, NEBIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA 2-51784/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nebia Ferraro Pacheco y Juan José Mezzetta, celebrado el día veintidos de junio de 1961, ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 432, donde referido a la fecha de nacimiento de la contrayente dice "veinte y ocho de Enero de mil novecientos treinta y seis" debe decir "tres de febrero de 1934" por así corresponder.-

Montevideo, diez de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17868 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS - AFISA c/ NOVAPARK S.A. -Ejecución Hipotecaria - IUE 20-856/2004", se hace saber que el día 24 de Julio del 2008 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Local y Vivienda N° 001, padrón individual N° 75.137/001, que forma parte del edificio construido en un solar ubicado en la 4° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz N° 75.137, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alberto Darré el 14/10/1977, cotejado por la División Capital de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 22 de noviembre del mismo año e inscripto en la citada Dirección General con el N° 84.633 el 29 de noviembre siguiente, consta de una superficie de 242 metros 4857 centímetros y da frente en 10,75 mts al Suroeste a la calle Felipe Sanguinetti, puertas Números 2248 y 2250 y también da frente en 22.12 mts al Noroeste a la calle Justo Maeso, puerta No. 3464, por ser esquina. La unidad local 001, padrón individual 75.137/001 de acuerdo al referido plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cm y tiene una superficie de 53 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B" bien común - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria gastos comunes, si existieren, e Impuesto de Primaria, Ose así como la situación ocupacional del mismo 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos leegales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Junio del 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 17928 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ SORIA HÉCTOR" - JUICIO EJECUTIVO - IUE 22-352/2002 se hace saber que el próximo 23 de Julio del 2008 a partir de las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de fs. 30 ($ 8.706,66) el siguiente bien inmueble: MITAD INDIVISA del Solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, barrio San Fernando, manzana catastral 398, empadronado con el nº 16.783, antes 2481 en m/a, es el solar 3 de la manzana 398 en el plano del Agr. Pereyra de León, inscripto con el nº 449 el 6 de agosto de 1981, consta de una superficie de 344 metros 48 decímetros el cual se deslinda así: 14 mts. al Oeste de frente a calle de 17 Mts.; 23 metros 48 centímetros al Norte con Solar nº 2 del plano; 14 metros 15 centímetros al Este, con Solar nº 7 y 25 metros 73 centímetros al Sur, con solar nº 4 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 4,21 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que será de cargo del expediente el pago del impuesto municipal (1%), creado por la ley 12.700. 4º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,40% del precio. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y adeudos con BPS. 6º) Que se podrán descontar del precio únicamente lo adeudado por contribución inmobiliaria, primaria, 2% de ITP correspondiente al vendedor y el IRPF correspondiente al mismo. 7º) La adquisición del mejor postor se verá supeditada al resultado de la Partición entre los propietarios del bien; en virtud de tratarse de un bien en

estado de indivisión post-conmunitaria, trasmitiéndose al mejor postor un derecho precario y resoluble. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 4653 3/p 17877 Jun 25- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. c/ MANZANARES LAURA FLOR" Juicio Ejecutivo, ficha 24-53/2001, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 353.452.oo en su equivalente a dólares estadounidenses al dia de la subasta, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 204 que forma del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 8120, que según el plano del Agr. Nelson Villagrán de diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el mismo mes y año con el No. 50579, tiene una superficie de 342,36 mts. con 10,63 mts. de frente al Oeste a la calle Río Negro No. 1076, distando el punto medio 32,37 mts. de la esquina que se forma con la calle Isla de Flores (hoy Carlos Gardel). La referida unidad, padrón individual 8120/204, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 mts 27 cms. y según el plano del Agr. Nelson Villagran de dic./64 inscripto en Catastro el 31.8.67 con el No. 57703, tiene una superficie de 55,20 mts. cuadrados., y le corresponden los bienes comunes estipulados en dicho plano y reglamento de copropiedad. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta.. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) existen deudas por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Enseñanza Primaria siendo Cont. Inmobilíria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio del remate hasta el día de la subasta, y se ignora si hay deudas con el B.P.S. por construcciones y por gastos comunes. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2008. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 17782 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos: "WERBA S.A. c/ TINOSA S.A. y otro" - Juicio Ejecutivo (ficha: 37-468/2001), el próximo 31 de julio de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 142 (Base: $ 73.333,33), y al mejor postor el siguiente bien: vehículo marca Volkswagen, modelo GOL SAVEIRO, matrícula 218727 actual MAB069, padrón 119.778, departamento San José motor BEA035701, año 1998, diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de garantía al momento de serle aceptada la oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%), y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que será cargo del comprador. 4) Que en el último titulo de compraventa del 5/2/1999 no surge acreditada en forma la calidad de la sociedad compareciente Sierra y Castillo Limitada como concesionaria del importador. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle San José 1132 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2630 3/p 17783 Jun 25- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FACAL PERRONE, Carlos Ariel y otro c/ MARTINO CASANOVA, Alejandro Carlos y otra- Ejec. Hipotecaria" (IUE: 168-341/2003), se hace saber que el día jueves 31 de julio próximo, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Juan Agustín Berrutti Gómez (Matr. 3239), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones (según cédula catastral área edif. 149) ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral ciudad de Canelones, PADRON 1.753, señalado con el No. dos en el plano del Agr. Ever Iristy Jover de setiembre de 1965, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 12809 el 23/9/1965 y consta de una superficie de 491 mts. 31 dcmts. que se deslinda así: 12 m. 50 cmts. al Este de frente a la calle Florencio Sánchez; 39 m. 20 cmts. al Sur lindando con solar 3; 12 m. 50 cmts. al Oeste lindando con padrón 1762; y 39 m. 27 cmts. al Norte lindando con solar 1. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, siendo de su cargo, los gastos de comisión y tributo.- II) Que las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador 4.66% (cuatro con sesenta y seis por ciento) y a la parte demandada el 1.22% (uno con veintidos por ciento), todo sobre el precio martillado.- III) Que el saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 387.8 del C.G.P.- IV) Que la titulación y demás documentación, así como las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición de los interesados.- V) Que se desconoce la situación contributiva del bien respecto al Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (unicos rubros imputables al precio), así como su situación ocupacionaly deudas frente al BPS y OSE.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 16 de junio de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 17860 Jun 25- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos "Bonavita Páez Luis y Greco Díaz María Marta c/ Pereira Pírez Ricardo y López Horton Silvia", ejecución hipotecaria, Ficha 179-621/2004; se hace saber que el día 23 de julio de 2008, hora 14:30, en las puertas de esta Sede, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.; un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. secc. judicial del depto. Canelones, paraje Montes de Solymar, padrón nro. 37.788, antes padrones nros. 50.237 en m/ á, parte del padrón 11.659 y 11.664, señalado con el nro. 28 de la manz. 120 en el plano del Agrim. Luis E. Rivero de julio de 1970, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro de Pando el 28/11/1971 con el nro. 3.490, según el cual consta de una superf. de 613 mts. 26 dms. y se deslinda: 18 mts. de fte. al suroeste a la calle nro. 15; 34,07 mts. al noroeste de fdo., lindando con el solar 1; al noreste con parte del solar 2; y al sureste con solares 26 y 27. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuesto, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costo que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, OSE y por construcciones. 4) Será de cargo de la demanda el 1,22% de comisión e impuesto de remate y el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de bien a rematar se hallan en esta Sede a disposición de los

interesados. Ciudad de la Costa, veintitres de junio de dos mil ocho. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3844 3/p 17886 Jun 25- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "ALFONSO CORRALES, ANIBAL GERARDO C/. FERNANDEZ ALVAREZ, ALFREDO. Ejecución de Sentencia". Fa. 254-157/2004, se hace saber que el próximo 28 de Junio de 2008 a las 16.00 horas, en el Local de remates sito en 18 de Julio y J. P. Varela, se procederá por intermedio del martillero Ricardo Rodriguez Ramos, matrícula 2579, RUC 060010070013, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Vahiculo, Camión DODGE, año 1972, sin matricula ni número visible, con motor diesel, fuera de funcionamiento.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, la totalidad de la misma, más Comisión del Rematador e Impuestos. b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos, del precio del remate, más el Impuesto Municipal del 1%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 17 de Junio de 2008.- JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 809 1/p 17747 Jun 25- Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ ASOCIACIÓN REMOLACHEROS MAUÁ - Juicio Ejecutivo Fiscal- IUE: 381-613/1997", se hace saber que el día 23 de julio de 2008, a la hora 15:00 en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle Rodó y 18 de Julio de esta ciudad, la Sra. Rematadora TANIA MARTÍNEZ BRITOS, Matrícula Nº 5797, RUT 18 017003 0010, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos por Decreto 5730/2006 de fecha 25/10/2006 y al mejor postor la propiedad plena de: A) terreno con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº 129 de la planta urbana de la localidad catastral Mercedes, 1ª Secc. Judicial de Soriano, empadronado actualmente con el Nº 6665, antes con el mismo número, y antes con los números 1633 y 1638, el cual se compone de tres fracciones empadronadas en conjunto con una superficie total de 858 m. 59 dm., a saber: a) fracción (enclavada) empadronada en mayor área con el Nº 1638, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Mario Bellini de fecha diciembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 2026 el día 21 del mismo mes y año, según el cual y título consta de una superficie de 231 m. 55 dm., y se deslinda así: al Sur 19 m. 9 cm. con parte del Padrón 6665; al Oeste 12 m. 32 cm. con el lote 2 del plano; al Norte 19 m. 30 cm. con el Padrón 1620, y al Este 11 m. 75 cm. con parte del Padrón 6665; b) fracción (enclavada) también empadronada en mayor área con el Nº 2 en el Plano del Agrim. Mario Bellini de fecha diciembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1258 el día 10 de enero de 1958, según el cual y título consta de una superficie de 48 m. 45 dm., y se deslinda así: al Sur 4 m. 15 cm. con parte del Padrón propiedad de la Sociedad Comercial Rodríguez Nuñez e Ingold, el Oeste 11 m. 75 cm. con el lote 1 del mismo plano; al Norte 4 m. 15 cm. también con propiedad de Sociedad Comercial Rodríguez Nuñez e Ingold, y al Este 11 m. 60 cm. con parte de Padrón propiedad de Maximina Iturria; c) fracción empadronada en mayor área con el Nº 1633, señalada con el número 2 en el Plano del Agrim. Mario Bellini de fecha agosto 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1146 el día 17 de agosto de 1957, según el cual y título consta de una superficie de 578 m. 59 dm., y se deslinda así: al Sur 10 m. 9 cm. de frente a calle Roosevelt; al Oeste 45 m. 87 cm. parte con propiedad de Suc. Pánfila S. de Barrenechea, y parte con propiedad de Teresa A. de Rodríguez; al Norte 22 m. 57 cm. con Propiedad de Fernando Parrabere S.A., y al Este tres tramos de recta que miden respectivamente: 8 m., 11 m. 45 cm y 37 m. 89 cm., y corren: la primera y la tercera de Norte a Sur, y la segunda de Este a Oeste, lindando: la primera con parte de propiedad de Luisa Varela Elduayen y otros, y las dos restantes con el lote 1 del mismo plano; B) terreno con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº 129 de la planta urbana de la localidad Catastral Mercedes, 1ª Secc. Judicial de Soriano, empadronado actualmente con el Nº 1.620, antes con el mismo número, el cual según plano del Agrim. Mario Bellini de fecha setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 381 el día 9 del mismo mes y año, y título, se compone de una superficie de 669 m. 28 dm., y se deslinda así: al Norte 14 m. 78 cm. de frente a calle Florida, distando su punto más próximo 21 m.74 cm. a la esquina formada con la calle Oribe; al Este, cinco tramos de recta que miden respectivamente: 16 m. 9 cm., 6 m. 85 cm., 70 cm, 3 m. 26 cm. y 17 m. 37 cm., y corren: la primera, la tercera y la última de Norte a Sur, y la segunda y la cuarta de Oeste a Este, todas lindando con propiedad de Ramón Elisburu; al Sur 24 m. 40 cm. con propiedad de Parrabere S.A., y al Oeste 33 m. 69 cm. parte con propiedad de Parrabere S.A., y parte con propiedad de Suc. Francisco Matosas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc) en los inmuebles a subastar, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 3) Se desconoce el actual estado material de conservación, así como de ocupación de las propiedades a rematarse. También se desconoce el estado de la misma respecto a adeudos con los distintos organismos públicos y servicios descentralizados; en especial Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, etc; 4) En autos sólo se han agregado fotocopias simples de los planos de mensura referidos y testimonio por exhibición de la titulación correspondiente. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de junio de 2008. Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria.
20) $ 10116 3/p 17724 Jun 25- Jun 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/a FAGUNDEZ DE LOS REYES FERRAZ, OSCAR DANIEL. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-613/2004: se hace saber que el día 30 de JUNIO de 2008, hora 15 y 30, en el local de Avenida Pablo Ríos Nº 154 Bis, frente a Estación América, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matrícula 5273, RUC 190126620018 a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada (U$S 500) y al mejor postor del vehículo automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, año 1997, matrícula de Tacuarembó RA-9765, padrón Nº 472338. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad en el momento que aceptare la oferta. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) El vehículo adeuda patente de rodados. 4º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 20 de junio de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
20) $ 2428 3/p 17927 Jun 25- Jun 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMPOS EL OLIVO S.A. en lo sucesivo CAMPOS EL OLIVO S.R.L.

Transformación de régimen jurídico

DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 30 años
CAPITAL: $ 900.000, 900 CUOTAS DE $ 1.000
OBJETO: A) GANADERIA Y AGRICULTURA.
SOCIOS: JULIO AMADO IPAR MENESES (450 CUOTAS)
JUAN JOSE FERNANDEZ CANALI (450 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
Inscripción: 20/06/2008 Nº 10.289.
22) $ 1473 1/p 17719 Jun 25- Jun 25

ALBORAYA S.R.L. (Antes ALBORAYA S.A.) Transformación

Fecha: 30/4/08
Inscripción: 8043/2008
Capital: $ 175.000
Socios: Roberto Gache-Piran Vidal y Javier Gustavo Barrios Cabrera
Administración: Roberto Gache-Piran
Plazo: 20 años prorrogables
Domicilio: Mercedes.
Objeto: Actividad agropecuaria, incluyendo la agroindustria, pudiendo a estos efectos ser propietaria de inmuebles rurales o de cualquier naturaleza, celebrar contrato de sociedad o formas asociativas típicas de la actividad agropecuaria.
22) $ 1964 1/p 17722 Jun 25- Jun 25

SILTEL S.R.L. (Antes SILTEL S.A.) Transformación

Fecha: 17/5/08
Inscripción: 8481/2008
Capital: $ 375.000
Socios: Helena María Gramont Barrandeguy, Inés Maria Gramont Barrandeguy, Matilde Negrotto Imas y Alberto Gramont Barrandeguy (93.750 cuotas cada uno)
Administración: Directorio de 1 a 4 personas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Soriano.
Objeto: Explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas; Explotación y administración de establecimientos agropecuarios de cualquier naturaleza; Elaboración, importación y exportación, intermediación, industrialización y comercialización en general y realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales con materia primas del país o extranjeras, productos y subproductos, frutos del país, operaciones ya sea por cuenta propia, con terceros o en interés conjunto de ambos. Propietaria de inmuebles, y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles; Realizar cualquier operación, negocio, acto o hecho que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, a cuyos efectos podrá realizar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para la mejor realización de su objeto.
22) $ 4419 1/p 17723 Jun 25- Jun 25

"BAROTRAN SRL"

Constitución: 12/02/08
Insc. 5283 7/4/08
Socios: GLADYS MARQUEZ y MARIA BUDA.
Cuotas: 30 cuotas c/u
Capital: 180.000
Objeto: Empresa de transporte general y barométrica.
Plazo: 3 años
Administración: indistinta
Domicilio: Maldonado.
22) $ 982 1/p 17726 Jun 25- Jun 25

IMOLAND SRL. (antes IMOLAND S.A.) Transformación

Contrato: 22.05.2008
Inscripción: 17.06.2008, Nº 10114
Socios: Noëlle Nadine Joséphine BELTRANDO (5.201.848 cuotas) y Christine Maryse Madeleine BELTRANDO (5.201.848 cuotas)
Capital: $ 10.403.696
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: A cargo de las dos socias en forma indistinta.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Explotación de toda clase de servicios turísticos, hoteles, moteles, restaurantes y agencias de viaje; I) La explotación por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de obras y objetos de arte, ya sea en galerías o locales y sus actividades afines; J) Explotación agropecuaria, por cuenta propia o mediante contratación con terceros.
22) $ 4419 1/p 17734 Jun 25- Jun 25

JANASOL SRL. (antes JANASOL S.A.) Transformación

Contrato: 22.05.2008
Inscripción: 17.06.2008, Nº 10112
Socios: Noëlle Nadine Joséphine BELTRANDO (12.422.320 cuotas) y Christine Maryse Madeleine BELTRANDO (12.422.319 cuotas)
Capital: $ 24.844.639
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: A cargo de las dos socias en forma indistinta.
Objeto: A) Industrializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Explotación de toda clase de servicios turísticos, hoteles, moteles, restaurantes y agencias de viaje; I) La explotación por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de obras y objetos de arte, ya sea en galerías o locales y sus actividades afines; J) Explotación agropecuaria, por cuenta propia o mediante contratación con terceros.
22) $ 4419 1/p 17735 Jun 25- Jun 25

GREYOND SRL. (antes GREYOND S.A.) Transformación

Contrato: 22.05.2008
Inscripción: 17.06.2008, Nº 10115
Socios: Noëlle Nadine Joséphine BELTRANDO (13.116.757 cuotas) y Christine Maryse Madeleine BELTRANDO (13.116.756 cuotas)
Capital: $ 26.233.513
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: A cargo de las dos socias en forma indistinta.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Explotación de toda clase de servicios turísticos, hoteles, moteles, restaurantes y agencias de viaje; I) La explotación por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de obras y objetos de arte, ya sea en galerías o locales y sus actividades afines; J) Explotación agropecuaria, por cuenta propia o mediante contratación con terceros.
22) $ 4419 1/p 17736 Jun 25- Jun 25

UMEFIL SRL. (antes UMEFIL S.A.) Transformación

Contrato: 22.05.2008
Inscripción: 17.06.2008, Nº 10117
Socios: Noëlle Nadine Joséphine BELTRANDO (3.582.835 cuotas) y Christine Maryse Madeleine BELTRANDO (3.582.835 cuotas)
Capital: $ 7.165.670
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: A cargo de las dos socias en forma indistinta.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Comprá, venta, construcción, administración y toda clase de operacíones con bienes inmuebles; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H)

Explotación de toda clase de servicios turísticos, hoteles, moteles, restaurantes y agencias de viaje; I) La explotación por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de obras de arte, ya sea en galerías o locales y sus actividades afines; J) Explotación agropecuaria, por cuenta propia o mediante contratación con terceros.
22) $ 4419 1/p 17737 Jun 25- Jun 25

AVÍCOLA SAUCE S.R.L.
CESION / MODIFICACION

CONTRATO: 28/04/2008
INSCRIPCIÓN: Nº 6995/2008
CEDENTE: DELIA DURANTE CHERUCCI (UNA CUOTA)
CESIONARIO: XIMENA NOEL MENDEZ FERNÁNDEZ (UNA CUOTA)
MODIFICACIÓN: ADMINISTRACIÓN DELIA MARTHA FERNANDEZ.
22) $ 982 1/p 17738 Jun 25- Jun 25

ISMANE LTDA
CESION - MODIFICACION

Contrato: 23 mayo 2008
Inscripción: Nº 8562 el 18/06/2008
CEDENTES: Nelson Raúl TEJERA NACELLE, Isolina SOUTO REPETTO y Martín Nelson TEJERA SOUTO (total de cuotas)
CESIONARIOS: Sergio VIGNOLI TRIAS, Milka Beatriz GONZALEZ ARBELO y Sergio Leonardo VIGNOLI GONZALEZ
Administración: Sergio VIGNOLI TRIAS.
22) $ 1473 1/p 17746 Jun 25- Jun 25

CESION DE CUOTAS "FARMACIA PASTEUR LIMITADA"

Cedente: María Cristina FERROU OSTA y Gustavo GARELLO
Cesionarias: Silvina y María VIDART FERROU: 10 cuotas sociales
Administación: María Laura FERROU OSTA
Contrato de fecha 10 de octubre del 2007, inscripto Reg. Comercio el 26 de mayo del 2008 con el número 8589.
22) $ 1473 1/p 17751 Jun 25- Jun 25

ARIGUANI S.R.L. (Antes S.A)

Asamblea de fecha 7/2/08: modificó el tipo social pasando a ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Federico de Posadas Sienra y Diego de Posadas Montero.
Domicilio: Montevideo
Objeto actual: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar operaciones agropecuarias, construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 183.000.- (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil) dividido en 183.000 (ciento ochenta y tres mil) cuotas de $ 1.- (pesos uruguayos uno).
Plazo: 30 años.
Administración: Federico de Posadas Sienra.
Registro: 4/4/08, Nº 5257.
22) $ 3928 1/p 17773 Jun 25- Jun 25

PILMONT S.R.L. (Antes S.A)

Asamblea de fecha 7/2/08: modificó el tipo social pasando a ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Federico de Posadas Sienra y Diego de Posadas Montero.
Domicilio: Montevideo
Objeto actual: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar operaciones agropecuarias, construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 190.000.- (pesos uruguayos ciento noventa mil) dividido en 19.000 (diecinueve mil) cuotas de $ 10.- (pesos uruguayos diez).
Plazo: 30 años.
Administración: Federico de Posadas Sienra.
Registro: 4/4/08, Nº 5258.
22) $ 3928 1/p 17774 Jun 25- Jun 25

GONASEL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo GONASEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 5.6.2008.
SOCIOS: Luís Gonzalo Barraneche Palas, Manuel Luís Montes Narbondo, Pedro Lazaro Rodríguez, Miguel Lazaro Rodríguez y María Alejandra Carrau Bergengruen
CAPITAL: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 100 cada una, de las cuales 2702 cuotas pertenecen a Luís Gonzalo Barreneche, 4.044 cuotas social pertenecen a Manuel Luís Montes 2942 cuotas sociales pertenecen a Pedro Lázaro, 116 cuotas sociales pertenecen a María Alejandra Carrau y 196 cuotas sociales pertenecen a Miguel Lázaro.
OBJETO: Agricultura
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Luís Gonzalo Barreneche y Manuel Luís Montes en forma indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 23.6.2008, No. 10416.
22) $ 2946 1/p 17801 Jun 25- Jun 25

LOS RAPIDOS CACHORROS SRL
Cesión-Modificación

Fecha: 15/08/2007
Inscripción: Nº 26468/2007
Cedentes: Valoy Pintos, Michel Pintos (totalidad)
Cesionarios: Luis Hernández (10 cuotas), Daniel Amestoy (1 cuota), Claudia Delgado (1 cuota)
Modificación: Administración-Luis Hernández.
22) $ 982 1/p 17845 Jun 25- Jun 25

RETCON S.R.L.
Cesión de cuota

Fecha de contrato 11 de marzo de 2008
Insc: nº 6276 el 18/04/2008
Cedente: Nivardo Gonzalo GONZALEZ PATRON (100 cuotas)
Cesionaria: Nuri Mariela WAGNER SUM (100 cuotas).
22) $ 982 1/p 17846 Jun 25- Jun 25

MODUS S.R.L.

Contrato: 28/3/08
Socios: Nivardo Gonzalo GONZALEZ PATRON (ADMINISTRADOR) 79 cuotas; Guillermo Martín GONZALEZ PATRON 1 cuota
Capital: $ 80.000
80 cuotas $ 1000 c/u
Objeto: Construcción. consultoria. importacion. exportación. compra. venta. arrendamiento de bienes de cualquier tipo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Insc Comercio: nº 6278 18/04/2008.
22) $ 1473 1/p 17847 Jun 25- Jun 25

CARLICAR LIMITADA
(antes CARLICAR S.A.)
Transformación

Contrato: 15/Octubre/2007
Inscripción: Nº 2375 - 11/04/2008.
Socios: RUBEN LOMIENTO MONTICO (Administrador) ($ 345.000).
DIEGO LOMIENTO MONTICO ($ 30.000).
Capital: $ 375.000.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 17856 Jun 25- Jun 25

RIO CAMPESTRE S.R.L.
(antes RIO CAMPESTRE S.A.)
Transformación

Contrato: 09/06/2008.
Inscripción: 9.790/2008.
Socios: LILIAN CASTELLI DIAZ (3.000 cuotas) - CARLOS RICCIARDI CAVALLINI (3.000 cuotas).
Capital: $ 6.000.000.
Objeto principal: Explotación agropecuaria de bienes inmuebles pudiendo realizar toda actividad comercial e industrial involucrando todo tipo de bienes y prestaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 17857 Jun 25- Jun 25

PILTEC S.A
en adelante PILTEC S.R.L.
Transformación

Contrato: 26 mayo 2008
Inscripción: Nº 8769 el 28/05/2008
Socios: ALVARO EDGARDO HANSEN AMESTOY (50 cuotas)
GRACIELA MARY BILLIRIS GARCIA (50 cuotas)
Capital: $ 1.600.000.-

Objeto: Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 17873 Jun 25- Jun 25

"EL PORTAL S.R.L."
Cesión

Contrato: 1º junio 2006
Inscripción: Nº 11821 el 31/07/2006
Cedentes: ALVARO TRIBUCIO y BLANCA FRUGONE (Total de cuotas)
Cesionarios: Nuris Sastre y Manuel Rodriguez
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 17874 Jun 25- Jun 25

RODI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 mayo 2008
Inscripción: Nº 9668 el 10/06/2008
Cedente: NELSON MARIO OTERO DÍAZ (10 cuotas)
Cesionarios: Mary Rita Díaz Bistolfi (9 cuotas) Nicolas Moreira Rodriguez (1 cuota)
Administración: Mary Díaz Bistolfi.
22) $ 982 1/p 17875 Jun 25- Jun 25

Adecoagro Uruguay S.R.L.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 15/5/2008, resolvió modificar los artículos 7 y 8 del estatuto social, que quedarán redactados de la sigueiente forma:
"Séptimo.- Capital.- Se fija en la suma de pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil ochocientos ($ 164.500.800), dividido en un millón seiscientos cuarenta y cinco mil ocho cuotas sociales (1.645.008) de pesos uruguayos cien ($ 100) cada una. Los aportes no monetarios se avaluarán en la forma que determine la mayoría de los socios y, en ausencia de tal determinación, en la forma prevista en la Ley 16.060.
"Octavo.- Aportes.- En este acto los socios resuelven capitalizar pasivos mantenidos por la Sociedad adecoagro LLC, por la suma total de pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos ($ 164.428.800).
Como consecuencia de esta capitalización, adecoagro LLC ingresa como nuevo socio de la sociedad y de acuerdo al monto del aporte efectuado, les corresponden a los socios las siguientes cuotas sociales: Emilio F. Gnecco, 1 cuota social, Mariano Bosch, 719 cuotas sociales, adecoagro LLC, 1.644.288 cuotas sociales."
Inscripción: Nº 9053, 2/6/2008.
22) $ 4910 1/p 17876 Jun 25- Jun 25

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,031300
BRASIL	REAL	1000		1,607000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,976300
JAPON	YEN	3600		107,200000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,035000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,561700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,340	6,340
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,687	11,687
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,407	19,407
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,400	19,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,400	19,400

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17792 Jun 25- Jun 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal
Llamados Docentes

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo de Coordinador de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza (Escalafón G, Grado 5, 30 horas semanales).
Res. Nº 10 del C.E.D. 02/06/08
Apertura: 02 de julio de 2008; hora 9:00;
Cierre: 03 de setiembre de 2008, hora 13:00.
Llamado para la provisión interina de cargos de Ayudante de Extensión (Escalafón G, Grado 1)
Res. Nº 50 del C.E.D. 02/06/08
Apertura: 02 de julio de 2008, hora 9:00;
Cierre: 22 de julio de 2008, hora 13:00.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB:
www.universidad.edu.uy/dgp.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17854 Jun 25- Jun 25

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 010/08
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de:
* 1 cargo de Ayudante de Investigación (Esc. G, Go. 1, 20 hs.) para apoyo a la Coordinación de la Maestría en Historia Económica - U. Multidisciplinaria - Expe. 230700-000459-08 - Llam. 016/08
* 1 cargo de Asistente (Esc. G, Go. 2, 20 hs.) para el Area de Trabajo Social en la Lic. de T. Social en la Regional Norte - Dpto. de Trabajo Social - Expe. 230100-000501-08 - Llam. 017/08
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 25 de junio al 04 de julio de 2008 a la hora 13.00 - Llamado 016/08
25 de junio al 09 de julio de 2008 a la hora 13.00 - Llamado 017/08
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas, en Regional Norte - Sede Salto - Rivera 1350, o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17810 Jun 25- Jun 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones:
1 cargo de Jefe de Unidad Centro de

Operaciones de Teléfonos Públicos, Clase 2.08.B0/2.09.B0/2.13.B0/1.01.A0, con destino División Teléfonos Públicos.
REQUISITOS
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Abierto a funcionarios del Grupo Ocupacional 6, "Operación y Mantenimiento"; 2.08.A0; 2.09.A0.2.13.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción:
INSCRIPCIÓN: 11/07/2008
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17850 Jun 25- Jun 25

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones:
1 cargo de Jefe de Unidad Distribución y Recaudación, Clase 1.01.A0/2.10.B0/2.16.B0/2.24.B0, con destino División Teléfonos Públicos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Abierto a funcionarios: nivel mínimo d de los Grupos Ocupacionales: 4 "Comercial" y 3 Administración"; funcionarios de cualquier clase y serie con título de Contador Público, Licenciado en Adm. Contador; Técnico Universitario en Administración, Técnico en Comercialización, o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario otorgados por instituciones reconocidas por el Ministerio de Ecuación y Cultura.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción:
INSCRIPCIÓN: 22/07/2008
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17851 Jun 25- Jun 25

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones en un cargo de Analista Económico Financiero, Clase 2.10.B0, con destino Gerencia de Sector Facturación y Gestión de Deudores, dependientes de la Gerencia de División Ancel.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.10.A0 Lic. en Administración - Contador
-Antigüedad: mínimo un año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 14/07/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17855 Jun 25- Jun 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACIONES

Padrones, Calle, Motivo, Expediente, Titulares; 122758 122764, Camino Burgues Nº 3682, Denuncian Aguas servidas, 3370-000747-05, Sucesores de María Aguerre.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17808 Jun 25- Jun 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES AL SR. TABARE ALVARO SILVA ANTUÑA BUENO

Resolución, Expediente;
07/06881, 2008-81-1020-010107.
Canelones, 27 de noviembre de 2007.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de doce (12) meses contados a partir del 13 de octubre de 2006, al Sr. TABARE ALVARO SILVA ANTUÑA BUENO, C.I. 3.349.285-6, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndose su Licencia Nacional de Conductor, Categoría A.-
2- APLICAR al Sr. TABARE ALVARO SILVA ANTUÑA BUENO, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previa la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. No. 4484 de fecha 01-10-2001 inserta en Exp. A 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4- (FDO) PROF. YAMANDU ORSI, Intendente Municipal Interino, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, Secretario General Interino, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17809 Jun 25- Jun 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CIRCULAR Nº 83/2008
REF: REHABILITACION DE ESCRIBANO (Esc. Ricardo Daniel SANCHIS ROBALES, Ficha N° 406/2006)
Montevideo, 18 de junio de 2008.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, dispuso levantar la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, al Esc. Ricardo Daniel SANCHIS ROBALES, quien queda por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 12 de junio de 2008.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17802 Jun 25- Jun 25



TICODAL S.A.

10381, 20 DE JUNIO DE 2008
USUARIO DE ZONA FRANCA
$ 1500000
100 AÑOS
MONTEVIDEO.
28) $ 491 1/p 17762 Jun 25- Jun 25

COMISION DE APOYO DE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES ESPECIALES DE A.S.S.E.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2006

En pesos uruguayos ajustados por inflación

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	17.219.554	
INVERSIONES TEMPORARIAS	10.225.000	
CREDITOS	186.973	
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO	1.189.815	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-733.505	
INTANGIBLES	559.381	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-413.390	
TOTAL ACTIVO		**28.233.828**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
PROGRAMAS A PAGAR	66.966.291	
CUENTAS A PAGAR	2.921.381	
OTRAS DEUDAS	20.813.046	
PROVISIONES Y PREVISIONES	149.286.472	
PASIVO NO CORRIENTE		
CONVENIO BPS RADIOLOGOS	1.946.869	
OTRAS DEUDAS	64.430.050	
TOTAL PASIVO		**306.364.109**
PATRIMONIO		
APORTES MINISTERIO SALUD PUBLICA	2.381.853.639	
RESULT EJER ANTERIORES	-1.864.803.627	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-795.180.293	
TOTAL PATRIMONIO		-278.130.281
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**28.233.828**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2006 AL 31/12/2006

EGRESOS OPERATIVOS	-725.095.734	
GASTOS DE ADMINISTRACION	-6.264.663	
RESULTADOS FINANCIEROS	11.727.262	
RESULTADOS DIVERSOS	-76.083.132	
AJ RESULTADOS EJ ANTERIORES	535.974	
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-795.180.293**





TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de la Unidad 68 del Ministerio de Salud Pública que comprenden el Estado de Activo, Pasivo y Patrimonio al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Egresos, de Origen y Aplicación de Fondos y sus Notas y el Estado de Ejecución Presupuestal. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión de Apoyo. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas los Estados Contables mencionados de la Comisión de Apoyo a ASSE al 31 de diciembre de 2006 presentan razonablemente la situación patrimonial y los egresos por el ejercicio anual terminado en esa fecha y el origen y aplicación de fondos de acuerdo con los criterios y normas establecidos en la Ordenanza 81.

En opinión del Tribunal de Cuentas el Estado de Ejecución Presupuestal por el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 presenta razonablemente los ingresos y egresos de la referida Comisión.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales en el transcurso de la auditoría practicada se constataron los siguientes incumplimientos:

* Los Estados Contables fueron presentados fuera del plazo establecido por el Literal B) del Artículo 138 del TOCAF.

* No se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza 81 que establece que los rubros contables se deben exponer con un grado de detalle que sea suficiente para facilitar la comprensión de los Estados Contables.

En opinión del Tribunal de Cuentas, la Comisión de Apoyo a ASSE, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, ha dado cumplimiento en su totalidad, en todos sus aspectos importantes, con las normas legales que le son aplicables, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Montevideo, 20 de setiembre de 2007.

28) $ 6440 1/p 17789 Jun 25- Jun 25

ZUBITO S.A.

10380, 20 DE JUNIO DE 2008
USUARIO DE ZONA FRANCA
$ 1500000
100 AÑOS
MONTEVIDEO.

28) $ 491 1/p 17763 Jun 25- Jun 25

SUALIN S.A.

10379, 20 DE JUNIO DE 2008
USUARIO DE ZONA FRANCA
$ 1500000
100 AÑOS
MONTEVIDEO.

28) $ 491 1/p 17764 Jun 25- Jun 25

NITRODAL S.A.

10377, 20 DE JUNIO DE 2008
USUARIO DE ZONA FRANCA
$ 1500000
100 AÑOS
MONTEVIDEO.

28) $ 491 1/p 17765 Jun 25- Jun 25

COMERCIALIZADORA ANDINA S.A.

10378, 20 DE JUNIO DE 2008
USUARIO DE ZONA FRANCA
$ 1500000
100 AÑOS
MONTEVIDEO.

28) $ 491 1/p 17766 Jun 25- Jun 25

HELMIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3370.

28) $ 2455 1/p 17811 Jun 25- Jun 25

HISUT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3369.
28) $ 2455 1/p 17812 Jun 25- Jun 25

JERWIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3368.
28) $ 2455 1/p 17813 Jun 25- Jun 25

KRIDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3367.
28) $ 2455 1/p 17814 Jun 25- Jun 25

SULVEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3366.
28) $ 2455 1/p 17815 Jun 25- Jun 25

TIMKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3365.
28) $ 2455 1/p 17816 Jun 25- Jun 25

IDEMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3352.
28) $ 2455 1/p 17817 Jun 25- Jun 25

JISDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 14/03/08, 4174.
28) $ 2946 1/p 17818 Jun 25- Jun 25

DRIGORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 14/03/08, 4172.
28) $ 2946 1/p 17819 Jun 25- Jun 25

DOLKAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/04/08, 5757.
28) $ 2946 1/p 17820 Jun 25- Jun 25

ESMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 5/03/08, 3371.
28) $ 2946 1/p 17821 Jun 25- Jun 25

JEYDON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 5/03/08, 3364.
28) $ 2946 1/p 17822 Jun 25- Jun 25

HELVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 5/03/08, 3363.
28) $ 2946 1/p 17823 Jun 25- Jun 25

ILGREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 5/03/08, 3362.
28) $ 2946 1/p 17824 Jun 25- Jun 25

HALORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 5/03/08, 3361.
28) $ 2946 1/p 17825 Jun 25- Jun 25

REFORMAS

PLESDER S.A.

Reforma: 14/04/2008, Artículo 3º
Capital: $ 700.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 18/06/2008. Nro. 10217.
28) $ 491 1/p 17715 Jun 25- Jun 25

GRAMINCO S.A.

Reforma: 03/04/2008, Artículo 3º
Capital: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 18/06/2008. Nro. 10219.
28) $ 491 1/p 17716 Jun 25- Jun 25

ADISA S.A.

Reforma: 08/04/2008, Artículo 3º
Capital: $ 2.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 18/06/2008. Nro. 10220.
28) $ 491 1/p 17717 Jun 25- Jun 25

VETRILO S.A.

Reforma: 14/04/2008, Artículo 3º
Capital: $ 700.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 20/06/2008. Nro. 10287.
28) $ 491 1/p 17718 Jun 25- Jun 25

ENDOFIX SOCIEDAD ANONIMA

Modifica los artículos 1.2, y 3 del estatuto
Asamblea del 16.1.2008
DENOMINACIÓN: TSAKOS FILOXENIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacional o departamentales a efectos de obtener la concesión de la explotación de casinos y una vez otorgada dicha concesión y cumpliendo con las normas legales y reglamentarias vigentes y autorizaciones correspondientes, realizar la actividad de explotación de casinos. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compravena, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 210.000.000
Inscripción: 20.6.2008 No. 10305.
28) $ 4910 1/p 17799 Jun 25- Jun 25

MELARIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú
DURACION: 100 años
Inscripción: 20.6.2008 No. 10306.
28) $ 982 1/p 17800 Jun 25- Jun 25

NOLKER S.A.

ASAMBLEA: 8/04/08
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 06/6/08, 9493.
28) $ 491 1/p 17826 Jun 25- Jun 25

NIOMAR S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 27/08/2007 y 10/11/2007.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Acciones: Pasan a ser nominativas.
Capital contractual pasa a ser: $ 2.000.000.
Inscripción: Nº 6359 - 2008.
28) $ 982 1/p 17848 Jun 25- Jun 25

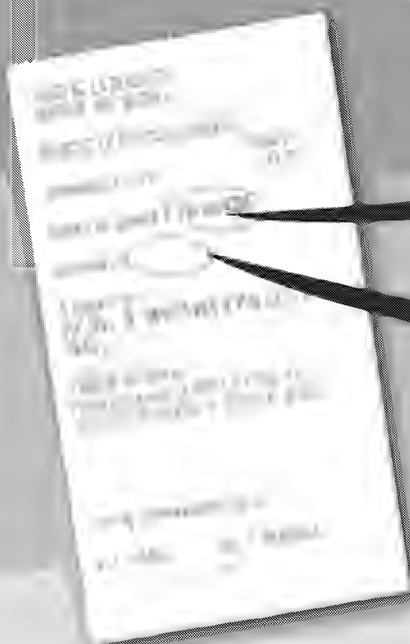
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 171.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco
de la República



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Gral. Flores 795	3652143	3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
San Carlos	Treinta y Tres 682	042-664799		imposancarlos@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23415	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





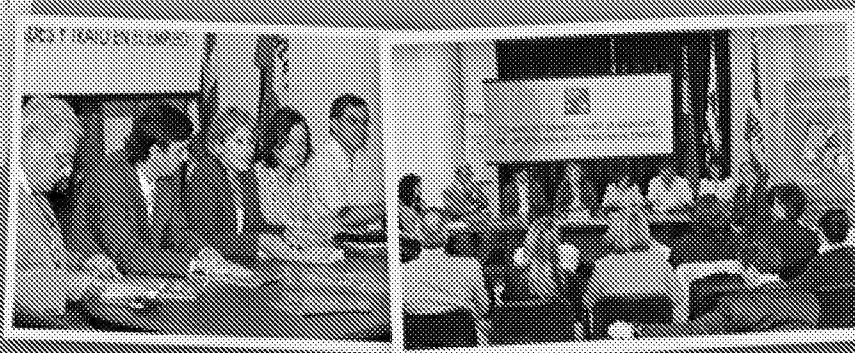




7 de marzo

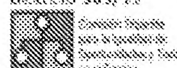
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Decreto 365/99













más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Monumento a Artigas, Plaza Independencia
1923. Angel Zanelli.

De una altura total de 17 metros y un peso de 30 toneladas, está constituido por una estatua ecuestre de bronce del Prócer, sobre basamento de granito gris lustrado. En la cara frontal tiene la inscripción "Artigas" en letras de bronce aplicadas. Rodeando el basamento un bajo relieve perimetral que representa escenas del "Éxodo del Pueblo Oriental". La estatua y los bajorrelieves fueron ejecutados en Italia, el basamento en Uruguay.

Composición lineal de los cuatro laterales del bajo relieve perimetral que representa escenas del "Éxodo del Pueblo Oriental".

